COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

Corte de información: 30 de junio de 2026 **Fecha de calificación:** 04 de septiembre de 2026

Calificación Asignada:

AA (-)

La entidad presenta muy buena: situación financiera; solvencia; y, gestión integral de riesgos, que se refleja en el acceso a los mercados naturales de dinero y en su capacidad de intermediación financiera. No parece tener aspectos débiles que se destaquen. Su perfil general de riesgo, aunque bajo, no es tan favorable como el de las entidades que se encuentran en la categoría más alta de calificación. El impacto de cambios adversos en el negocio y economía seria bajo.

A las categorías descritas se pueden asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.

EQUIPO DE ANÁLISIS

José Andrés Ávila
Líder de Equipo
javila@globalratings.com.ec

José Miguel Dávila
Analista
jdavila@globalratings.com.ec

PRINCIPALES EVENTOS PARA CONSIDERAR

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. identifica como factores de riesgo y la probabilidad de incidencia los siguientes:

- **Riesgo de crédito:** Moderado Bajo, asociado principalmente a la posibilidad de pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de los socios y de un deterioro simultáneo de la cartera de consumo. La exposición presenta una concentración estructural, considerando que la totalidad del portafolio corresponde a este segmento y que la Cooperativa mantiene una base cerrada de socios vinculada a un mismo grupo empresarial, situación que podría generar una mayor correlación en su capacidad de pago ante eventos adversos comunes. Este riesgo se encuentra ampliamente mitigado por los reducidos niveles de morosidad, la elevada participación de cartera en categorías de bajo riesgo, la ausencia de operaciones refinanciadas o reestructuradas relevantes, provisiones superiores a los requerimientos y una elevada cobertura de la cartera problemática, que incluye provisiones genéricas voluntarias. El incremento reciente de la cartera que no devenga intereses constituye un elemento de seguimiento, sin representar actualmente un deterioro material del portafolio.
- **Riesgo de liquidez:** Moderado, asociado principalmente a una cobertura inmediata inferior a la observada en el sistema y a una estructura de fondeo concentrada en depósitos a la vista. Como mitigantes, las captaciones mantienen un comportamiento estable y una parte relevante corresponde a fondos de cesantía y beneficios laborales con menor volatilidad o salidas previsibles. Los indicadores de liquidez estructural permanecen por encima de los requerimientos mínimos, las brechas contractual, esperada y dinámica se encuentran cubiertas y la Cooperativa mantiene una póliza de inversión en Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos por aproximadamente USD 359 mil, de disponibilidad inmediata, como respaldo financiero adicional. Internamente, la entidad considera este riesgo en categoría baja, sustentada en el cumplimiento de los indicadores estructurales, la cobertura de las brechas y la ausencia de una posición de liquidez en riesgo.
- **Riesgo de mercado:** Moderado, relacionado principalmente con la posibilidad de una compresión del margen financiero por variaciones en las tasas activas y pasivas y por la reducción del rendimiento de los activos financieros. La exposición adquiere relevancia debido a la limitada generación recurrente de resultados de la Cooperativa y a la reducida holgura existente entre el margen financiero y los gastos operativos, lo que aumenta la sensibilidad ante una disminución de los rendimientos o un incremento del costo de las captaciones. Durante el período analizado se evidenció una reducción del rendimiento de las inversiones y una moderación del rendimiento de la cartera, mientras el escenario de estrés muestra que una contracción del spread tendría una incidencia significativa sobre los resultados. La baja complejidad del balance y el seguimiento periódico realizado por el CAIR mitigan parcialmente esta exposición.
- **Riesgo operativo:** Moderado, asociado a posibles pérdidas derivadas de errores en procesos, dependencia de personal clave, inadecuada segregación de funciones, interrupciones externas o fallas en los mecanismos de continuidad. La estructura organizacional compacta resulta coherente con la escala de la Cooperativa, aunque incrementa la relevancia de mantener una clara delimitación de responsabilidades y controles compensatorios. Durante el período analizado no se identificaron eventos operativos materiales, mientras Auditoría Interna mantiene revisiones sobre procesos financieros, crediticios, tributarios y tecnológicos. La entidad dispone además de medidas preventivas y de recuperación ante eventos extraordinarios, particularmente a través del Plan de Acción asociado al Fenómeno El Niño. La antigüedad del

organigrama formal y la incorporación posterior de nuevas funciones de control constituyen aspectos que deben continuar regularizándose documentalmente.

- **Riesgo LAFT:** Bajo, asociado principalmente a la adecuada aplicación de las disposiciones regulatorias, los controles de prevención de lavado de activos, la debida diligencia, el monitoreo de operaciones y la presentación oportuna de reportes. La Cooperativa mantiene controles preventivos dentro de sus procesos y durante el período analizado no se identificaron operaciones inusuales o sospechosas relevantes. La evolución constante de los requerimientos regulatorios y la estructura reducida de la entidad hacen necesario preservar una adecuada capacidad de actualización, monitoreo y segregación de responsabilidades.
- **Riesgo Ambiental:** Moderado Bajo, asociado principalmente a los efectos que eventos climáticos adversos podrían generar sobre la infraestructura, los sistemas tecnológicos, la disponibilidad del personal, la recuperación de cartera y la liquidez de la Cooperativa. La entidad dispone de un Plan de Acción para la Mitigación de Riesgos Asociados al Evento El Niño 2026-2027, que contempla medidas preventivas, mecanismos de respuesta, recuperación y continuidad operativa. La naturaleza principalmente indirecta de la exposición y las medidas implementadas contribuyen a contener el riesgo; no obstante, eventos de mayor intensidad podrían afectar simultáneamente la operación de la Cooperativa y la capacidad de pago de los socios vinculados a las empresas empleadoras.
- **Riesgo legal:** Moderado Bajo, relacionado con la posibilidad de pérdidas, sanciones o contingencias derivadas del incumplimiento de disposiciones legales, regulatorias o contractuales. Durante el período evaluado no se registraron sanciones administrativas, multas, procesos judiciales o contingencias legales materiales, mientras la Cooperativa mantiene mecanismos para la revisión y formalización de contratos y demás instrumentos jurídicos. La exposición se incrementa moderadamente por el proceso continuo de actualización normativa aplicable al sector financiero popular y solidario y por la necesidad de que una estructura administrativa reducida incorpore oportunamente estos cambios en sus procedimientos internos. La ausencia de contingencias relevantes y el seguimiento institucional mantienen este riesgo en niveles acotados.
- **Riesgo reputacional:** Moderado Bajo, asociado a la posibilidad de deterioro de la confianza de los socios como consecuencia de incidentes operativos, tecnológicos, regulatorios, financieros o deficiencias en la atención. Durante el período analizado no se identificaron eventos relevantes que hayan afectado la imagen institucional, reclamos públicos materiales o contingencias que hayan debilitado la confianza de los socios. La naturaleza cerrada de la Cooperativa favorece una relación cercana con su base social, aunque también genera una concentración de la confianza en un grupo específico de depositantes, por lo que un evento adverso de suficiente relevancia podría trasladarse con rapidez hacia el comportamiento de las captaciones. La continuidad del servicio, el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera resultan determinantes para mantener contenida esta exposición.
- **Riesgo estratégico:** Moderado, asociado principalmente a la posibilidad de que la Cooperativa no logre transformar adecuadamente los recursos captados en colocaciones rentables, mantener una generación de resultados suficiente o adaptarse a las restricciones derivadas de su modelo cerrado. La planificación institucional para 2026 presenta un nivel de ejecución favorable y desviaciones acotadas respecto del presupuesto; sin embargo, la cartera permanece por debajo de la meta, mientras las captaciones y recursos disponibles han mostrado un comportamiento superior a lo previsto. La baja rentabilidad, la elevada absorción del margen financiero por los gastos operativos, la limitada escala y la concentración del modelo en una base cerrada de socios reducen las alternativas de crecimiento y diversificación. El principal desafío consiste en aumentar prudentemente la intermediación y mejorar la generación recurrente de resultados sin deteriorar la calidad de cartera ni modificar el perfil conservador de riesgo.

La Cooperativa presenta un perfil de riesgo moderado, con mayor exposición en el riesgo de liquidez, seguido por los riesgos de mercado, operativo y estratégico. Si bien mantiene una favorable calidad de cartera, amplia cobertura de provisiones, elevada solvencia y mecanismos formales de gestión y control, la evolución de su perfil dependerá de su capacidad para preservar la estabilidad de las captaciones, fortalecer la liquidez inmediata, mejorar la generación recurrente de resultados y la eficiencia operativa, incrementar prudentemente la colocación de cartera y mantener adecuados mecanismos de continuidad frente a eventos operativos y ambientales adversos.

ENTIDAD FINANCIERA: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. es una entidad perteneciente al segmento 3 del sistema financiero popular y solidario ecuatoriano, con domicilio principal en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. Su objeto social se concentra en la realización de actividades de intermediación financiera bajo los principios del cooperativismo y de responsabilidad social con sus socios. La Cooperativa desarrolla sus operaciones bajo el marco establecido por el Código Orgánico Monetario y Financiero, la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Una característica particular de su modelo corresponde a su condición de cooperativa cerrada. El Estatuto Social establece como vínculo común para adquirir la calidad de socio la pertenencia al Grupo Empresarial Fadesa, por lo que su mercado objetivo se encuentra delimitado a personas que cumplen esta condición. Esta estructura diferencia a METROPOLITANA LTDA. De las cooperativas abiertas y determina una base de socios más acotada, con características económicas y laborales comunes. La concentración en un grupo determinado favorece un mayor conocimiento de los socios y de su comportamiento financiero, aunque también limita las posibilidades de diversificación y genera una mayor sensibilidad ante eventos que puedan afectar simultáneamente al entorno económico al que se encuentran vinculados.

Dentro del segmento 3, la Cooperativa mantiene una escala operativa reducida. A junio de 2026 ocupó el puesto 83 por nivel de activos, con una participación de 0,48% sobre los activos totales del segmento. Su posicionamiento no se sustenta en tamaño o cobertura geográfica, sino en un modelo de atención específico y conservador, dirigido a satisfacer las necesidades financieras de su base de socios. Esta característica es consistente con una estructura organizacional compacta y con una estrategia que prioriza la estabilidad financiera y el adecuado aprovechamiento de los recursos antes que una expansión acelerada de las operaciones.

Desde una perspectiva operativa, la oferta crediticia se encuentra concentrada exclusivamente en el segmento de consumo, en línea con las características de sus socios y con el objeto de la Cooperativa. La entidad ofrece créditos de consumo tradicionales y créditos de consumo autoliquidables; estos últimos se encuentran respaldados por recursos mantenidos por los propios socios, reduciendo parcialmente el riesgo asociado a este tipo de operaciones. La ausencia de otros segmentos de crédito simplifica la gestión del portafolio y ha permitido mantener un perfil crediticio favorable, aunque introduce una concentración estructural que limita la diversificación de las colocaciones.

En materia de captaciones, la oferta se orienta principalmente al ahorro a la vista, complementada por productos diseñados para necesidades específicas de los socios. De acuerdo con la información proporcionada por la Cooperativa, mantiene Libreta de Ahorro a la Vista, Productos Varios, Fondo de Reserva, Décimo Tercero, Décimo Cuarto y Cesantía. Esta composición se encuentra alineada con su naturaleza cerrada y con la relación laboral que caracteriza a su base social, permitiendo canalizar recursos relacionados con ahorro corriente y beneficios laborales hacia la entidad.

COMPOSICIÓN PRODUCTOS	
SEGMENTO	PRODUCTO
Consumo	Crédito de Consumo
	Crédito de Consumo Autoliquidable
Ahorro	Libreta de Ahorro a la Vista
	Productos Varios
	Producto Fondo de Reserva
	Producto Décimo Tercero
	Producto Décimo Cuarto
	Cesantía

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

La evolución institucional reciente muestra un proceso de actualización y formalización de su marco interno. En 2022, la Asamblea General aprobó la adecuación del Estatuto Social al Código Orgánico Monetario y Financiero y a la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, posteriormente aprobada por la SEPS. La Cooperativa mantiene una estructura de gobierno integrada por la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia y Gerencia, complementada por comités y funciones de control. Durante 2026 se continuaron actualizando instrumentos relacionados con buen gobierno, ética, cumplimiento y seguridad de la información, manteniendo una estructura institucional acorde con la dimensión y características de sus operaciones.

En conjunto, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. presenta un modelo de negocio especializado y de baja complejidad, sustentado en una base cerrada de socios, créditos de consumo y productos de ahorro asociados principalmente a las necesidades financieras y laborales de sus miembros. Su limitada escala y la concentración tanto de la base social como de las colocaciones restringen su diversificación y potencial de expansión; no obstante, también favorecen una operación más focalizada y un conocimiento cercano de su mercado objetivo. El principal desafío estratégico consiste en ampliar prudentemente la colocación de los recursos captados y fortalecer la generación de ingresos, preservando la calidad de cartera y el perfil conservador que caracteriza a la entidad.

RESUMEN DE ASPECTOS CUALITATIVOS Y CUANTITATIVOS ANALIZADOS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. desarrolla sus operaciones bajo un modelo de cooperativa cerrada, con una base de socios vinculada principalmente al Grupo Empresarial Fadesa y una actividad concentrada en créditos de consumo. Esta característica determina una operación de menor escala y complejidad frente a otras entidades del segmento 3, con una estructura administrativa compacta y un mercado objetivo claramente delimitado. La gestión institucional se encuentra apoyada por los órganos de gobierno y control establecidos en la normativa cooperativa, junto con comités y funciones específicas para riesgos, cumplimiento y auditoría. Durante 2026 se observaron actualizaciones en la normativa interna y en los mecanismos relacionados con ética, prevención de lavado de activos y seguridad de la información, en línea con el fortalecimiento gradual de los procesos de control.

La evolución del balance refleja una administración conservadora de los recursos. La cartera de crédito se ha mantenido relativamente estable, mientras una parte relevante de los activos permanece disponible para atender las necesidades de la operación. Esta composición reduce la exposición a un crecimiento acelerado del riesgo crediticio, aunque también limita la capacidad para ampliar la generación de ingresos provenientes de la intermediación. La planificación institucional contempla incrementar las colocaciones, por lo que el principal reto operativo consiste en canalizar recursos hacia nuevos créditos manteniendo los criterios de originación y el comportamiento favorable que ha caracterizado históricamente a la cartera.

La calidad crediticia presenta un comportamiento favorable durante el período analizado. La cartera problemática representa una proporción reducida de las colocaciones y no se observan exposiciones relevantes a operaciones refinanciadas o reestructuradas. Las provisiones constituidas, incluidas las genéricas voluntarias, proporcionan una cobertura elevada frente a los créditos con deterioro. El aumento registrado en la cartera que no devenga intereses al último corte generó una reducción del indicador de cobertura, sin alterar de manera material el perfil crediticio. La concentración de las colocaciones en consumo y el vínculo económico común de la base de socios requieren seguimiento, debido a que eventos que afecten simultáneamente su capacidad de pago podrían producir una evolución más correlacionada de la cartera.

La estructura de fondeo se sustenta exclusivamente en depósitos a la vista, los cuales han mostrado estabilidad durante el período analizado. Esta configuración simplifica la estructura financiera, pero incrementa la exigibilidad de los recursos y limita la diversificación de las fuentes de financiamiento. Los análisis de brechas contractual, esperado y dinámico muestran capacidad para atender los descalces proyectados, mientras los indicadores de liquidez estructural permanecen por encima de los niveles mínimos requeridos. La liquidez inmediata presenta una menor holgura frente al sistema, por lo que la estabilidad de las captaciones y la disponibilidad de recursos para responder ante retiros no previstos constituyen aspectos relevantes dentro del seguimiento financiero.

La generación de resultados se mantiene positiva, aunque en niveles reducidos respecto del tamaño del balance. El margen financiero permite cubrir prácticamente la totalidad de los gastos operativos, dejando una capacidad limitada para ampliar los excedentes. Esta situación explica los bajos indicadores de rentabilidad y restringe el crecimiento del patrimonio mediante generación interna de capital. La elevada solvencia compensa parcialmente esta condición, al proporcionar una capacidad amplia para absorber pérdidas sin aproximarse a los límites regulatorios. El desafío se concentra en mejorar el rendimiento de los recursos y la eficiencia de la operación sin modificar el perfil conservador de riesgo que mantiene la Cooperativa.

En términos generales, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. presenta un perfil financiero caracterizado por bajo deterioro crediticio, elevada capitalización y una gestión conservadora del balance, acompañado por una estructura institucional coherente con su tamaño y naturaleza cerrada. Las principales áreas de atención se relacionan con la baja generación de resultados, la concentración de las captaciones en depósitos a la vista, la menor cobertura inmediata de estas obligaciones frente al sistema y la limitada diversificación derivada de su modelo de negocio. La evolución futura dependerá principalmente de la capacidad para aumentar de manera prudente la intermediación financiera, preservar la calidad de la cartera y mantener la estabilidad de las captaciones, procurando que el crecimiento de la operación se traduzca en una mayor rentabilidad sin incrementar de forma desproporcionada el nivel de riesgo.

SUSTENTOS PARA LA CALIFICACIÓN

La calificación considera un entorno macroeconómico y sectorial relativamente más favorable, caracterizado por la recuperación de la actividad económica, el fortalecimiento de la liquidez del sistema y una fase expansiva de las actividades financieras. El segmento 3 mantiene una estructura altamente atomizada y un crecimiento favorable de cartera y captaciones, aunque continúa expuesto a una elevada competencia, menor capacidad para generar economías de escala y bajos niveles agregados de rentabilidad. Para la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA., su carácter cerrado y la concentración de la cartera en consumo delimitan su mercado objetivo y mantienen sensibilidad frente a cambios en la capacidad de pago de los socios y a condiciones que afecten su vínculo económico común.

La Cooperativa mantiene una estructura de gobierno corporativo formal y acorde con su dimensión operativa, sustentada en la Asamblea General de Representantes, el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia General, complementados por comités especializados y funciones de Auditoría Interna y Cumplimiento. La administración evidencia una amplia experiencia en el sector financiero y mantiene mecanismos periódicos de supervisión, planificación y seguimiento. La estructura organizacional es reducida, condición que favorece líneas directas de comunicación, aunque incrementa la importancia de preservar una adecuada segregación de funciones, independencia de los controles y continuidad de posiciones críticas.

La calidad de los activos constituye una de las principales fortalezas de la calificación. La cartera mantiene niveles de morosidad significativamente inferiores a los registrados por el segmento comparable, una elevada participación en categorías de bajo riesgo y una cobertura ampliamente suficiente de la cartera problemática, respaldada además por provisiones genéricas voluntarias. La entidad no registra operaciones refinanciadas ni reestructuradas relevantes. El incremento reciente de la cartera que no devenga intereses y de los activos improductivos requiere seguimiento, mientras que la concentración del portafolio exclusivamente en consumo y la naturaleza cerrada de la base de socios constituyen exposiciones estructurales que limitan parcialmente los beneficios de diversificación.

La posición de liquidez se mantiene adecuada desde una perspectiva estructural, con holgura frente a los requerimientos mínimos y brechas que no evidencian una posición de liquidez en riesgo bajo los escenarios analizados. Como principal factor restrictivo, la liquidez inmediata se mantiene por debajo de la observada en el sistema y la estructura de fondeo presenta una elevada concentración en depósitos a la vista, sin depósitos a plazo ni fuentes alternativas significativas de financiamiento. Esta configuración incrementa la sensibilidad frente a eventuales retiros extraordinarios y exige preservar una base estable de depositantes, suficientes disponibilidades y mecanismos oportunos de respuesta ante escenarios adversos.

La fortaleza patrimonial constituye otro soporte relevante para la categoría asignada, considerando que la Cooperativa mantiene una solvencia ampliamente superior al mínimo regulatorio y favorable frente a sus comparables, proporcionando una elevada capacidad para absorber pérdidas inesperadas. La principal limitación se encuentra en la baja generación interna de capital: la rentabilidad permanece positiva, pero reducida, mientras que los gastos operativos absorben prácticamente la totalidad del margen financiero. Esta condición restringe la capacidad para fortalecer el patrimonio mediante resultados retenidos y aumenta la importancia de mejorar la utilización de los activos productivos y la eficiencia de la intermediación.

La Cooperativa dispone de mecanismos formales para la administración integral de riesgos, cumplimiento y control interno, apoyados por el CAIR, el Comité de Cumplimiento y una función activa de Auditoría Interna. Durante 2026 se evidenciaron actualizaciones relevantes en materia de ética, prevención de lavado de activos y seguridad de la información, reflejando capacidad de adaptación a los cambios regulatorios. El marco de gestión resulta razonable para el tamaño y complejidad de la entidad; no obstante, persisten oportunidades para fortalecer la formalización del apetito de riesgo, las metodologías de estrés, la gestión de concentraciones, los mecanismos contingentes de liquidez y la profundidad de las herramientas de medición de riesgos financieros. El Código de Ética y Comportamiento fue actualizado durante 2026 en respuesta al fortalecimiento de la normativa de buen gobierno.

La planificación institucional para 2026 se encuentra formalmente estructurada mediante un Plan Estratégico/Plan de Negocios, Plan Operativo y Presupuesto, con seguimiento de la ejecución frente a las metas establecidas. Los resultados observados se mantienen, en términos generales, próximos a lo previsto, aunque persiste el desafío de canalizar una mayor proporción de los recursos disponibles hacia colocaciones rentables sin deteriorar la calidad crediticia. Las proyecciones contemplan una estructura financiera estable y una generación positiva, aunque acotada, de resultados. Bajo el escenario de estrés, las mayores presiones se trasladan hacia la liquidez y la rentabilidad; la cobertura crediticia y la solvencia conservarían márgenes suficientes para absorber las pérdidas consideradas, evidenciando una capacidad patrimonial relevante frente a condiciones adversas.

ANÁLISIS MACROECONÓMICO

ECUADOR: ENTORNO MACROECONÓMICO 2025-2026

El entorno macroeconómico ecuatoriano mostró una recuperación durante 2025 y mantuvo una trayectoria expansiva durante el primer semestre de 2026, respaldada por el crecimiento de la actividad económica, el fortalecimiento de la liquidez externa y la expansión del crédito. La recuperación continúa siendo heterogénea y coexiste con limitaciones estructurales relacionadas con la calidad del empleo, el déficit fiscal, las necesidades de financiamiento público y la exposición a choques externos. Las condiciones generales resultan más favorables que las observadas en 2024, aunque la capacidad de pago de los agentes económicos permanece sensible a la evolución del ingreso, los costos de producción, las tasas de interés y la liquidez del sistema.

ENTORNO INTERNACIONAL Y PERSPECTIVAS

El entorno internacional se mantendría caracterizado por una expansión moderada de la actividad económica durante 2026, con un desempeño relativamente más favorable de las economías emergentes frente a las avanzadas. La inversión vinculada con la tecnología y la inteligencia artificial continuaría respaldando determinados sectores; sin embargo, las tensiones geopolíticas, la incertidumbre comercial y la volatilidad de los mercados financieros mantienen un escenario de riesgos elevados.

La inflación mundial continuaría moderándose gradualmente, aunque su trayectoria permanecería condicionada por posibles alteraciones en las cadenas de suministro, variaciones en los precios de la energía y los alimentos, y cambios en las políticas comerciales. La evolución de las tasas internacionales será determinante para las condiciones de financiamiento de las economías emergentes, debido a su incidencia sobre el costo de la deuda, los flujos de capital y la percepción de riesgo soberano.

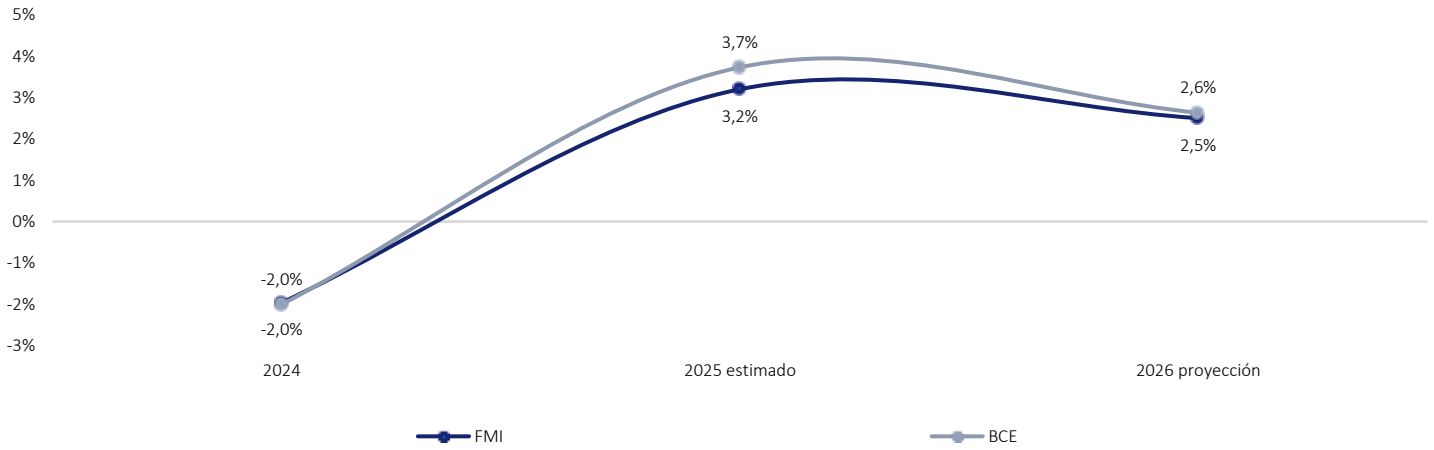
Para Ecuador, una economía dolarizada y dependiente de las exportaciones de productos primarios, el desempeño internacional influye directamente sobre la disponibilidad de divisas, la liquidez interna y la capacidad de financiamiento. Una desaceleración de los principales socios comerciales, una

caída de los precios del petróleo y de otros productos de exportación o un endurecimiento de las condiciones financieras internacionales podrían limitar los ingresos externos y elevar el costo de acceso al crédito. Una moderación sostenida de la inflación mundial, una reducción gradual de las tasas internacionales y una demanda externa estable favorecerían el comercio, el financiamiento y la actividad productiva nacional.

ACTIVIDAD ECONÓMICA LOCAL

La economía ecuatoriana creció 3,7% durante 2025, según el Banco Central del Ecuador, luego de la contracción de 2,0% registrada en 2024. Para 2026, el Fondo Monetario Internacional proyecta una expansión de 2,5%, mientras que el Banco Central prevé un crecimiento de 2,6%. Las perspectivas anticipan la continuidad de la fase expansiva, aunque a un ritmo más moderado frente a la recuperación observada durante el año anterior.

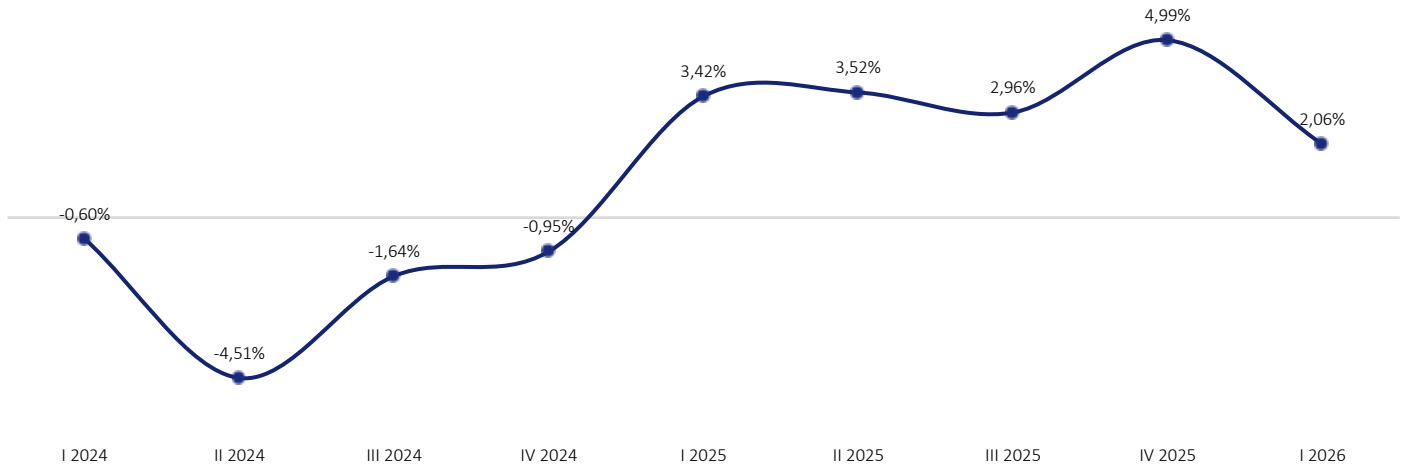
CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA



Fuente: FMI, BCE

Durante el primer trimestre de 2026, el PIB creció 2,1% en términos interanuales, confirmando la continuidad de la fase expansiva, aunque con una moderación frente al ritmo registrado durante varios trimestres de 2025. El crecimiento estuvo respaldado principalmente por la demanda interna, en particular por el consumo de los hogares y la inversión, lo que sugiere una mejora gradual de la actividad productiva y de las condiciones de demanda.

VARIACIÓN ANUAL DEL PRODUCTO INTERNO BRUTO DEL ECUADOR



Fuente: BCE

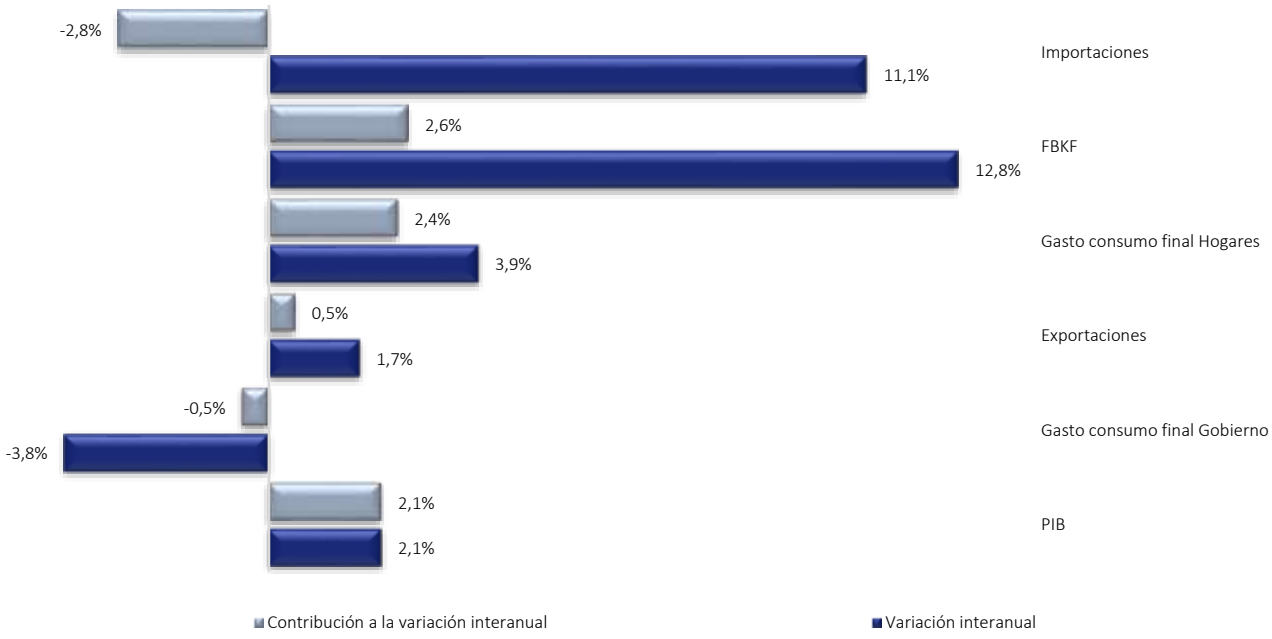
El consumo de los hogares aumentó 3,9% y aportó 2,4 puntos porcentuales al crecimiento económico. Este comportamiento estuvo relacionado con una mayor demanda de alimentos y servicios, el incremento del crédito, el ingreso de remesas y una mejora de la liquidez. La sostenibilidad del consumo dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y las condiciones de financiamiento, considerando que la elevada participación del empleo inadecuado continúa limitando la estabilidad económica de una parte importante de los hogares.

Por su parte, la Formación Bruta de Capital Fijo creció 12,8% y contribuyó con 2,6 puntos porcentuales al PIB, impulsada por la construcción y por la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos de transporte. Este resultado evidencia una recuperación de la inversión durante el período. Su sostenibilidad dependerá de que el dinamismo se mantenga en los siguientes trimestres y se extienda a un conjunto amplio de actividades productivas.

En el sector externo, las exportaciones crecieron 1,7%, favorecidas principalmente por las ventas de camarón elaborado y minerales. En contraste, las importaciones aumentaron 11,1%, debido a una mayor adquisición de materias primas, bienes de capital y productos asociados con la recuperación del consumo y la inversión. Si bien este crecimiento restó 2,8 puntos porcentuales al PIB desde el enfoque del gasto, también refleja una mayor demanda de insumos y equipos destinados a la actividad productiva. Una expansión sostenida de las importaciones por encima de las exportaciones podría reducir el aporte del sector externo y disminuir gradualmente el superávit comercial.

El consumo final del Gobierno disminuyó 3,8%, en un contexto de mayor restricción fiscal y menores niveles de gasto público. Esta contracción limitó el aporte del sector público al crecimiento y evidencia que la recuperación económica se apoyó principalmente en componentes privados de la demanda.

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN INTERANUAL DE LOS COMPONENTES DEL PIB (PRIMER TRIMESTRE 2026)



Fuente: BCE

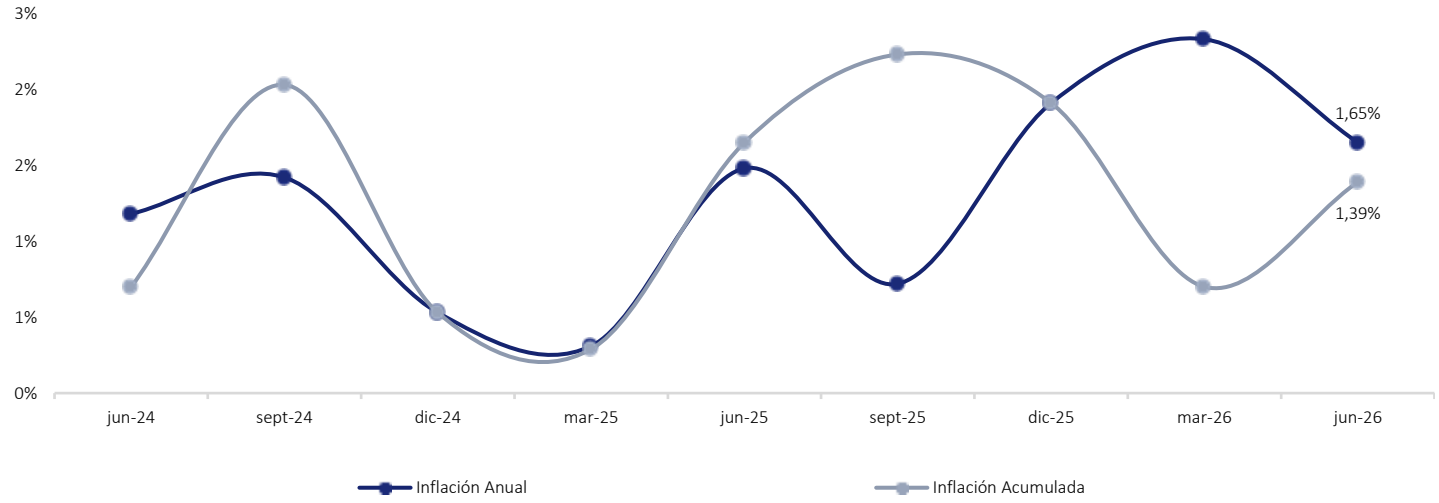
A nivel sectorial, 16 de las 20 actividades económicas registraron crecimiento, entre las que destacaron las actividades financieras y de seguros, el comercio, las actividades profesionales y técnicas, la explotación de minas y canteras, la salud y la manufactura de alimentos. Los resultados reflejan una recuperación relativamente amplia, aunque heterogénea entre sectores. Su continuidad dependerá del comportamiento del consumo, la inversión, el empleo, las condiciones fiscales y el entorno externo. Un menor dinamismo podría afectar las ventas empresariales, los ingresos de los hogares y la capacidad de pago, con posibles efectos sobre la calidad de la cartera del sistema financiero.

PRECIOS, EMPLEO Y DEMANDA INTERNA

La inflación en Ecuador se mantuvo en niveles moderados durante 2025 y el primer semestre de 2026, aunque presentó fluctuaciones asociadas a factores estacionales y ajustes puntuales en determinados bienes y servicios. El Índice de Precios al Consumidor cerró 2025 con una variación anual de 1,91%. Durante 2026, la inflación mostró un comportamiento mixto: luego de registrar una variación anual de 2,60% en abril y una desaceleración hasta 0,92% en mayo, en junio repuntó a 1,65%, mientras que la inflación mensual alcanzó 0,79% y la acumulada se ubicó en 1,39%. En conjunto, estos resultados reflejan un entorno de precios relativamente estable, sin evidenciar presiones inflacionarias generalizadas.

La evolución reciente de la inflación responde principalmente a factores específicos relacionados con determinados bienes y servicios, más que a un exceso de demanda interna. La estabilidad de precios favorece el poder adquisitivo de los hogares, facilita la planificación financiera de empresas y consumidores y contribuye a preservar la capacidad de pago de los agentes económicos.

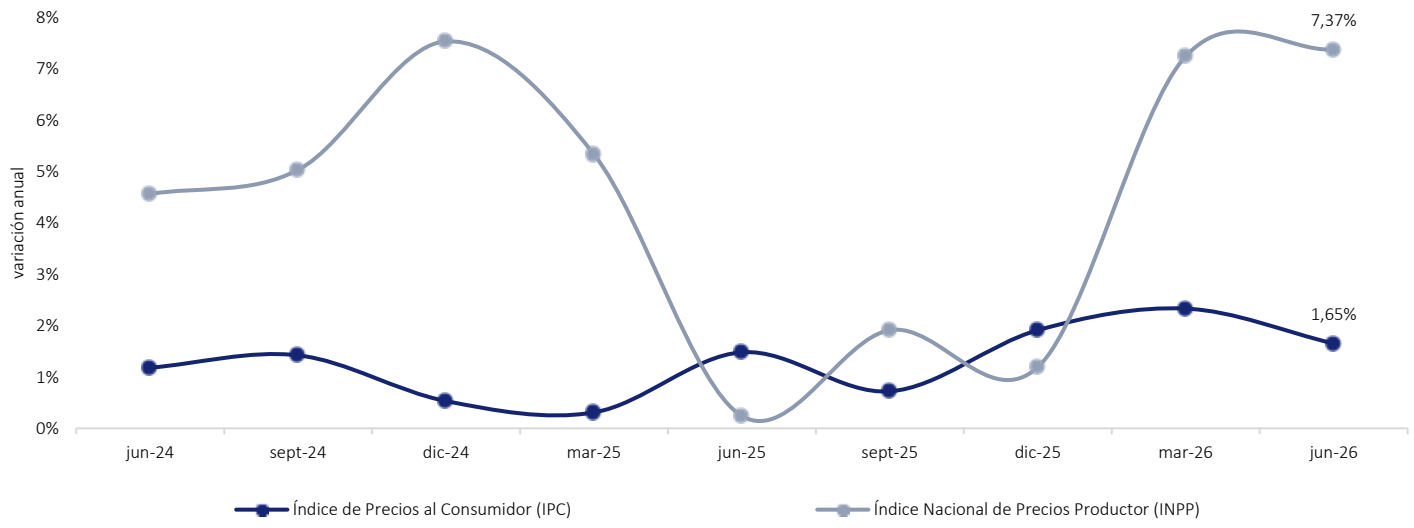
INFLACIÓN DEL ECUADOR



Fuente: BCE

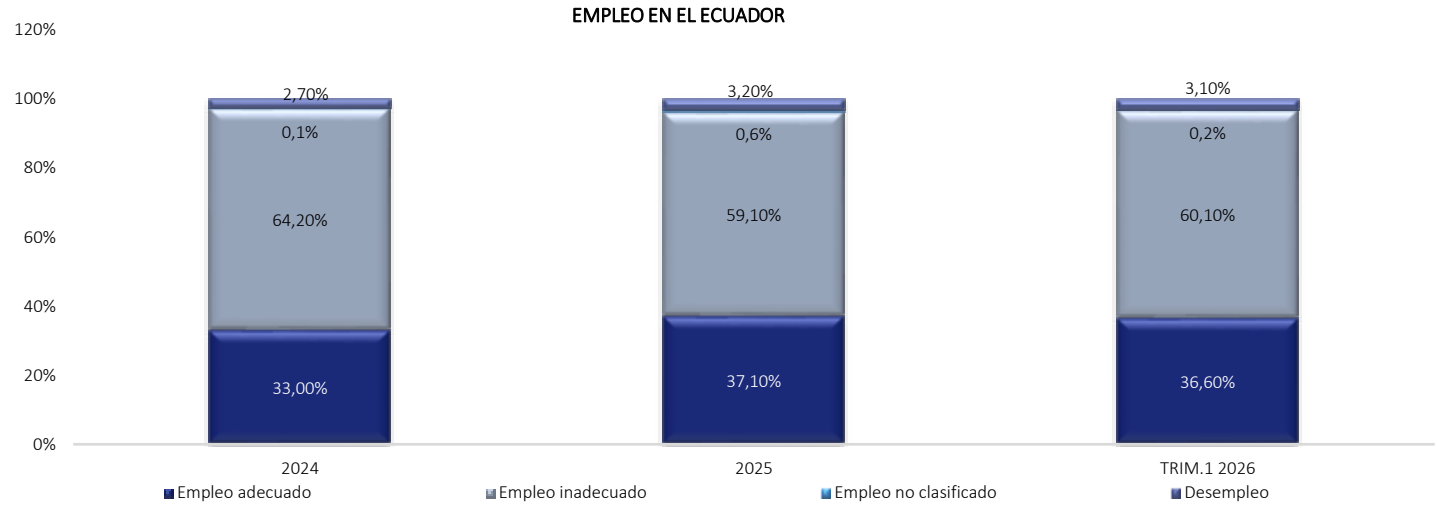
El Índice Nacional de Precios al Productor mantuvo una trayectoria superior a la inflación al consumidor durante el primer semestre de 2026. Su variación anual aumentó hasta 10,73% en mayo y se moderó a 7,37% en junio. Este comportamiento evidencia presiones sobre los costos de producción que podrían reducir los márgenes empresariales o trasladarse parcialmente a los precios finales, dependiendo de las condiciones de demanda y de la capacidad de las empresas para absorber esos incrementos sin afectar su competitividad.

COMPORTAMIENTO IPC - INPP



Fuente: INEC

En el mercado laboral persisten desafíos estructurales. Durante el primer trimestre de 2026, el empleo adecuado representó el 36,6% de la población ocupada, mientras que el empleo inadecuado alcanzó el 60,1% y el desempleo se mantuvo en 3,1%. Aunque la tasa de desempleo continúa relativamente baja, la elevada participación del empleo inadecuado refleja una limitada calidad del mercado laboral y una importante proporción de trabajadores con ingresos inestables o insuficientes.



Fuente: INEC

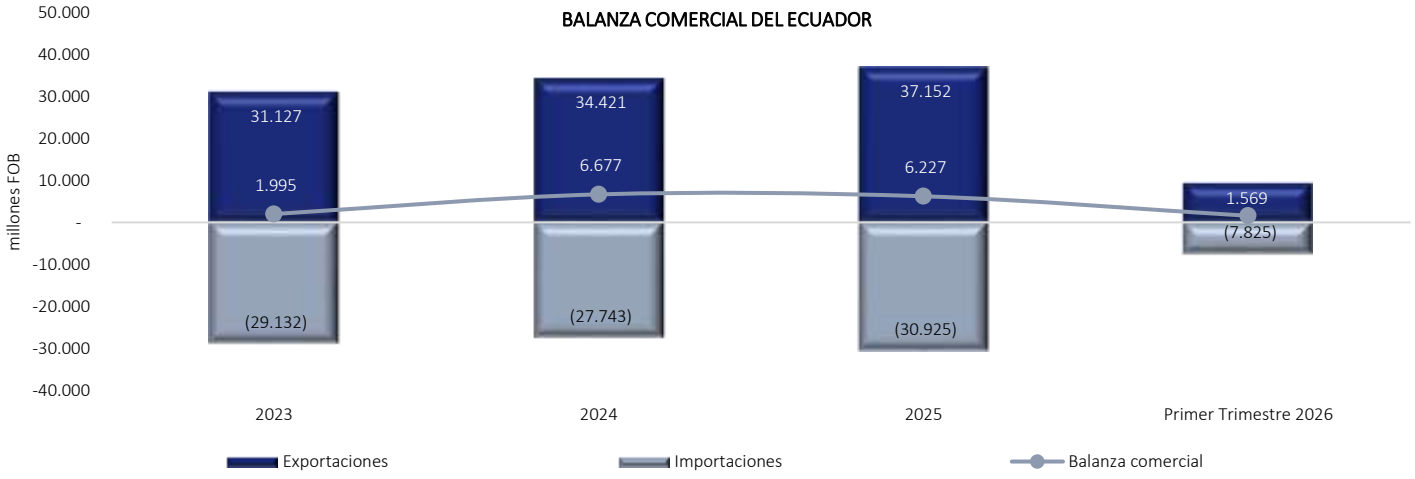
La inflación moderada, el crecimiento del crédito y la recuperación del consumo configuran un escenario relativamente favorable para la demanda interna y la capacidad de pago de los hogares. La elevada participación del empleo inadecuado limita la estabilidad y suficiencia de los ingresos laborales, mientras que el aumento de los precios al productor presiona los márgenes empresariales. La sostenibilidad de la recuperación dependerá de la evolución del empleo, los ingresos reales y la capacidad de las empresas para absorber mayores costos sin trasladarlos completamente al consumidor, factores que incidirán en la evolución del riesgo crediticio.

SECTOR EXTERNO Y RESERVAS

Entre 2023 y 2025, la balanza comercial del Ecuador mantuvo resultados superavitarios, aunque con una evolución diferenciada. En 2023 el superávit alcanzó USD 1.994,9 millones. Durante 2024 aumentó hasta USD 6.677,0 millones, favorecido por el crecimiento de las exportaciones y una menor demanda de importaciones en un contexto de desaceleración económica. En 2025 el saldo se redujo ligeramente a USD 6.226,7 millones debido a la recuperación de las importaciones, consistente con un mayor dinamismo del consumo interno y de la inversión.

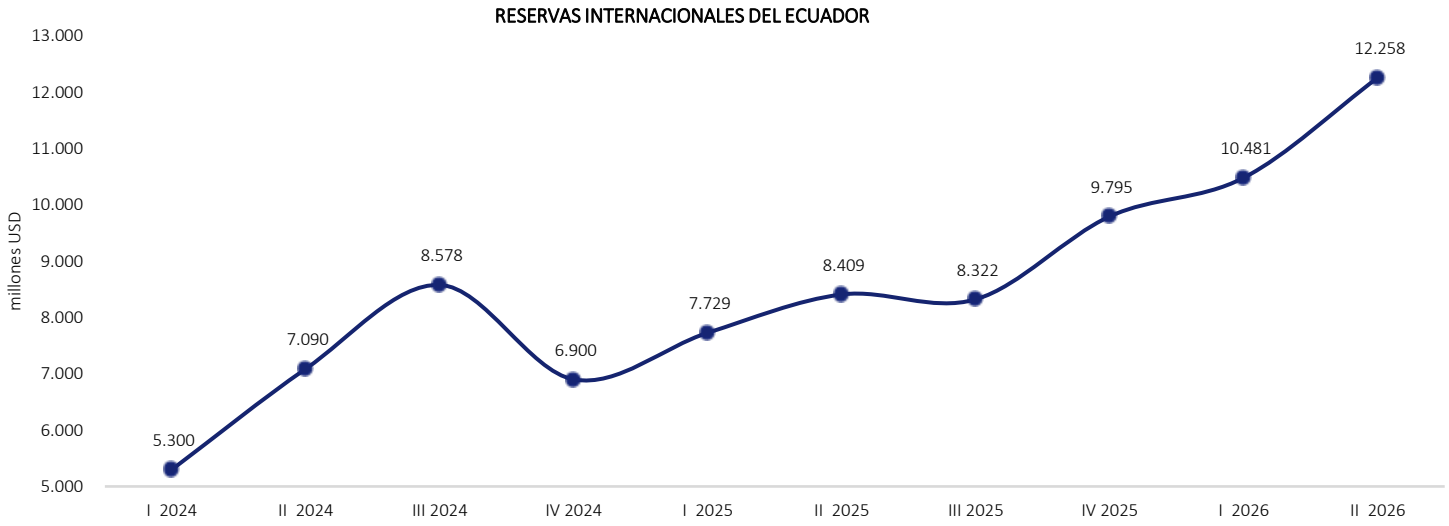
Durante el primer trimestre de 2026, las exportaciones ascendieron a USD 9.394,1 millones, mientras que las importaciones totalizaron USD 7.825,2 millones, generando un superávit comercial de USD 1.568,9 millones. Este resultado mantuvo un flujo neto positivo de divisas hacia la economía, aunque no es directamente comparable con los saldos anuales de los períodos anteriores. El incremento de las importaciones respondió principalmente a una mayor demanda de materias primas, bienes de capital e insumos productivos, consistente con la recuperación de la actividad económica. Una expansión sostenida de las compras externas por encima de las exportaciones podría reducir gradualmente el superávit comercial y limitar la generación neta de divisas.

En una economía dolarizada, la permanencia de resultados favorables en la balanza comercial constituye un elemento relevante para fortalecer la liquidez externa, aunque su sostenibilidad dependerá del comportamiento de los precios internacionales de las materias primas, la demanda de los principales socios comerciales, las condiciones del comercio internacional y la evolución del consumo interno.



Fuente: BCE

Las reservas internacionales aumentaron de USD 6.900 millones al cierre de 2024 a USD 9.795 millones en diciembre de 2025 y alcanzaron USD 12.258 millones en junio de 2026. Este crecimiento estuvo asociado al ingreso neto de divisas proveniente del comercio exterior, los desembolsos de organismos multilaterales y otros flujos financieros, así como a la evolución de los depósitos del sector público y del sistema financiero mantenidos en el Banco Central.



Fuente: BCE

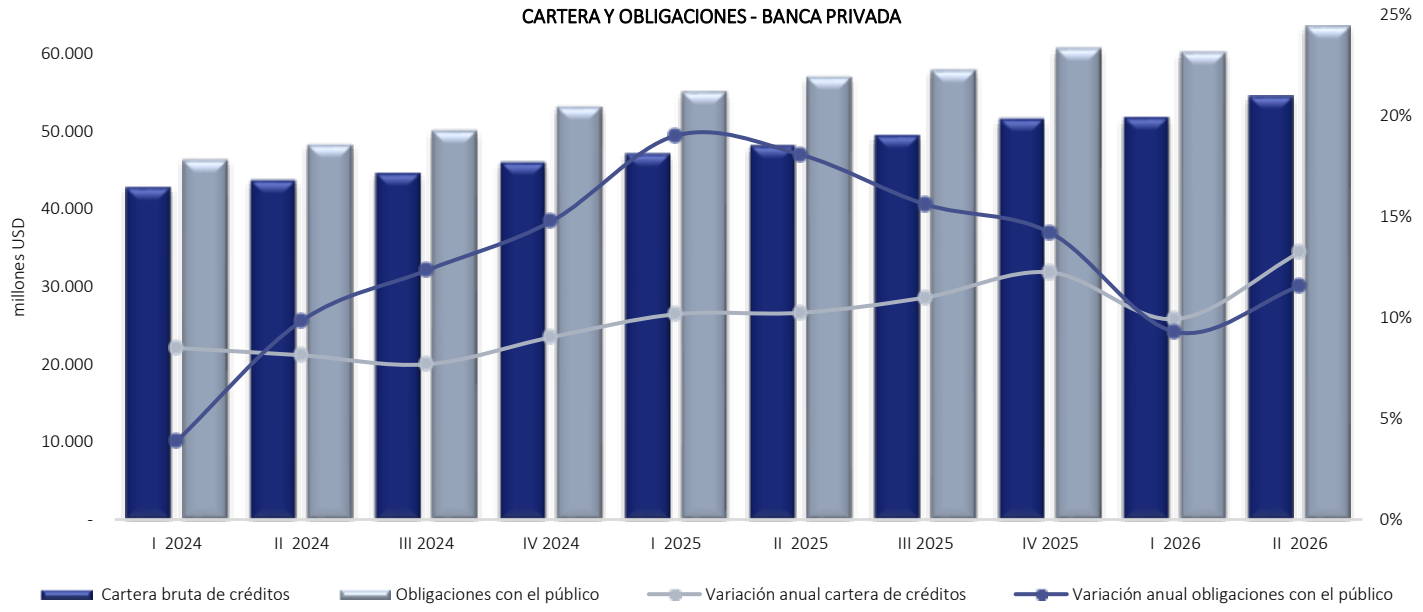
Como indicador complementario de fortaleza externa, las reservas internacionales registradas en junio de 2026 equivalen aproximadamente a 4,7 meses de importaciones, considerando el ritmo de compras externas observado durante el primer trimestre del año. Este nivel refleja una cobertura relevante frente a interrupciones temporales en el ingreso de divisas. En el caso ecuatoriano, este indicador debe interpretarse con cautela, debido a que las reservas internacionales respaldan obligaciones del Banco Central con el sector público y el sistema financiero, por lo que su disponibilidad efectiva depende de la composición de sus activos y pasivos, así como de la continuidad de los flujos provenientes del comercio exterior, el financiamiento internacional y otros ingresos de divisas.

Si bien el superávit comercial constituye una fuente importante de acumulación de reservas, su evolución también depende de factores como el servicio de la deuda externa, las transferencias al exterior, los movimientos de depósitos públicos y privados y las operaciones financieras internacionales. En consecuencia, el fortalecimiento de las reservas mejora la posición de liquidez externa del país y contribuye al adecuado funcionamiento del sistema de pagos de una economía dolarizada. Su sostenibilidad continuará condicionada por la permanencia de flujos externos favorables y por la evolución de las necesidades de financiamiento del sector público.

SISTEMA MONETARIO-FINANCIERO

La liquidez monetaria continuó fortaleciéndose durante el período analizado, reflejando una mayor disponibilidad de recursos dentro de la economía y un entorno favorable para la intermediación financiera. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la liquidez total (M2) aumentó de USD 80.343,61 millones a USD 103.621,38 millones, equivalente a un crecimiento acumulado de 29,0%, impulsado por el incremento tanto de la oferta monetaria (M1), que pasó de USD 30.488,99 millones a USD 34.566,90 millones, como del cuasidinero, que creció de USD 49.854,62 millones a USD 69.054,48 millones. Este comportamiento evidencia una mayor disponibilidad de medios de pago y un fortalecimiento del ahorro financiero, consistente con la recuperación gradual de la actividad económica y la expansión de las captaciones del sistema bancario.

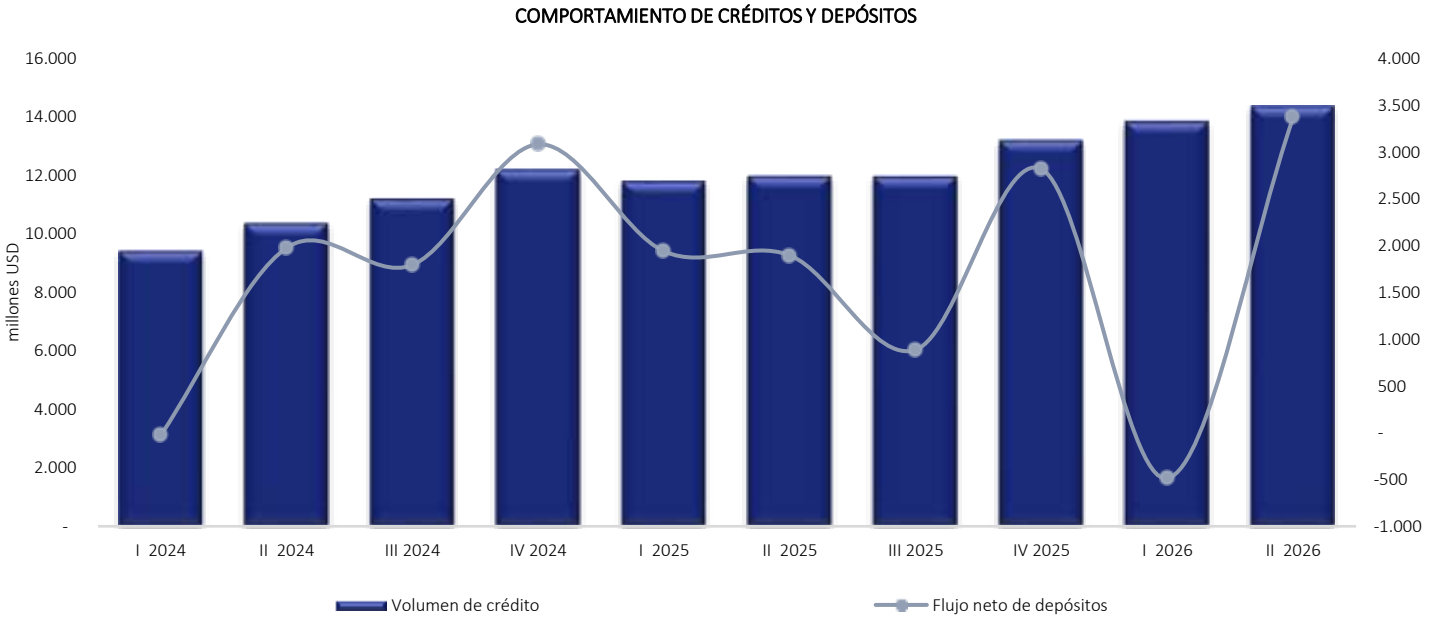
La base monetaria aumentó moderadamente, al pasar de USD 27.671,54 millones en diciembre de 2023 a USD 29.047,02 millones en junio de 2026. Como resultado, el multiplicador monetario se elevó de 2,90 a 3,57, reflejando una mayor relación entre la liquidez total y la base monetaria. Este comportamiento evidencia una expansión de los medios de pago generados mediante la intermediación financiera, aunque no constituye por sí solo una medida de eficiencia o profundidad del sistema. Su análisis debe complementarse con la liquidez de las entidades, la evolución de las captaciones y la calidad de los activos.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

La cartera bruta de créditos de la banca privada aumentó de USD 43.645,4 millones en junio de 2024 a USD 54.488,2 millones en junio de 2026. Al último corte, la cartera registró un crecimiento interanual de 13,2%, mientras que las obligaciones con el público aumentaron 11,6% y alcanzaron USD 63.481,2 millones. Las captaciones se mantuvieron por encima del saldo de la cartera en aproximadamente USD 8.993,0 millones, reflejando una base de fondeo relevante para respaldar la intermediación financiera. Esta diferencia no constituye por sí sola una medida directa de liquidez, debido a que las entidades también mantienen recursos en fondos disponibles, inversiones y otros activos.

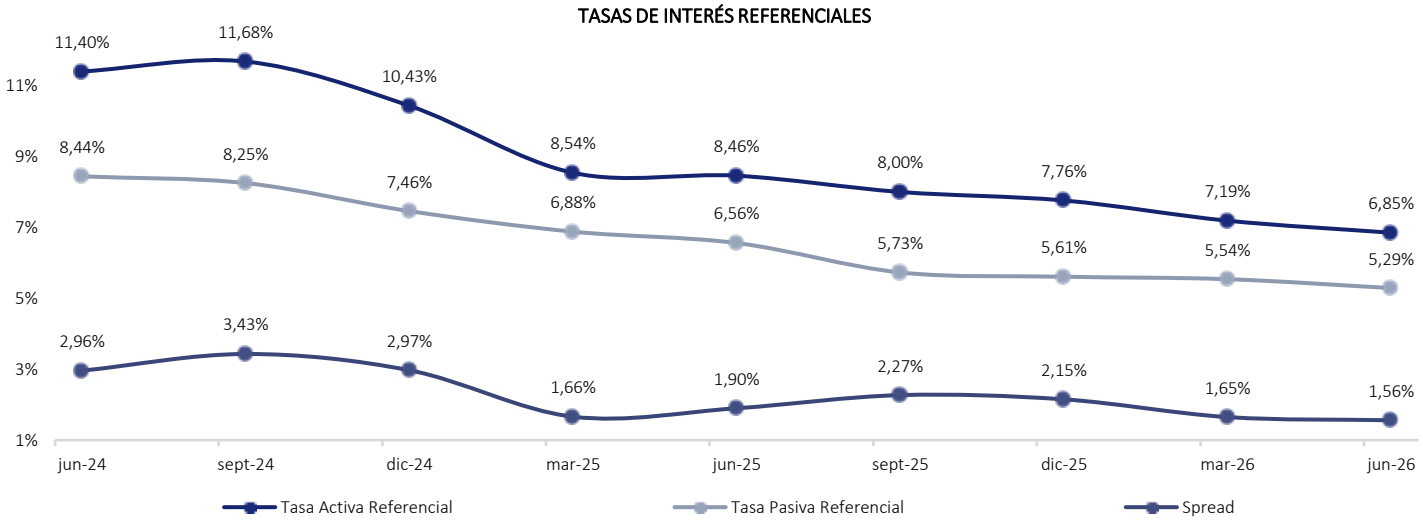
Durante el segundo trimestre de 2026, el volumen de crédito otorgado aumentó a USD 14.352,3 millones, con un crecimiento interanual de 20,1% frente a USD 11.954,0 millones registrados en igual período de 2025. Este comportamiento confirma el mayor dinamismo de la demanda de financiamiento por parte de hogares y empresas. A su vez, las obligaciones con el público aumentaron aproximadamente USD 3.369,3 millones frente a marzo de 2026, revirtiendo la disminución de USD 486,4 millones observada durante el primer trimestre. La recuperación de las captaciones fortaleció la disponibilidad de fondeo y permitió acompañar la expansión del crédito. La continuidad de esta tendencia dependerá de la capacidad de las entidades para preservar fuentes estables de recursos, niveles adecuados de liquidez y una evolución controlada de la calidad de la cartera.



Fuente: Superintendencia de Bancos del Ecuador

Las condiciones de financiamiento continuaron mejorando durante el período analizado. Entre diciembre de 2023 y junio de 2026, la tasa activa referencial disminuyó de 9,94% a 6,85%, mientras que la tasa pasiva descendió de 7,70% a 5,29%, favoreciendo un menor costo del crédito para hogares y empresas y apoyando la recuperación de la actividad económica. Paralelamente, el diferencial entre ambas tasas se redujo de 2,24 a 1,56 puntos porcentuales, lo que evidencia una menor brecha entre el costo de captación y el rendimiento de las colocaciones. Si bien esta evolución mejora las condiciones de financiamiento para los agentes económicos, también podría ejercer presión sobre los márgenes de intermediación de las entidades financieras, particularmente en un entorno donde la adecuada gestión del riesgo de crédito, las provisiones y la calidad de la cartera continúan siendo determinantes para preservar la rentabilidad y la estabilidad del sistema.

TASAS DE INTERÉS REFERENCIALES



Fuente: BCE

Los resultados observados evidencian que el sistema monetario-financiero mantiene condiciones favorables para respaldar la actividad económica, sustentadas en el crecimiento de la liquidez, la expansión de las captaciones, el fortalecimiento de la intermediación financiera y un entorno de tasas de interés más bajas. La sostenibilidad de esta tendencia dependerá de la evolución de la liquidez del sistema, la calidad de la cartera, la capacidad de fondeo de las entidades y la continuidad de la recuperación económica.

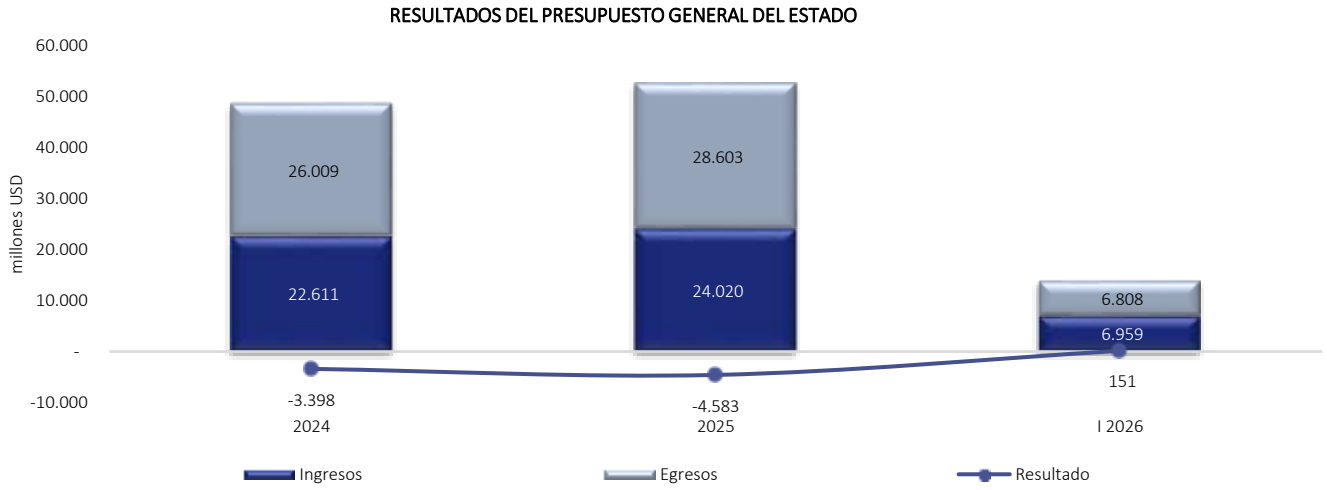
SECTOR FISCAL

El Presupuesto General del Estado mantuvo resultados deficitarios durante 2024 y 2025. En 2024, los ingresos alcanzaron USD 22.611,1 millones, mientras que las erogaciones se ubicaron en USD 26.009,1 millones, generando un déficit de USD 3.398,0 millones. Para 2025, los ingresos aumentaron a USD 24.020,3 millones; las erogaciones crecieron hasta USD 28.603,5 millones, lo que amplió el déficit a USD 4.583,1 millones. Esta evolución evidencia que el incremento de los recursos fiscales no fue suficiente para compensar el crecimiento del gasto y mantuvo elevadas las necesidades de financiamiento del Estado.

Durante el primer trimestre de 2026, los ingresos alcanzaron USD 6.959,2 millones y las erogaciones se ubicaron en USD 6.808,2 millones, generando un resultado positivo de USD 151,0 millones. Este desempeño representa una mejora frente a los déficits registrados en los dos años anteriores. El resultado debe analizarse considerando la estacionalidad de la ejecución presupuestaria y la concentración de pagos, transferencias y obligaciones durante los siguientes trimestres. Por esta razón, el saldo trimestral no es directamente comparable con los resultados anuales de 2024 y 2025.

Desde la perspectiva de riesgo, la ampliación del déficit en 2025 refleja la sensibilidad de las cuentas fiscales frente al crecimiento de las erogaciones y a la limitada flexibilidad de varios componentes presupuestarios. Una posición fiscal persistentemente deficitaria incrementa las necesidades de financiamiento, restringe el margen para inversión pública y aumenta la exposición del Estado a cambios en las condiciones de acceso al crédito interno y externo.

El resultado favorable del primer trimestre de 2026 todavía no permite concluir que exista una corrección estructural de la posición fiscal. La evolución dependerá del comportamiento de la recaudación tributaria, los ingresos petroleros, las erogaciones permanentes y la disponibilidad de financiamiento. Un deterioro de las cuentas públicas podría traducirse en menor inversión estatal, retrasos en pagos a proveedores, mayores presiones sobre el mercado financiero local y un incremento del costo de financiamiento, especialmente para entidades con elevada vinculación comercial o contractual con el Estado.



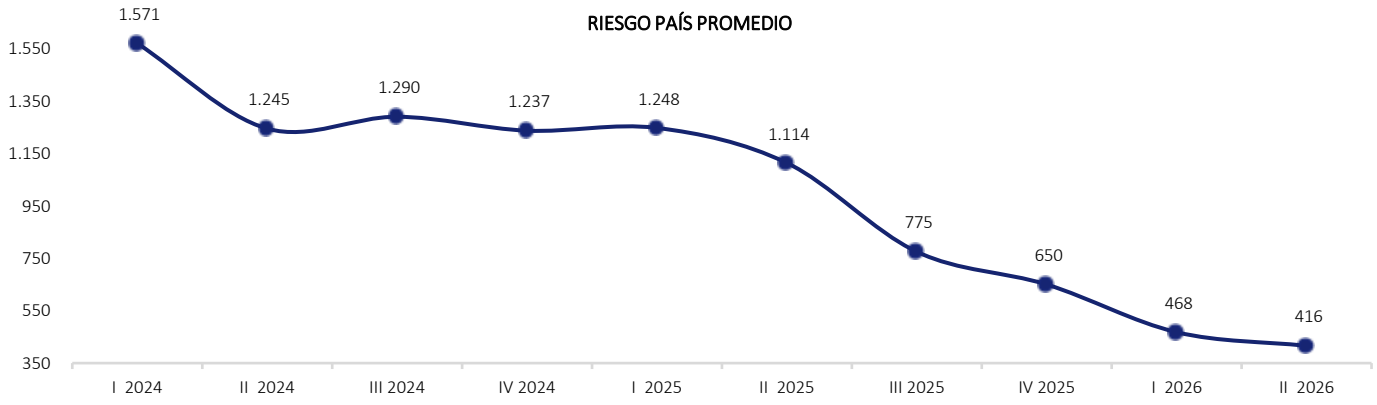
Fuente: Ministerio de Finanzas

RIESGO SOBERANO

El riesgo país de Ecuador mostró una reducción sostenida desde 2024, al pasar de un promedio de 1.571 puntos en el primer trimestre de ese año a 1.248 puntos en igual período de 2025, 468 puntos en el primer trimestre de 2026 y 416 puntos en el segundo trimestre. Esta trayectoria refleja una mejora significativa en la percepción de riesgo soberano, asociada con la recuperación de la actividad económica, el fortalecimiento de las reservas internacionales, la permanencia de superávits comerciales y los avances del programa económico respaldado por el Fondo Monetario Internacional. La disminución fue más pronunciada desde la segunda mitad de 2025, cuando los mercados incorporaron una mayor capacidad del país para generar divisas, preservar la liquidez y atender sus compromisos financieros.

La reducción del indicador mejora las condiciones potenciales de acceso al financiamiento externo y disminuye la prima de riesgo exigida por los inversionistas sobre los títulos ecuatorianos. Desde la perspectiva de calificación, este comportamiento constituye un factor favorable para emisores con exposición al sector público, dependencia de financiamiento internacional o sensibilidad frente al costo del crédito, debido a que una menor percepción de riesgo soberano puede contribuir a moderar las tasas de financiamiento, ampliar la disponibilidad de recursos y fortalecer la confianza de inversionistas y acreedores. Su efecto, sin embargo, no es uniforme y dependerá del perfil financiero, la liquidez, la estructura de deuda y la capacidad de cada emisor para trasladar esta mejora a sus condiciones efectivas de fondeo.

La evolución del riesgo país también estuvo relacionada con el cumplimiento de metas del programa respaldado por el FMI y con medidas orientadas a fortalecer los ingresos fiscales y contener las presiones sobre el gasto. Estos factores redujeron la probabilidad percibida de incumplimiento y respaldaron una visión más favorable sobre la capacidad del Estado para atender sus obligaciones. Pese a ello, el déficit fiscal, las elevadas necesidades de financiamiento y la exposición a choques políticos, petroleros y externos continúan siendo fuentes relevantes de vulnerabilidad que podrían generar volatilidad o revertir parcialmente la mejora observada.



Fuente: Banco Central del Ecuador, con información de J.P. Morgan, *Emerging Markets Bond Index* (EMBI)

La disminución del riesgo soberano favorece el entorno operativo y financiero de los emisores, pero no sustituye el análisis individual de su capacidad de pago. La evaluación debe determinar si esta mejora se traduce en mayor liquidez, acceso estable a financiamiento, menores costos financieros y

fortalecimiento de los flujos de caja. Las debilidades fiscales, la limitada calidad del empleo y la concentración de las exportaciones en productos primarios mantienen riesgos sobre la actividad económica y la resiliencia de hogares y empresas frente a eventuales choques internos o externos.[1]

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES CAMBIOS NORMATIVOS EN EL SISTEMA FINANCIERO Y POTENCIAL IMPACTO

Durante 2025 y el primer semestre de 2026, el marco regulatorio aplicable al Sistema Financiero Popular y Solidario incorporó cambios relevantes orientados a fortalecer la estabilidad financiera, la gestión de liquidez, la protección de los depositantes, el gobierno cooperativo, la administración integral de riesgos, la prevención de lavado de activos, la seguridad operativa y la innovación financiera. Para las cooperativas de ahorro y crédito, estas disposiciones elevan los requerimientos de gestión y supervisión, aunque su incidencia dependerá de la escala, complejidad, perfil de riesgo y capacidad operativa de cada entidad.

Entre los cambios de mayor impacto financiero se encuentra la reforma al porcentaje de encaje, emitida mediante Resolución JPRFM-2025-014-M de diciembre de 2025, que actualizó los porcentajes y cronogramas de cumplimiento aplicables a las entidades financieras según su naturaleza y nivel de activos. A ello se suma la Resolución JPRFM-2025-020-F, que modificó los parámetros de contribución, cobertura y fondo objetivo del Seguro de Depósitos del sector financiero popular y solidario. Estas disposiciones inciden sobre la administración de recursos líquidos y el costo regulatorio asociado a la protección de los depositantes, por lo que requieren una adecuada planificación de liquidez y fondeo.

La normativa del Fondo de Liquidez también fue modificada de forma integral mediante Resolución JPRF-F-2025-0164, que sustituyó el marco aplicable a las entidades de los sectores financiero privado y popular y solidario. El nuevo esquema redefine aspectos relacionados con su funcionamiento, constitución y responsabilidades institucionales, fortaleciendo los mecanismos disponibles para atender necesidades extraordinarias de liquidez. Para las cooperativas, este marco adquiere especial relevancia frente a escenarios de retiros de depósitos, concentraciones de vencimientos o restricciones transitorias de acceso a otras fuentes de fondeo.

En materia patrimonial y de estabilidad sistémica, la Resolución JPRF-F-2025-0141 introdujo una metodología específica para identificar entidades de importancia sistémica dentro del sector popular y solidario, considerando variables como tamaño, interconexión, sustituibilidad y complejidad. Las entidades que alcancen esta condición estarán sujetas a requerimientos adicionales de patrimonio técnico primario, lo que fortalece la capacidad de absorción de pérdidas del sistema y reduce los riesgos asociados a la eventual afectación de entidades de mayor relevancia. El impacto directo sobre cooperativas del Segmento 3 sería, en principio, menor que sobre entidades de mayor escala, aunque la regulación refuerza la tendencia hacia mayores exigencias prudenciales y patrimoniales.

La gestión del riesgo crediticio también registró modificaciones relevantes. La Resolución JPRF-F-2025-0139 reformó criterios y responsabilidades aplicables a la administración del riesgo de crédito en cooperativas y mutualistas, incluyendo ajustes en la calificación de cartera, responsabilidades de los órganos de administración y control y tratamiento de personas sujetas a cupos de crédito. En paralelo, la normativa sobre garantías adecuadas fue actualizada durante 2026, fortaleciendo los criterios para su categorización y valoración. Estas disposiciones buscan mejorar la calidad de originación, seguimiento y respaldo de las operaciones crediticias, con potencial incidencia sobre provisiones, concentración de cartera y capacidad de crecimiento.

El marco prudencial incorporó además mecanismos orientados a fortalecer las reservas legales y administrar posibles pérdidas. La Resolución JPRF-F-2025-0140 permitió que hasta 3% del monto de cada crédito original pueda destinarse al Fondo Irrepartible de Reserva Legal, sujeto a decisión del Consejo de Administración o disposición de la SEPS. Por su parte, la normativa de compensación de pérdidas permite utilizar determinadas cuentas patrimoniales cuando la constitución de provisiones genere resultados negativos. Estas herramientas favorecen el fortalecimiento patrimonial, aunque también requieren una adecuada evaluación de su impacto sobre la generación de excedentes y la capacidad de capitalización de las cooperativas.

En gobierno cooperativo, durante 2025 y 2026 se emitieron disposiciones dirigidas a elevar los estándares de idoneidad, transparencia y funcionamiento de los órganos de administración y vigilancia. La Norma de Buen Gobierno Cooperativo de septiembre de 2025 y sus posteriores reformas establecieron lineamientos para fortalecer la protección de socios, clientes y usuarios. En marzo de 2026, la SEPS emitió una nueva norma para el registro de representantes, calificación de idoneidad y registro de administradores, vocales y gerentes, reforzando los requisitos de capacidad, integridad y responsabilidad aplicables a quienes ejercen funciones de dirección y control.

Las exigencias relacionadas con prevención de lavado de activos y financiación de otros delitos también fueron fortalecidas. La normativa emitida durante 2025 y sustituida en mayo de 2026 consolidó un enfoque basado en riesgos, con mayores requerimientos en materia de identificación, medición, control y monitoreo, debida diligencia, matrices de riesgo, oficial de cumplimiento, reportería, auditoría, infraestructura tecnológica y

Banco Central del Ecuador. *Resultados de las Cuentas Nacionales Trimestrales, primer trimestre de 2026*, mayo de 2026.
Banco Central del Ecuador. *Programación Macroeconómica 2026–2029*, abril de 2026.
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *Índice de Precios al Consumidor, junio de 2026.*
Instituto Nacional de Estadística y Censos. *ENEMDU, primer trimestre de 2026*
Superintendencia de Bancos. *Boletines financieros de bancos privados, marzo de 2026*
Fondo Monetario Internacional. *World Economic Outlook Update*, enero de 2026
Ministerio de Economía y Finanzas, *Operaciones de Ingresos y Gastos del Sector Público No Financiero y Presupuesto Genreral del Estado 2013-2026.*

cultura de cumplimiento. Para las cooperativas del Segmento 3, estas obligaciones podrían generar mayores necesidades de inversión en sistemas, capacitación y personal especializado, especialmente en entidades con estructuras administrativas más reducidas.

En el ámbito operativo y tecnológico, las nuevas normas de seguridad física y electrónica, apertura y cierre de oficinas y puntos de atención, servicios auxiliares y *sandboxes* regulatorios amplían los requerimientos de control sobre infraestructura, canales de atención y proveedores externos. A ello se suma la reforma al Sistema Nacional de Pagos de junio de 2026, que incorpora portabilidad de llaves, estándares para códigos QR, pagos en tiempo real y procesos de modernización del sistema de pagos. Estos cambios generan oportunidades para mejorar la eficiencia, interoperabilidad y alcance de los servicios financieros, aunque incrementan la exposición a riesgos tecnológicos, ciberseguridad, continuidad operativa y dependencia de terceros.

Para las cooperativas del Segmento 3, el efecto de este proceso regulatorio será heterogéneo. Las entidades con mayor solvencia, liquidez suficiente, estructuras de gobierno consolidadas, sistemas de gestión de riesgos maduros y capacidad tecnológica estarán mejor posicionadas para absorber los nuevos requerimientos sin afectar de forma material su operación. Las cooperativas con menor escala, baja rentabilidad, limitaciones patrimoniales o rezagos tecnológicos podrían enfrentar mayores presiones en costos de cumplimiento, inversión en infraestructura, contratación de personal especializado y adecuación de procesos internos.

El marco normativo reciente fortalece la estabilidad y disciplina del sector, aunque incrementa las exigencias de gestión y supervisión. Para efectos de calificación, los principales factores de seguimiento se concentran en la capacidad de las cooperativas para preservar niveles adecuados de liquidez y solvencia, mantener una gestión prudente del riesgo crediticio, adaptar sus estructuras de gobierno y cumplimiento, e incorporar nuevas exigencias tecnológicas sin deteriorar su eficiencia operativa ni su capacidad de generación interna.

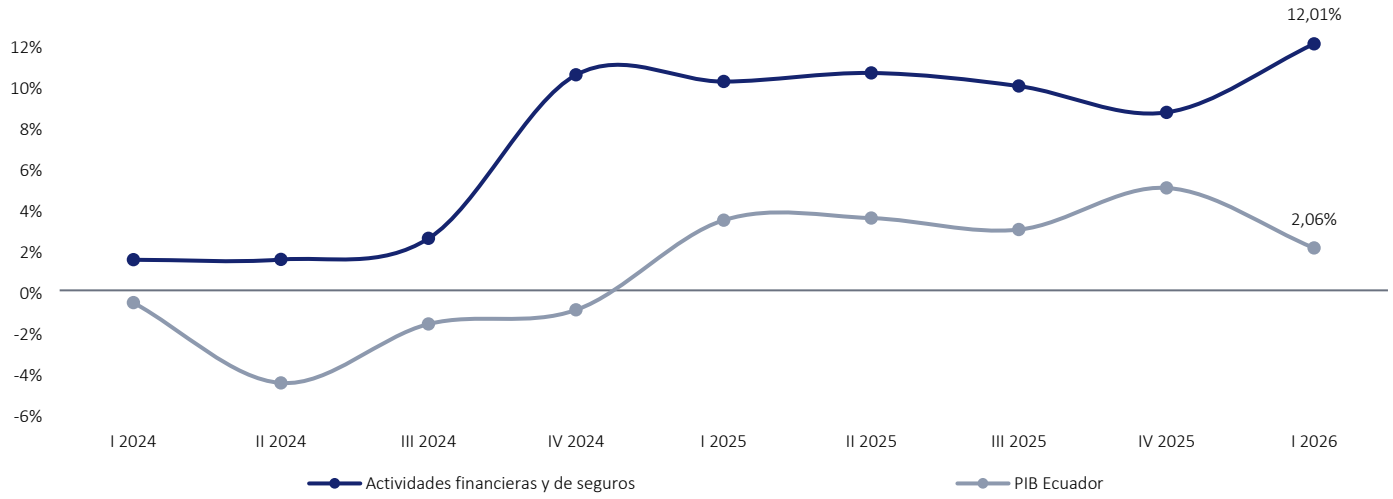
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3

CICLO DEL SECTOR

El Valor Agregado Bruto (VAB) de las actividades financieras y de seguros constituye una referencia del entorno en el que operan las cooperativas de ahorro y crédito, aunque no representa de forma exclusiva el desempeño de las entidades del segmento 3. Su evolución muestra una fase de aceleración iniciada a finales de 2024 y consolidada durante 2025 y el primer trimestre de 2026.

Durante los tres primeros trimestres de 2024, las actividades financieras y de seguros registraron crecimientos interanuales de 1,49%, 1,50% y 2,53%, respectivamente. Estos resultados fueron positivos frente a las contracciones de la economía ecuatoriana de 0,60%, 4,51% y 1,64% en los mismos periodos. En el cuarto trimestre, el sector financiero alcanzó una expansión de 10,50%, mientras el PIB nacional disminuyó 0,95%, marcando el inicio de una fase de mayor dinamismo de la intermediación financiera.

CRECIMIENTO - ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS



Fuente: BCE

La expansión se mantuvo durante 2025, con variaciones interanuales de 10,17% en el primer trimestre, 10,59% en el segundo, 9,95% en el tercero y 8,67% en el cuarto. En todos los periodos, el crecimiento de las actividades financieras y de seguros superó al de la economía nacional, cuyas tasas se ubicaron entre 2,96% y 4,99%. La moderación observada al cierre del año respondió a una normalización del ritmo de crecimiento tras el repunte iniciado a finales de 2024, sin alterar la trayectoria expansiva del sector.

En el primer trimestre de 2026, las actividades financieras y de seguros crecieron 12,01% interanual, la tasa más alta del periodo analizado y 9,95 puntos porcentuales por encima del crecimiento del PIB nacional, que alcanzó 2,06%. Este resultado evidencia el fortalecimiento de la actividad financiera y genera condiciones favorables para la colocación de crédito, la captación de depósitos y la generación de ingresos por intermediación.

Para las cooperativas del segmento 3, este entorno ofrece oportunidades de crecimiento, especialmente en sus mercados locales y en los segmentos de crédito vinculados con hogares, microempresarios y pequeñas unidades productivas. La menor escala operativa y la posible concentración geográfica, económica o por producto incrementan su sensibilidad frente al deterioro de la capacidad de pago de los socios, la salida de depósitos relevantes y los cambios en las condiciones económicas de sus zonas de influencia.

Las previsiones del Banco Central del Ecuador estiman que el crédito al sector privado crecerá 10,0% durante 2026, impulsado por un entorno macroeconómico más estable y una mayor demanda de financiamiento. Este escenario podría favorecer la expansión de la cartera de las cooperativas del segmento 3, siempre que las colocaciones mantengan criterios adecuados de originación, seguimiento y recuperación.

El sector se encuentra en una fase expansiva, con perspectivas favorables para la intermediación financiera. El crecimiento deberá acompañarse de niveles suficientes de liquidez, solvencia y cobertura de provisiones, junto con controles sobre la concentración de cartera y depósitos. Estos elementos serán determinantes para que las cooperativas del segmento 3 aprovechen el mayor dinamismo crediticio sin elevar de forma desproporcionada su exposición al riesgo.

ESTRUCTURA COMPETITIVA

La estructura competitiva del segmento 3 permite evaluar la distribución de los activos y pasivos entre las cooperativas, identificar la presencia de entidades dominantes y determinar el grado de concentración del mercado. Este análisis resulta relevante por la cantidad de participantes, su menor escala operativa y su orientación hacia mercados locales, factores que inciden en la competencia por captaciones y colocaciones, la generación de economías de escala y la capacidad para absorber eventos adversos.

RANKING ENTIDADES DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3	ACTIVOS						PASIVOS					
	DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026		DICIEMBRE 2024		DICIEMBRE 2025		JUNIO 2026	
	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH	PARTICIPACIÓN	IHH
Crecer Wiñari Ltda.	3,23%	10	4,02%	16	4,10%	17	3,50%	12	4,27%	18	4,31%	19
Pushak Runa Ltda.	2,51%	6	2,64%	7	2,94%	9	2,68%	7	2,84%	8	3,15%	10
Ecuacréditos Ltda.	2,69%	7	2,58%	7	2,71%	7	2,78%	8	2,63%	7	2,86%	8
Marcabeli Ltda.	3,20%	10	2,83%	8	2,57%	7	3,51%	12	3,03%	9	2,70%	7
Imbabura Imbacoop Ltda.	1,94%	4	2,09%	4	2,35%	6	2,12%	4	2,21%	5	2,49%	6
Indígenas Galápagos Ltda.	1,64%	3	2,06%	4	2,32%	5	1,67%	3	2,13%	5	2,40%	6
Financredit Ltda.	1,99%	4	1,95%	4	2,15%	5	2,05%	4	1,97%	4	2,18%	5
Gañansol Ltda.	1,86%	3	1,88%	4	2,04%	4	1,98%	4	2,00%	4	2,20%	5
Uniblock Y Servicios Ltda.	1,93%	4	2,09%	4	1,94%	4	2,05%	4	2,23%	5	2,04%	4
Occidental Ltda.	2,37%	6	1,96%	4	1,92%	4	2,75%	8	2,12%	5	2,05%	4
San Miguel de Pallatanga Ltda.	1,90%	4	1,92%	4	1,82%	3	1,75%	3	1,83%	3	1,74%	3
Coorambato Ltda.	1,46%	2	1,63%	3	1,79%	3	1,36%	2	1,56%	2	1,73%	3
Coca Ltda.	1,85%	3	1,77%	3	1,75%	3	1,74%	3	1,66%	3	1,64%	3
Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	1,70%	3	1,79%	3	1,64%	3	1,59%	3	1,71%	3	1,55%	2
Rhumy Wara Ltda.	1,45%	2	1,49%	2	1,48%	2	1,48%	2	1,50%	2	1,45%	2
Migrantes del Ecuador Ltda.	1,20%	1	1,43%	2	1,48%	2	1,28%	2	1,52%	2	1,54%	2
Focla Ltda.	-	-	1,44%	2	1,47%	2	-	-	1,39%	2	1,43%	2
Angahuana Ltda.	0,89%	1	0,99%	1	1,45%	2	0,97%	1	1,05%	1	1,53%	2
De la Microempresa Fortuna Ltda.	1,81%	3	1,53%	2	1,45%	2	1,88%	4	1,57%	2	1,47%	2
San Juan de Cotogchoa Ltda.	1,77%	3	1,58%	2	1,42%	2	1,76%	3	1,56%	2	1,40%	2
Nueva Esperanza Ltda.	1,59%	3	1,39%	2	1,36%	2	1,64%	3	1,44%	2	1,40%	2
Del Magisterio de Pichincha Ltda.	1,12%	1	1,25%	2	1,35%	2	0,85%	1	1,08%	1	1,21%	1
Unidad y Progreso Ltda.	1,59%	3	1,59%	3	1,34%	2	1,52%	2	1,56%	2	1,27%	2
La Dolorosa Ltda.	1,72%	3	1,44%	2	1,34%	2	1,54%	2	1,30%	2	1,20%	1
Credi Fácil Ltda.	1,01%	1	1,21%	1	1,33%	2	1,07%	1	1,26%	2	1,39%	2
Sol de los Andes Ltda. - Chimborazo	1,19%	1	1,15%	1	1,31%	2	1,28%	2	1,21%	1	1,39%	2
15 de Agosto de Pilacoto Ltda.	1,77%	3	1,44%	2	1,30%	2	1,76%	3	1,44%	2	1,28%	2
Los Andes Latinos Ltda.	1,46%	2	1,37%	2	1,30%	2	1,51%	2	1,40%	2	1,30%	2
Simiatug Ltda.	1,01%	1	1,20%	1	1,27%	2	1,09%	1	1,27%	2	1,32%	2
Ecuafuturo Ltda.	1,63%	3	1,40%	2	1,26%	2	1,75%	3	1,46%	2	1,33%	2
Otras menores	48,53%	45	46,87%	40	46,03%	39	47,08%	44	45,80%	39	45,00%	38
Total segmento 3	**100,00%**	**146**	**100,00%**	**145**	**100,00%**	**148**	**100,00%**	**153**	**100,00%**	**151**	**100,00%**	**153**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento estuvo conformado por 91 cooperativas y mantuvo una estructura ampliamente atomizada. El Índice Herfindahl-Hirschman se ubicó en 148 puntos para activos y 153 puntos para pasivos, frente a 145 y 151 puntos, respectivamente, en diciembre de 2025. Crecer Wiñari Ltda. lideró el segmento con participaciones de 4,10% en activos y 4,31% en pasivos, seguida por Pushak Runa Ltda., Ecuacréditos Ltda., Marcabelí Ltda. e Imbabura Imbacoop Ltda. Las cinco principales entidades concentraron 14,67% de los activos y 15,51% de los pasivos, lo que confirma la ausencia de participantes dominantes.

La baja concentración limita el impacto agregado que podría generar el deterioro de una entidad individual, aunque la elevada fragmentación intensifica la competencia por captaciones y colocaciones, presiona los márgenes y dificulta alcanzar economías de escala. La reducida participación

de cada cooperativa dentro del segmento no elimina posibles concentraciones geográficas, crediticias, sectoriales o de depositantes a nivel individual. El principal desafío competitivo radica en sostener la calidad de cartera, liquidez, solvencia y eficiencia operativa, junto con adecuadas estructuras de gobierno y gestión de riesgos.

PRESIÓN DE MÁRGENES

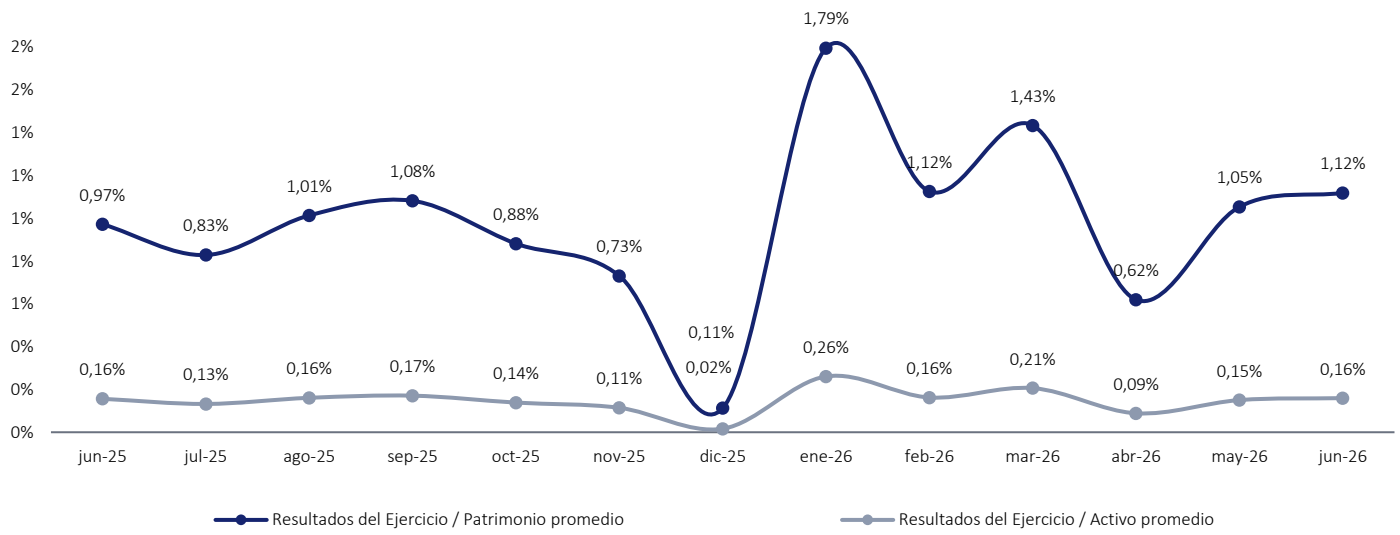
La presión sobre los márgenes permite evaluar la capacidad de las cooperativas del segmento 3 para sostener su rentabilidad frente a la competencia, los costos de fondeo, los gastos operativos y el riesgo de crédito. El análisis debe determinar si los ingresos generados por la intermediación financiera son suficientes para cubrir gastos y provisiones, fortalecer el patrimonio y absorber eventos adversos. Indicadores como el ROA, ROE, margen de intermediación y eficiencia operativa permiten identificar la capacidad de generación interna del segmento y posibles presiones que puedan afectar su sostenibilidad financiera.

RENTABILIDAD DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO PROMEDIO	RESULTADOS DEL EJERCICIO / ACTIVO PROMEDIO
Pujili Ltda.	38,06%	3,80%
Saraguros Ltda.	21,94%	2,58%
Los Andes Latinos Ltda.	16,49%	2,09%
De la Cámara de Comercio de Gonzanama Ltda.	11,80%	2,12%
Producción Ahorro Inversión Servicio País Ltda.	11,58%	1,03%
Abdon Calderón Ltda.	11,26%	1,79%
Coorcotopaxi Ltda.	10,10%	1,22%
Occidental Ltda.	10,10%	0,81%
Credimas Ltda.	8,49%	0,80%
Coca Ltda.	7,89%	1,53%
San Cristóbal Ltda.	7,88%	1,50%
Simiatug Ltda.	7,57%	0,73%
4 Ríos Ltda.	7,38%	0,64%
Magisterio Manabita Ltda.	7,38%	4,09%
De la Microempresa Fortuna Ltda.	7,34%	0,91%
Metrópolis Ltda.	7,10%	0,75%
Rural Sierra Norte Ltda.	7,08%	0,96%
Chunchi Ltda.	6,98%	0,66%
Jadan Ltda.	5,93%	1,31%
Financredit Ltda.	5,34%	0,71%
Agricola Junin Ltda.	4,46%	0,95%
La Floresta Ltda.	4,44%	0,45%
Sidetamc Ltda.	4,40%	0,67%
Unidad y Progreso Ltda.	4,12%	0,70%
Focla Ltda.	4,04%	0,69%
Solidaridad, Emprendimiento y Cooperación Ltda.	3,98%	0,38%
Del Azuay Ltda.	3,94%	0,50%
San Miguel de Sigchos Ltda.	3,83%	0,50%
13 de Abril Ltda.	3,67%	1,09%
Educadores De Pastaza Ltda.	3,17%	0,84%
Total segmento 3	**1,12%**	**0,16%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 presentó una rentabilidad agregada baja, con un ROE de 1,12% y un ROA de 0,16%. Pujilí Ltda., Saraguros y Los Andes Latinos Ltda. registraron los mayores retornos sobre patrimonio, mientras Magisterio Manabita Limitada lideró la rentabilidad sobre activos. Un total de 19 cooperativas reportó pérdidas, destacando Negocios Andinos Ltda. y 16 de Junio por sus resultados negativos. La amplia dispersión evidencia diferencias relevantes en la capacidad de las entidades para cubrir costos, gastos operativos y provisiones, lo que incrementa la importancia de fortalecer la eficiencia, la calidad de cartera y la generación recurrente de margen financiero.

EVOLUCIÓN DE LA RENTABILIDAD DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

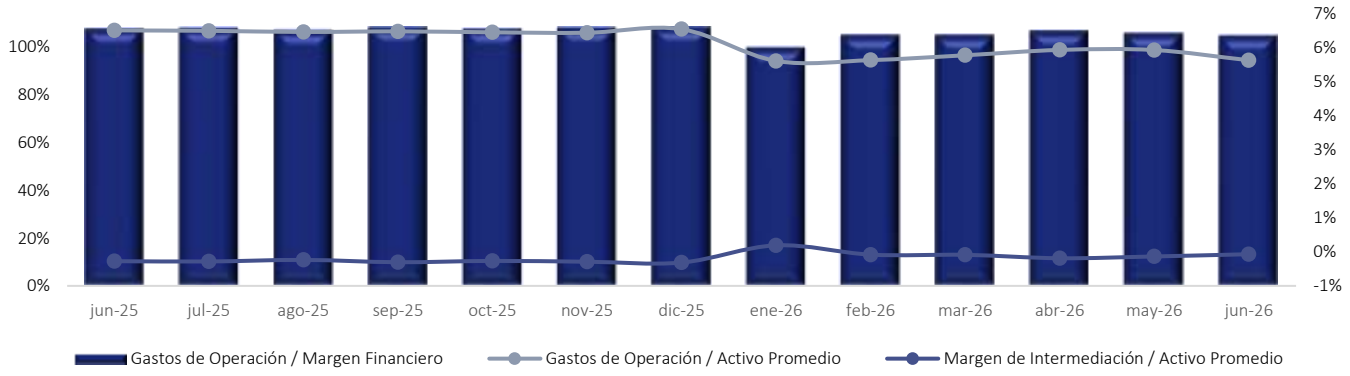
Entre junio de 2025 y junio de 2026, la rentabilidad del segmento 3 presentó niveles bajos y una elevada volatilidad, con un ROE que pasó de 0,97% a 1,12% y un ROA que se mantuvo alrededor de 0,16%. Los indicadores registraron variaciones relevantes durante el período, particularmente alrededor del cierre de 2025 y el inicio de 2026, por lo que su evolución debe interpretarse considerando el efecto del cierre contable y la metodología aplicada a los resultados acumulados de cada ejercicio. A junio de 2026, la baja rentabilidad continúa limitando la capacidad del segmento para absorber mayores costos de fondeo, gastos operativos, provisiones o deterioros de cartera.

EFICIENCIA Y MARGEN DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	GASTOS DE OPERACIÓN / MARGEN FINANCIERO	GASTOS DE OPERACIÓN / ACTIVO PROMEDIO	MARGEN DE INTERMEDIACIÓN / ACTIVO PROMEDIO
Orden Y Seguridad "OYS"	5807,38%	5,96%	-5,86%
Negocios Andinos Ltda.	1396,23%	7,63%	-7,08%
Cacpe Celica Ltda.	462,19%	4,16%	-3,26%
Sumac Llacta Ltda.	239,62%	6,73%	-3,92%
De los Empleados Jubilados y Ex-Empleados del Banco Central Del Ecuador Ltda.	231,97%	7,44%	-4,23%
Esperanza Del Futuro Ltda.	201,59%	6,65%	-3,35%
Campesina Coopac Ltda.	200,92%	4,29%	-2,15%
Del Magisterio De Pichincha Ltda.	177,24%	5,72%	-2,49%
El Molino Ltda.	167,63%	5,43%	-2,19%
Sol de los Andes Ltda. - Chimborazo	160,15%	6,39%	-2,40%
La Dolorosa Ltda.	152,29%	6,46%	-2,22%
San Jorge Ltda.	144,71%	5,54%	-1,71%
Etapa Ltda.	143,29%	5,71%	-1,72%
Uniotavalo Ltda.	136,35%	5,22%	-1,39%
Vilcabamba Cacvil Ltda.	134,93%	7,07%	-1,83%
Gañansol Ltda.	125,00%	4,96%	-0,99%
15 de Agosto de Pilacoto Ltda.	123,89%	4,84%	-0,93%
Ecuafuturo Ltda.	122,92%	7,13%	-1,33%
San Pedro Ltda.	118,07%	7,04%	-1,08%
Corpucoop Ltda.	115,56%	4,30%	-0,58%
San Miguel Ltda.	114,36%	3,81%	-0,48%
Educadores y Asociados Zamora Chinchipe Ltda.	114,16%	6,27%	-0,78%
Nueva Esperanza Ltda.	112,11%	5,17%	-0,56%
Juventud Unida Ltda.	110,71%	7,52%	-0,73%
San Juan de Cotogchoa Ltda.	110,08%	7,08%	-0,65%
Salitre Ltda.	109,95%	8,59%	-0,78%
Pushak Runa Ltda.	108,98%	6,93%	-0,57%
Uniblock y Servicios Ltda.	108,44%	3,43%	-0,27%
Universidad Católica Del Ecuador Ltda.	107,90%	3,96%	-0,29%
Iliniza Ltda.	107,14%	6,11%	-0,41%
Total segmento 3	**104,89%**	**5,45%**	**-0,25%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 registró gastos de operación equivalentes al 104,89% del margen financiero, lo que evidencia que el margen financiero generado no fue suficiente para cubrir completamente los gastos operativos. Un total de 41 cooperativas presentó gastos superiores al 100% de su margen financiero, con mayores presiones en Orden y Seguridad "OYS", Negocios Andinos Ltda., CACPE Celica y Sumac Llacta Ltda.; 16 de Junio registró la mayor brecha negativa en el margen de intermediación. Pujilí Ltda., Abdón Calderón Ltda., Jadán y Saraguros mostraron una mejor relación entre gastos y margen. Estos resultados reflejan una elevada presión operativa y una capacidad limitada para absorber mayores costos de fondeo, provisiones o deterioros de cartera.

EVOLUCIÓN DE LA EFICIENCIA Y MARGEN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la eficiencia del segmento 3 mejoró parcialmente, con una reducción de los gastos de operación sobre margen financiero de 107,82% a 104,89%. El indicador permaneció por encima del 100% durante todo el periodo, excepto en enero de 2026, y alcanzó su nivel más alto en diciembre de 2025, con 108,52%. Los gastos operativos sobre activo promedio disminuyeron de 6,32% a 5,45%, mientras el margen de intermediación mejoró de -0,46% a -0,25%, aunque permaneció en terreno negativo. La mejora observada todavía resulta insuficiente para restablecer un margen de intermediación positivo y una generación interna consistente.

TRANSFORMACIÓN DEL MODELO

Para las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 3, la transformación digital se ha convertido en un factor relevante para mejorar la eficiencia, ampliar la cobertura y sostener su competitividad. Su menor escala operativa y disponibilidad de recursos condicionan la capacidad para invertir individualmente en infraestructura tecnológica, automatización y nuevos canales de atención. La SEPS destacó esta prioridad en la 13.ª edición de sus Jornadas de Supervisión, cuya agenda incorporó innovación, inteligencia artificial, privacidad financiera, ciberseguridad, *blockchain* y *hubs* de innovación. La digitalización representa una herramienta para fortalecer la inclusión financiera y reducir costos, acompañada de controles acordes con el tamaño y perfil de riesgo de cada entidad.

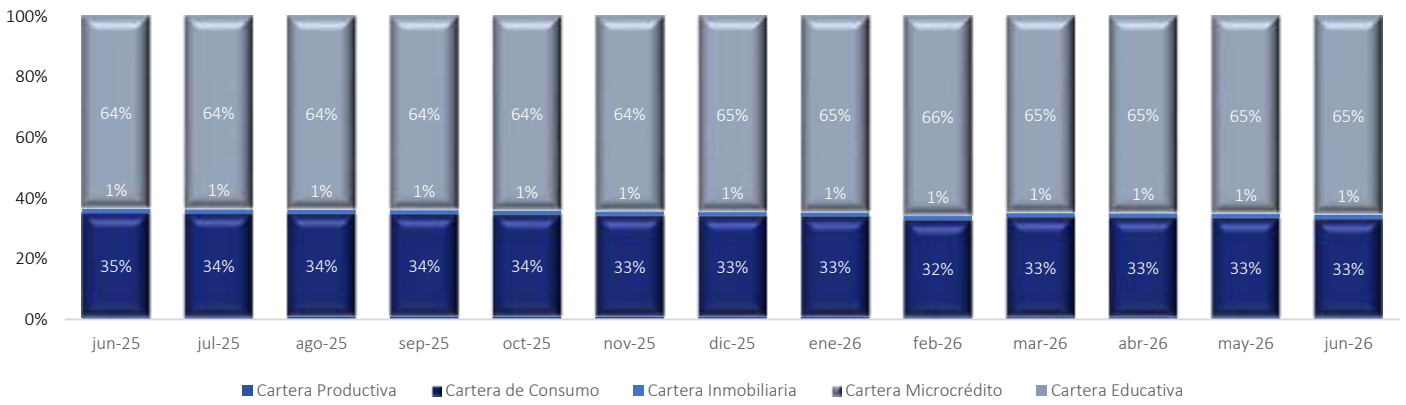
Las iniciativas compartidas dentro del ecosistema cooperativo pueden facilitar el acceso del segmento 3 a soluciones que serían costosas de desarrollar individualmente. En 2025, Financoop informó una alianza con la *fintech* ecuatoriana Tikee para impulsar la transformación digital de sus cooperativas y mutualistas socias. La red registra más de 21 millones de transacciones anuales por un volumen superior a USD 1.200 millones y proyecta ampliar su cobertura de 26 a 50 entidades, incorporar pagos mediante códigos QR y alcanzar más de 400.000 puntos comerciales hasta 2027. La infraestructura impulsada por el Banco Central del Ecuador mediante la Red de Pagos Instantáneos y el Sistema Integrador de Pagos también favorece la interoperabilidad y el acceso a servicios transaccionales. Los 1.634 corresponsales solidarios registrados a diciembre de 2023, de los cuales 50% se ubicaba en cantones con alta ruralidad y pobreza, evidencian que la modernización cooperativa combina canales digitales con presencia territorial.

La transformación ofrece al segmento 3 oportunidades para ampliar servicios, reducir procesos manuales y fortalecer la atención a socios en zonas con limitada cobertura financiera. También incrementa la exposición a fallas tecnológicas, fraude digital, ciberataques, interrupciones operativas y dependencia de proveedores externos. Las restricciones presupuestarias y la limitada disponibilidad de personal especializado pueden ampliar la brecha entre cooperativas con capacidad de adaptación y aquellas que mantienen modelos tradicionales. La sostenibilidad del proceso dependerá de adoptar soluciones proporcionales a la escala de cada entidad, fortalecer la seguridad de la información, evaluar a los proveedores tecnológicos y mantener planes adecuados de continuidad operativa y respuesta ante incidentes.

DINÁMICA DEL CRÉDITO SECTORIAL

La dinámica del crédito constituye un componente central para evaluar el riesgo del segmento 3, debido a que la cartera representa su principal fuente de ingresos y exposición financiera. La elevada atomización, la menor escala operativa y la orientación hacia mercados locales exigen analizar el crecimiento de las colocaciones junto con su composición, concentración y calidad. La evolución de la morosidad, cobertura de provisiones y cartera por tipo de crédito permite determinar si la expansión se sustenta en procesos adecuados de originación, seguimiento y recuperación, o si genera presiones que puedan afectar la liquidez, solvencia y sostenibilidad de las cooperativas.

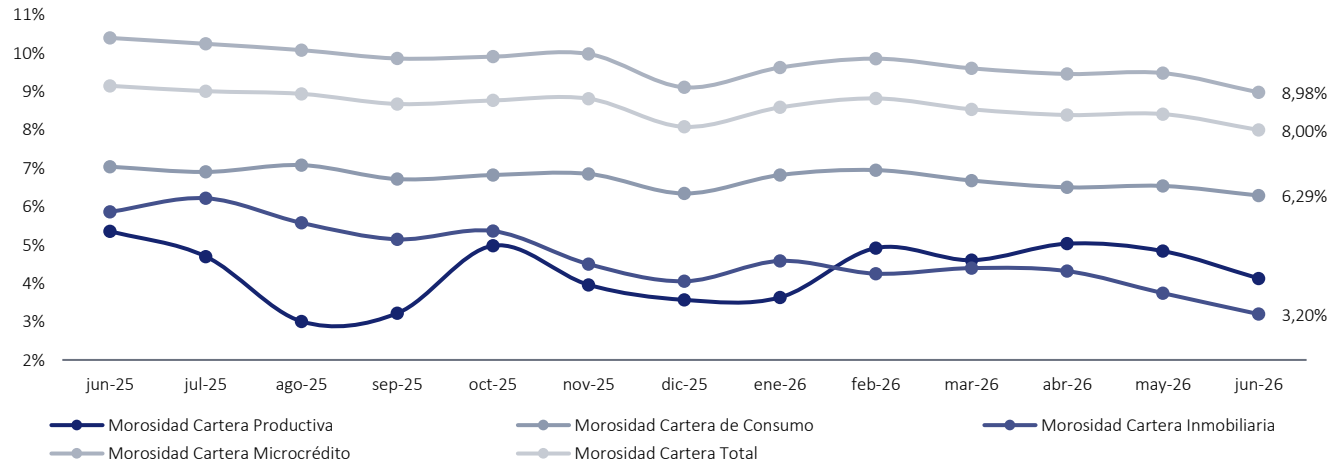
PARTICIPACIÓN DE SEGMENTO DE CARTERA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera del segmento 3 mantuvo una elevada concentración en microcrédito y consumo, que en conjunto representaron 98,14% del portafolio. El microcrédito aumentó su participación de 63,56% a 65,49%, mientras la cartera de consumo disminuyó de 34,56% a 32,65%. Las carteras inmobiliaria y productiva permanecieron marginales, con participaciones de 1,28% y 0,56%, respectivamente, y la educativa representó 0,01%. Esta composición refleja una diversificación limitada y una elevada exposición a microempresarios y hogares sensibles a la informalidad, la volatilidad de ingresos y el desempeño de las economías locales, lo que exige políticas prudentes de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

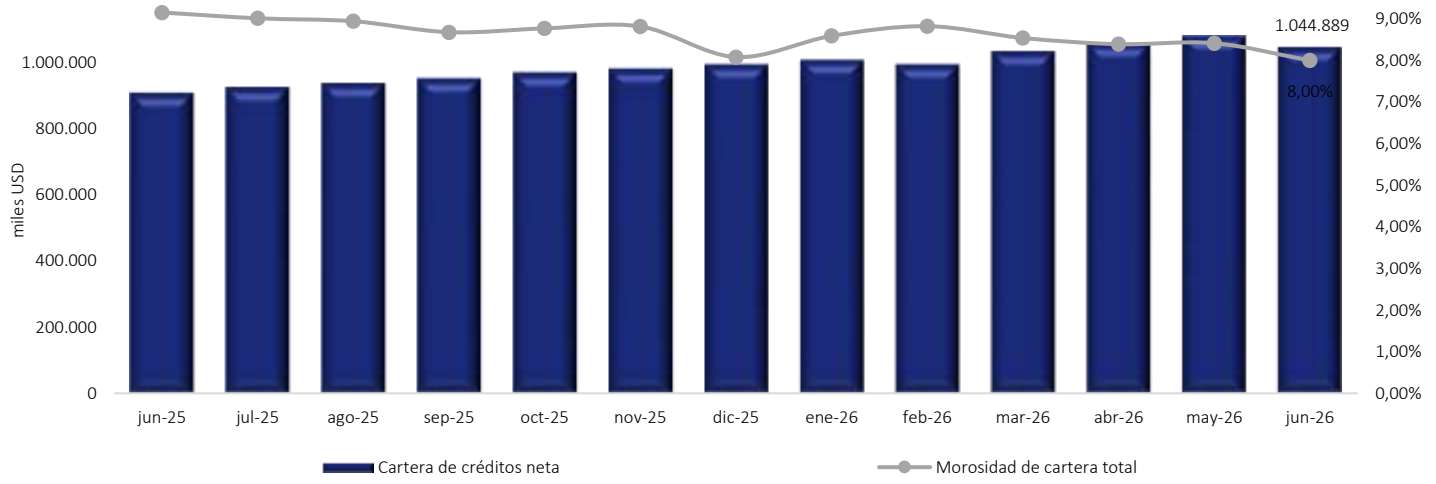
EVOLUCIÓN DE LA MOROSIDAD POR SEGMENTO DE CRÉDITO



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la morosidad total del segmento 3 disminuyó de 9,15% a 8,00%, tras registrar un repunte hasta 8,82% en febrero de 2026. El microcrédito mantuvo el mayor nivel de morosidad, aunque se redujo de 10,40% a 8,98%; su participación de 65,49% en la cartera total lo posiciona como el principal foco de riesgo. La morosidad de consumo bajó de 7,04% a 6,29%, mientras las carteras productiva e inmobiliaria cerraron en 4,13% y 3,20%, respectivamente. La mejora general de los indicadores favorece la calidad de los activos, pero el nivel de morosidad continúa elevado y exige fortalecer los procesos de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

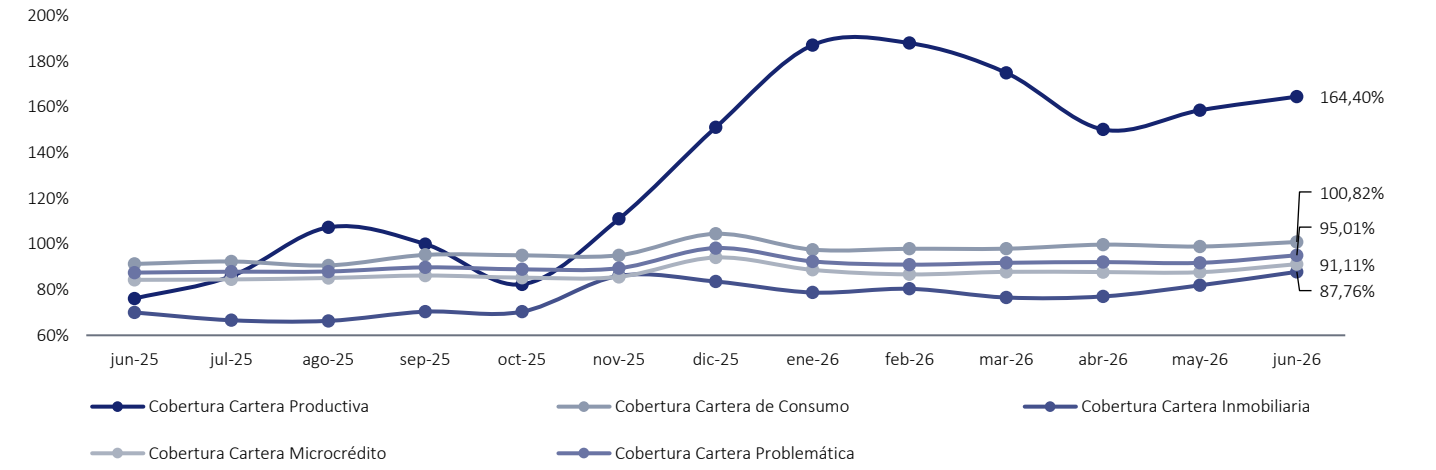
EVOLUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cartera de créditos del segmento 3 aumentó de USD 907,48 millones a USD 1.044,89 millones, equivalente a un crecimiento de 15,14%. La trayectoria fue mayormente expansiva y alcanzó USD 1.079,33 millones en mayo de 2026, antes de registrar una reducción mensual de 3,19% en junio. Durante el mismo periodo, la morosidad total disminuyó de 9,15% a 8,00%, lo que evidencia que el crecimiento no estuvo acompañado de un deterioro agregado de la calidad de cartera. El nivel de morosidad permanece elevado y la concentración en microcrédito y consumo podría incorporar riesgos con rezago, por lo que se requieren criterios prudentes de originación, seguimiento, recuperación y provisión.

EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA DE CARTERA PROBLEMÁTICA



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, la cobertura de la cartera problemática del segmento 3 aumentó de 87,42% a 95,01%, aunque permaneció por debajo del nivel necesario para cubrir completamente la cartera deteriorada. La cobertura productiva se elevó de 76,12% a 164,40% y la de consumo alcanzó 100,82%. El microcrédito mejoró de 84,26% a 91,11%, nivel todavía insuficiente considerando que representa 65,49% del portafolio y mantiene la mayor morosidad. La cartera inmobiliaria también registró una cobertura limitada de 87,76%. La brecha agregada expone al segmento a mayores requerimientos de provisiones y posibles presiones sobre la rentabilidad y el patrimonio ante un deterioro adicional de la cartera.

LIQUIDEZ Y CONFIANZA DE DEPÓSITOS

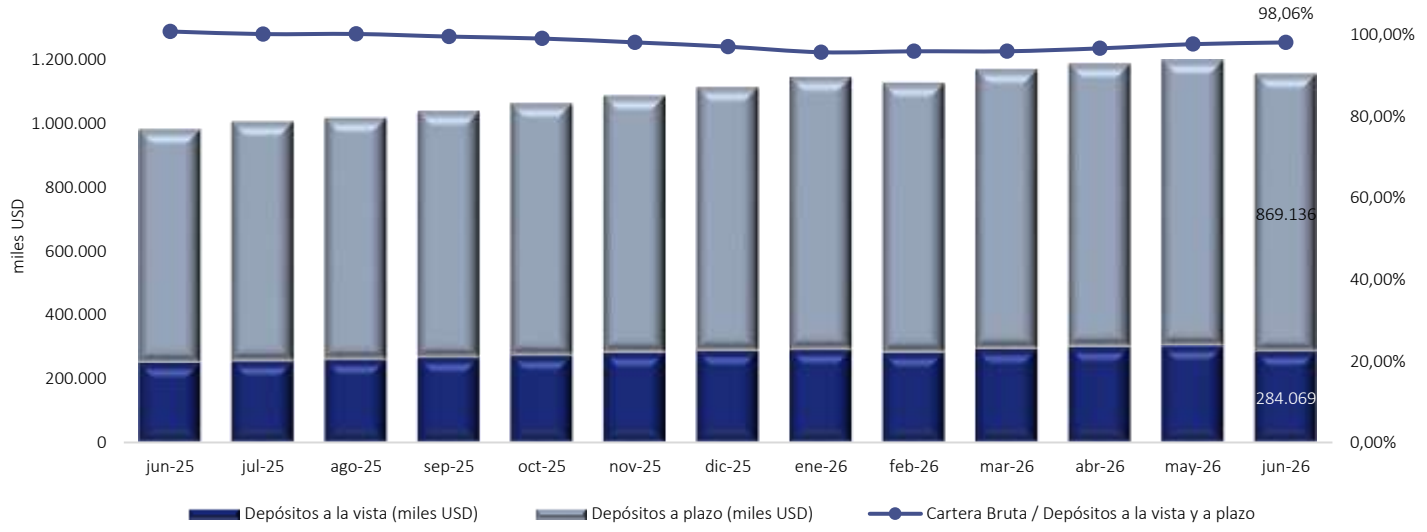
La liquidez y la confianza de los depositantes son factores esenciales para evaluar la capacidad de las cooperativas del segmento 3 para sostener la intermediación y atender oportunamente sus obligaciones. Su menor escala, operación local y acceso más limitado a fuentes alternativas de fondeo incrementan la dependencia de los depósitos de los socios y la sensibilidad ante retiros inesperados. El análisis debe considerar la evolución y concentración de las captaciones, la relación entre cartera y depósitos, la disponibilidad de activos líquidos y la cobertura de obligaciones de corto plazo, con el fin de determinar la capacidad del segmento para enfrentar presiones de liquidez sin afectar su operación ni su estabilidad financiera.

LIQUIDEZ DEL SEGMENTO 3 DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO (JUNIO 2026)	FONDOS DISPONIBLES / DEPÓSITOS DE CORTO PLAZO
Iliniza Ltda.	108,16%
San Pedro Ltda.	98,72%
Del Azuay Ltda.	95,82%
Hermes Gaibor Verdesoto Ltda.	89,41%
Dr. Cornelio Sáenz Vera Ltda.	75,70%
Ciudad de Quito Ltda.	74,82%
Crediambato Ltda.	74,75%
Focla Ltda.	74,09%
Producción Ahorro Inversión Servicio País Ltda.	71,04%
Cacpe Celica Ltda.	71,00%
San Jorge Ltda.	69,30%
Pucara Ltda.	68,87%
Vilcabamba Cacvil Ltda.	67,73%
Financredit Ltda.	67,29%
Coorambato Ltda.	65,50%
Del Magisterio de Pichincha Ltda.	65,47%
Nueva Esperanza Ltda.	61,64%
Sol De Los Andes Ltda. - Chimborazo	61,35%
Coorcotopaxi Ltda.	60,92%
Jadan Ltda.	59,96%
Magisterio Manabita Ltda.	59,93%
Pujili Ltda.	58,51%
Occidental Ltda.	58,15%
Gañansol Ltda.	57,81%
Indígena Sac Pillaro Ltda.	56,34%
Universidad Católica Del Ecuador Ltda.	55,65%
Credi Fácil Ltda.	55,15%
Juventud Unida Ltda.	54,62%
Ciudad de Zamora Ltda.	53,50%
Saraguros Ltda.	51,97%
Total segmento 3	43,86%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

A junio de 2026, el segmento 3 registró fondos disponibles equivalentes al 43,86% de los depósitos de corto plazo, reflejando una posición de liquidez agregada favorable, aunque con amplia dispersión entre entidades. Iliniza Ltda., San Pedro Ltda., Del Azuay, Hermes Gaibor Verdesoto y Dr. Cornelio Sáenz Vera Ltda. presentaron indicadores superiores al 75%. Los niveles más bajos correspondieron a la Cooperativa de Empleados Jubilados y Ex-Empleados del BCE, Metropolitana Ltda., Salinas Limitada, Salitre Ltda. y Sidetamc, con coberturas inferiores al 20%. Las entidades con menor disponibilidad son más sensibles a retiros inesperados o concentraciones de depósitos, mientras los niveles excesivamente altos pueden reflejar recursos improductivos. El principal desafío consiste en equilibrar la cobertura de obligaciones inmediatas con una colocación eficiente de los recursos.

EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SEGMENTO 3



Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Entre junio de 2025 y junio de 2026, los depósitos del segmento 3 aumentaron de USD 979,13 millones a USD 1.153,21 millones, equivalente a un crecimiento de 17,78%. Los depósitos a la vista crecieron 14,77% y las captaciones a plazo 18,80%. Esta evolución redujo la relación entre cartera bruta y depósitos de 100,74% a 98,06%, reflejando una mejora en la cobertura del portafolio crediticio mediante captaciones. El indicador alcanzó 95,66% en enero de 2026 y aumentó durante los meses siguientes, acompañado de una reducción mensual de 3,72% en los depósitos al cierre de junio. Las captaciones a plazo representaron 75,36% del total, manteniendo la sensibilidad del segmento frente al costo financiero, la concentración de vencimientos y la renovación de recursos.

PERSPECTIVAS Y CONCLUSIONES

Las perspectivas del segmento 3 para lo que resta de 2026 son moderadamente favorables, respaldadas por el crecimiento de 12,01% de las actividades financieras y de seguros durante el primer trimestre y la previsión del BCE de una expansión de 10,0% del crédito al sector privado. A junio de 2026, la cartera aumentó 15,14% interanual y los depósitos crecieron 17,78%, fortaleciendo la intermediación y reduciendo la relación entre cartera bruta y captaciones a 98,06%. La estructura atomizada, conformada por 91 cooperativas y sin entidades dominantes, limita el impacto agregado de deterioros individuales. La fragmentación, menor escala operativa y orientación hacia mercados locales intensifican la competencia y restringen la capacidad de algunas entidades para alcanzar economías de escala.

La calidad de los activos presentó una evolución favorable, con una reducción de la morosidad total de 9,15% a 8,00% y un aumento de la cobertura de la cartera problemática de 87,42% a 95,01%. La mejora todavía resulta insuficiente para cubrir completamente la cartera deteriorada. El microcrédito concentra 65,49% del portafolio, registra una morosidad de 8,98% y mantiene una cobertura de 91,11%, constituyéndose en la principal exposición del segmento. El crecimiento crediticio podría incorporar riesgos con rezago debido a la sensibilidad de los microempresarios y hogares frente a la informalidad, la volatilidad de ingresos y el desempeño de las economías locales.

La principal limitación sectorial se encuentra en la baja generación de resultados, reflejada en un ROE de 1,12%, un ROA de 0,16%, gastos operativos equivalentes al 104,89% del margen financiero y un margen de intermediación sobre activos de -0,25%. La liquidez agregada de 43,86% proporciona capacidad para atender obligaciones inmediatas, pero su dispersión entre entidades y la participación de 75,36% de los depósitos a plazo mantienen exposición al costo de fondeo y a la renovación de captaciones. La sostenibilidad del segmento dependerá de fortalecer la eficiencia, cobertura de provisiones, recuperación de cartera y gestión de liquidez, junto con una transformación digital proporcional a la escala de cada cooperativa y respaldada por controles de ciberseguridad y continuidad operativa.[2]

POSICIÓN COMPETITIVA

Según la segmentación de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. se ubica en el segmento 3, conformado por 92 cooperativas, con un monto total de activos de USD 1.537,67 millones a junio 2026. COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. ocupa el puesto 83 en función de activos, con una participación de 0,48% sobre los activos totales del segmento.

ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO COOPERATIVO	ACTIVOS			PASIVOS		
	2025	MARZO 2026	JUNIO 2026	2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Zamora Ltda.	0,53%	0,54%	0,52%	0,47%	0,49%	0,46%
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos Ltda.	0,53%	0,52%	0,51%	0,52%	0,51%	0,50%
Cooperativa De Ahorro y Crédito Negocios Andinos Ltda.	0,54%	0,50%	0,50%	0,58%	0,55%	0,54%
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cámara de Comercio de Gonzanamá Ltda.	0,53%	0,52%	0,50%	0,51%	0,49%	0,47%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.	**0,52%**	**0,49%**	**0,48%**	**0,41%**	**0,39%**	**0,38%**
Cooperativa de Ahorro y Crédito 17 de Marzo Limitada.	0,50%	0,48%	0,46%	0,50%	0,47%	0,45%
Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de Junio Ltda.	0,45%	0,46%	0,45%	0,43%	0,45%	0,46%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba CACVIL. Ltda.	0,46%	0,46%	0,44%	0,45%	0,46%	0,44%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Agrícola Junín Ltda.	0,46%	0,43%	0,44%	0,42%	0,39%	0,40%
Otros	95,48%	95,60%	95,70%	95,71%	95,80%	95,90%
Total	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**	**100,00%**

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

El segmento 3 de Cooperativas mantiene un monto total de pasivos por USD 1.319,52 millones a junio 2026. La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. mantiene 0,38% de la participación por pasivos a la fecha de corte.

GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A. para apreciar la ubicación de la Cooperativa frente a su grupo comparable del segmento 3, evidencia ciertos indicadores presentados por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria entre cooperativas del mismo segmento.

[2] SEPS – XIII Jornadas de Supervisión de la Economía Popular y Solidaria
Financoop – Boletín mayo 2025
Banco Central del Ecuador – Nota técnica sobre interoperabilidad entre sistemas de pago
Banco Central del Ecuador – Resolución JPRM-2024-029-M.

INDICADORES ENTIDADES FINANCIERAS SEGMENTO 3 (JUNIO 2026)	MOROSIDAD DE LA CARTERA TOTAL	COBERTURA DE LA CARTERA PROBLEMÁTICA	RESULTADOS DEL EJERCICIO / PATRIMONIO	FONDOS DISPONIBLES / TOTAL DEPOSITOS A CORTO PLAZO	ÍNDICE DE SOLVENCIA
Cooperativa de Ahorro y Crédito Ciudad de Zamora Ltda.	2,43%	160,66%	2,30%	53,50%	29,20%
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Marcos Ltda.	8,50%	89,90%	0,88%	35,12%	19,20%
Cooperativa De Ahorro y Crédito Negocios Andinos Ltda.	18,72%	54,97%	-74,22%	37,10%	8,70%
Cooperativa de Ahorro y Crédito de la Cámara de Comercio de Gonzanamá Ltda.	7,67%	115,95%	11,80%	48,81%	21,70%
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.	**0,25%**	**854,93%**	**0,84%**	**15,13%**	**44,37%**
Cooperativa de Ahorro y Crédito 17 de Marzo Limitada.	7,49%	141,67%	2,83%	48,47%	22,60%
Cooperativa de Ahorro y Crédito 16 de Junio Ltda.	10,08%	121,20%	-69,33%	33,50%	14,10%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Vilcabamba CACVIL. Ltda.	11,41%	108,88%	-7,90%	67,73%	21,40%
Cooperativa de Ahorro y Crédito Agrícola Junín Ltda.	7,92%	140,51%	4,46%	43,89%	28,00%

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

Desde una perspectiva comparativa, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. mantiene una posición favorable frente a su grupo comparable del segmento 3, aunque con una escala operativa reducida dentro del sistema. A junio de 2026, la entidad se ubicó en el puesto 83 por nivel de activos, con una participación de 0,48% sobre los activos totales del segmento, mientras que por pasivos registró una participación de 0,38%. No obstante, su reducido tamaño relativo, presenta fortalezas relevantes en términos de riesgo y solidez financiera, al exhibir la menor morosidad de la cartera total del grupo comparable (0,25%), la mayor cobertura de cartera problemática (854,93%) y el índice de solvencia más alto (44,37%), indicadores que reflejan una mejor calidad de activos, una elevada capacidad de absorción de pérdidas esperadas y una sólida posición patrimonial frente a sus pares. Por su parte, la rentabilidad sobre patrimonio, con 0,84%, se ubica en un nivel moderado: inferior a la observada en algunas cooperativas comparables con resultados más elevados, aunque favorable frente a entidades que registran retornos negativos. Como principal aspecto menos favorable dentro de la comparación, los fondos disponibles sobre depósitos a corto plazo alcanzaron 15,13%, nivel inferior al del resto de entidades del grupo analizado, lo que sugiere una menor holgura relativa en liquidez inmediata. En conjunto, la Cooperativa presenta un posicionamiento comparativo sólido en calidad de cartera, cobertura y solvencia, aunque con retos asociados a fortalecer su liquidez relativa y a mejorar gradualmente sus niveles de rentabilidad, manteniendo al mismo tiempo la prudencia que caracteriza su perfil de riesgo.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y GOBERNANZA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. dispone de una estructura formal de gobierno corporativo sustentada en su Reglamento del Buen Gobierno, aprobado por la Asamblea General de Representantes el 31 de marzo de 2022, instrumento que establece lineamientos orientados a fortalecer la gestión institucional, la transparencia, la responsabilidad social, la rendición de cuentas y la protección de los intereses de los distintos grupos relacionados con la entidad. Este marco define principios y responsabilidades para los órganos de gobierno, dirección, control y administración, e incorpora disposiciones relacionadas con control interno, auditoría, administración integral de riesgos, manejo de información, resolución de conflictos y mecanismos de evaluación y seguimiento de la gestión.

La estructura de gobernanza se encuentra formalmente definida en el Estatuto Social aprobado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria mediante Resolución Nro. SEPS-INSEPS-AE-SFPS-2022-00117, de 7 de julio de 2022, instrumento que establece la naturaleza, objeto social, principios y organización interna de la entidad. De manera relevante, el Estatuto determina expresamente que la Cooperativa es de carácter cerrado, estableciendo como vínculo común para adquirir la calidad de socio el pertenecer al Grupo Empresarial Fadesa, condición que delimita su base de asociados y constituye un elemento particular dentro de su modelo operativo. Asimismo, el Estatuto dispone que el gobierno, dirección, administración y control interno se ejercen a través de la Asamblea General de Socios o Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y las comisiones y comités previstos en la normativa vigente, delimitando sus atribuciones, responsabilidades, mecanismos de elección, períodos de funciones y causales de remoción. Este marco contribuye a formalizar los procesos de toma de decisiones, supervisión y control institucional, dentro de las disposiciones aplicables al sector financiero popular y solidario.

La estructura de gobierno se compone de la Asamblea General de Representantes como máximo órgano de decisión, el Consejo de Administración como instancia de dirección y fijación de políticas, el Consejo de Vigilancia como órgano de control interno independiente de la administración y la Gerencia como responsable de la gestión y administración integral de la entidad. Esta estructura establece una adecuada delimitación de atribuciones y responsabilidades entre los distintos órganos, complementada por mecanismos de control interno, auditoría y administración integral de riesgos. Adicionalmente, la Cooperativa cuenta con un Código de Ética y Comportamiento, aprobado el 31 de marzo de 2026, que establece lineamientos de conducta aplicables a socios, clientes, directivos, gerente, proveedores, colaboradores y órganos institucionales, sustentados en principios de respeto, lealtad, honestidad, equidad, confidencialidad y transparencia, e incorpora disposiciones orientadas a prevenir conflictos de interés y conductas contrarias a los intereses de la entidad.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
MIEMBRO	CARGO	MÁXIMO GRADO ACADÉMICO
Maldonado Santacruz L.D.	Presidente	Magister en Auditoría de Sistemas
Briones Cordova A.N.	Secretaria	Magister en Administración y Gestión de Empresas

COMPOSICIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN		
MIEMBRO	CARGO	MÁXIMO GRADO ACADÉMICO
Teran Adrian A.M.	Vocal Principal	Contadora Pública Autorizada
Alvarado Lupera M.E.	Vocal Principal	Ingeniero en Negocios Internacionales
Perero Gonzalez E.A.	Vicepresidente	Contador Público Autorizado

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

COMPOSICIÓN CONSEJO DE VIGILANCIA		
MIEMBRO	CARGO	MÁXIMO GRADO ACADÉMICO
De la Rosa De la Vera K.B.	Presidente	Magíster en Finanzas y Economía Empresarial
Aucay Zuñiga P.K.	Secretario	Economista
Moran Sanchez W.F.	Vocal Principal	Magíster en Economía con Mención en Finanzas

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

En cuanto al funcionamiento de los órganos de gobierno, el Estatuto Social establece que tanto el Consejo de Administración como el Consejo de Vigilancia deben sesionar ordinariamente por lo menos una vez al mes, pudiendo además celebrarse sesiones extraordinarias cuando sean convocadas por sus respectivos presidentes. Las convocatorias deben efectuarse con anticipación y contener los asuntos a tratar, mientras que las decisiones adoptadas deben quedar formalmente documentadas mediante actas que incluyan el quórum, las mociones, debates, resoluciones y el registro de asistencia. Este esquema establece mecanismos formales para el seguimiento periódico de la gestión y la trazabilidad de las decisiones adoptadas por los órganos directivos y de control; no obstante, su efectividad dependerá de la calidad y oportunidad del análisis efectuado, así como del adecuado seguimiento de las resoluciones y acciones definidas en cada sesión.

La entidad presenta una estructura de gobernanza formal y acorde con su dimensión operativa, sustentada en disposiciones estatutarias y normativas que delimitan las funciones, responsabilidades y mecanismos de control de sus distintos órganos. La efectividad de este esquema dependerá de una adecuada segregación de funciones, de la independencia de las instancias de control y de la capacidad de la administración para mantener procesos de supervisión y toma de decisiones oportunos. En este contexto, resulta relevante preservar una adecuada distribución de responsabilidades y asegurar que los mecanismos establecidos permitan sostener una gestión prudente de los riesgos y una adecuada continuidad de las operaciones.

COMITÉS ESPECIALIZADOS

La Cooperativa contempla dentro de su estructura institucional comités y comisiones especializadas que apoyan a los órganos de gobierno, dirección y control en ámbitos específicos de la gestión. El Estatuto Social establece que las comisiones especiales pueden ser permanentes u ocasionales, mientras que los comités se integran y ejercen sus funciones conforme a la normativa aplicable. Por su parte, el Reglamento del Buen Gobierno desarrolla instancias específicas relacionadas con gobierno corporativo y administración integral de riesgos.

- **Comité de Cumplimiento:** Constituye una instancia de apoyo dentro del sistema de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. Entre sus funciones se encuentra conocer y analizar los informes presentados por el Oficial de Cumplimiento respecto de operaciones inusuales, señales de alerta y demás aspectos relacionados con la prevención de estos delitos, así como determinar, cuando corresponda, las acciones o reportes posteriores. La Cooperativa mantiene esta instancia como parte de su estructura de control y cumplimiento, complementando las funciones desarrolladas por el Oficial de Cumplimiento y los mecanismos internos establecidos para la prevención, monitoreo y reporte de operaciones.

- **Comité de Crédito:** tiene participación dentro del proceso de aprobación de las operaciones crediticias. La matriz de productos financieros proporcionada por la Cooperativa identifica a este Comité como responsable de la aprobación de los créditos de consumo y de los créditos de consumo autoliquidables. No obstante, la documentación revisada hasta el momento no establece periodicidad de reuniones ni desarrolla de manera específica su integración y demás atribuciones, por lo que no resulta posible profundizar sobre su funcionamiento.

- **Comité de Gobierno:** se encuentra establecido en el Reglamento del Buen Gobierno y tiene como objetivo principal proponer reformas a dicho Reglamento y presentarlas para aprobación de la Asamblea General de Representantes. Asimismo, su funcionamiento contempla la participación de representantes de los principales órganos de gobierno y administración de la entidad. El Reglamento establece que este Comité deberá reunirse al menos cada dos años para revisar el contenido del Reglamento del Buen Gobierno y plantear las reformas que resulten necesarias, pudiendo además celebrar reuniones extraordinarias cuando sean convocadas.

- **Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR):** Constituye la principal instancia especializada para la administración integral de los riesgos institucionales. Su ámbito comprende la gestión de los riesgos identificados en las actividades de la Cooperativa, incluyendo la formulación y seguimiento de políticas, definición de responsabilidades y promoción de una cultura de riesgos dentro de la organización. Dentro de su esquema de seguimiento se consideran los riesgos de liquidez, solvencia, mercado, tesorería, crédito, operativo, legal y reputacional, mediante el análisis de indicadores y exposiciones relevantes y la formulación de recomendaciones orientadas a su adecuada administración. De manera complementaria, la entidad contempla medidas de mitigación frente a eventos externos que puedan afectar la continuidad de las operaciones.

En complemento a los comités, el Estatuto Social establece como Comisiones Especiales Permanentes a la Comisión de Resolución de Conflictos y la Comisión de Educación. La primera tiene como finalidad recibir, investigar, preparar expedientes y resolver denuncias, reclamos y conflictos relacionados con los órganos de gobierno, dirección, control, Gerencia, empleados y socios, incluyendo controversias de gobernabilidad interna. El

Código de Ética y Comportamiento complementa estas atribuciones al otorgarle responsabilidades en la investigación de incumplimientos y aplicación de sanciones, preservando el derecho a la defensa y el debido proceso. Por su parte, la Comisión de Educación desarrolla sus funciones conforme a la normativa interna de la Cooperativa.

CONTROL INTERNO Y AUDITORÍA

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. mantiene una función activa de Auditoría Interna, complementaria a las responsabilidades de control atribuidas al Consejo de Vigilancia y a la Administración dentro de su marco de gobierno corporativo. El Reglamento del Buen Gobierno reconoce a Auditoría Interna como una función con autonomía para evaluar el sistema de control interno, mientras que el Estatuto asigna al Consejo de Vigilancia responsabilidades relacionadas con el control de las actividades económicas, la revisión del cumplimiento normativo y el seguimiento de las recomendaciones de auditoría. Esta estructura proporciona mecanismos formales de supervisión sobre los principales procesos institucionales.
Durante junio de 2026, Auditoría Interna ejecutó diversas revisiones contempladas dentro de su planificación, abarcando aspectos relacionados con liquidez, seguridad de la información, operaciones crediticias, cumplimiento tributario, recuperación de cartera y calificación y provisiones del portafolio. Los informes emitidos fueron dirigidos a la Gerencia y puestos en conocimiento del Consejo de Vigilancia, evidenciando un esquema de reporte que permite incorporar los resultados de las revisiones dentro de las instancias de administración y control de la Cooperativa.

En materia crediticia, Auditoría Interna efectuó revisiones sobre una muestra de operaciones otorgadas, verificando la documentación de respaldo, tablas de amortización, roles de pago, niveles de aprobación y demás requisitos aplicables, sin identificar novedades relevantes en los expedientes analizados. Asimismo, revisó el proceso de recuperación de cartera mediante los descuentos realizados a través de los roles de pago de las empresas vinculadas a los socios, sin reportar diferencias materiales entre los valores recaudados y los registros correspondientes. Complementariamente, la revisión de la calificación de cartera y constitución de provisiones determinó que la mayor parte del portafolio permanecía en categorías de bajo riesgo y que las provisiones constituidas superaban los requerimientos establecidos.

La función de Auditoría Interna también incorporó revisiones sobre cumplimiento tributario y seguridad de la información. En el primer caso, se verificaron declaraciones presentadas al Servicio de Rentas Internas mediante una muestra de documentos, sin identificarse novedades. En el ámbito tecnológico, se revisaron aspectos relacionados con el cumplimiento de disposiciones regulatorias sobre seguridad de la información y se constató la designación de un Oficial de Seguridad de la Información, así como la conformación del Comité de Seguridad de la Información, aprobadas por el Consejo de Administración en mayo de 2026. Estas acciones amplían el alcance del control interno hacia riesgos tecnológicos y de protección de la información.

En términos generales, los informes revisados evidencian que Auditoría Interna mantiene una participación activa en la evaluación de procesos financieros, crediticios, regulatorios y tecnológicos, sin haberse identificado observaciones materiales en las revisiones efectuadas durante el período analizado. La amplitud de los trabajos realizados resulta consistente con las características y dimensión operativa de la Cooperativa y contribuye al fortalecimiento del ambiente de control. No obstante, la efectividad de esta función dependerá de mantener una planificación basada en los principales riesgos institucionales, preservar su independencia respecto de las áreas revisadas y asegurar el seguimiento oportuno de cualquier observación o recomendación que pudiera surgir en futuras evaluaciones.

ALTA GERENCIA

El organigrama vigente de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA., aprobado por el Consejo de Administración el 4 de julio de 2017, presenta una estructura organizacional compacta y de baja complejidad, acorde con la dimensión operativa de la entidad. En el nivel superior se ubica la Asamblea General de Representantes, seguida por el Consejo de Administración, el Consejo de Vigilancia y la Gerencia General, manteniéndose una diferenciación formal entre las funciones de gobierno, dirección, control y administración. La estructura se complementa con instancias especializadas como los comités de Crédito y Riesgos, la Comisión de Educación, Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento, mientras que las funciones operativas se concentran principalmente en las áreas de contabilidad, crédito y cobranza, caja general y coordinación administrativa. Adicionalmente, el organigrama contempla el apoyo de las áreas de Recursos Humanos y Legal del Grupo Fadesa, lo que permite complementar determinadas funciones especializadas sin incorporarlas directamente dentro de la estructura propia de la Cooperativa.

A nivel ejecutivo, la Alta Gerencia se concentra en la Gerencia General, como principal instancia responsable de articular la gestión administrativa, operativa y financiera de la Cooperativa y ejecutar las políticas y lineamientos definidos por los órganos de gobierno. La Gerencia mantiene relación directa con el Consejo de Administración y supervisa el funcionamiento de las distintas áreas de la entidad, teniendo además responsabilidades sobre planificación, control interno y seguimiento de la gestión institucional.

ALTA GERENCIA			
NOMBRES	CARGO	ÁREA ESPECIALIZACIÓN	AÑOS EXPERIENCIA
Franco Montero J.J.	Gerente General	Economía Financiera y Bancaria / Dirección Cooperativa / Gestión Financiera y Riesgos.	43

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA

A nivel de empleados, la Cooperativa mantiene una estructura operativa reducida y distribuida en funciones específicas, acorde con su tamaño y modelo de negocio. La entidad cuenta con seis colaboradores, asignados a las áreas de Contabilidad, Crédito y Cobranza, Caja General, Cumplimiento,

Coordinación Administrativa y Mensajería, cada una con un responsable. Esta configuración permite cubrir las principales funciones operativas y de soporte necesarias para el desarrollo de las actividades financieras; no obstante, dada la limitada dotación de personal, cobra especial relevancia mantener una adecuada delimitación de responsabilidades y mecanismos de supervisión que mitiguen posibles concentraciones o incompatibilidades de funciones. La estructura se complementa con el apoyo de determinadas áreas del Grupo Fadesa, particularmente Recursos Humanos y Legal, conforme consta en el organigrama institucional.

COLABORADORES	
ÁREA	NÚMERO
Contadora	1
Mensajero	1
Cajera	1
Coordinador de Crédito	1
Oficial de Cumplimiento	1
Coordinadora Administrativa	1
Total	**6**

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA

Asimismo, la Cooperativa mantiene una estructura de personal reducida y funcional, acorde con su escala operativa. En este contexto, resulta relevante preservar una adecuada segregación de funciones, así como la independencia de las instancias de control, a fin de mitigar riesgos derivados de una eventual concentración de responsabilidades.

ESTRATEGIA

En términos estratégicos, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. estructura su planificación para 2026 a través de un Plan Estratégico/Plan de Negocios, Plan Operativo y Presupuesto, aprobados por el Consejo de Administración el 23 de enero de 2026. La planificación incorpora un diagnóstico FODA, objetivos y planes de acción, y se orienta principalmente al fortalecimiento de las captaciones, la colocación de los recursos obtenidos en cartera e inversiones, el adecuado funcionamiento del sistema financiero utilizado por la entidad, el cumplimiento presupuestario y regulatorio y la continuidad de los programas sociales dirigidos a los socios. En este sentido, la estrategia mantiene un enfoque relativamente conservador y acorde con la dimensión de la Cooperativa, priorizando la estabilidad financiera y el aprovechamiento de los recursos disponibles antes que una expansión acelerada de sus operaciones.

Dentro de los principales objetivos se encuentra incrementar los incentivos de ahorro y canalizar los recursos captados hacia activos productivos, especialmente cartera de crédito e inversiones, procurando obtener rendimientos adecuados. La planificación también contempla mantener el sistema financiero ORION acorde con las necesidades institucionales, controlar que los estados financieros y gastos evolucionen conforme al presupuesto, preservar el cumplimiento de la normativa aplicable al sector financiero popular y solidario y mantener los programas sociales orientados a las necesidades de los socios. De esta manera, la estrategia combina objetivos financieros con elementos de continuidad operativa, cumplimiento y responsabilidad social, en línea con la naturaleza cerrada de la Cooperativa y su mercado objetivo específico.

A junio de 2026, la comparación entre lo proyectado y lo efectivamente ejecutado evidencia un desempeño cercano a las metas establecidas. Los ingresos acumulados alcanzaron USD 302,23 mil, frente a USD 304,53 mil presupuestados, equivalente a una desviación negativa de 0,75%; mientras que los costos variables se ubicaron en USD 99,68 mil, 2,15% por debajo del plan, y los gastos administrativos en USD 192,74 mil, 3,31% inferiores a lo proyectado. Esta contención permitió que el margen operativo acumulado alcanzara USD 9,81 mil, frente a USD 3,32 mil presupuestados, superando la meta en aproximadamente 195,57%. En consecuencia, aunque la generación de ingresos se mantuvo ligeramente por debajo de lo previsto, el menor nivel de costos y gastos permitió obtener un resultado operativo superior al presupuestado.

A nivel de balance, los activos alcanzaron USD 7,41 millones, 1,25% por encima de los USD 7,32 millones planificados. La principal desviación favorable se observa en caja, bancos e inversiones temporales, que ascendieron a USD 3,68 millones frente a USD 3,57 millones proyectados, reflejando una disponibilidad de recursos superior a la prevista. Como contraparte, la cartera de crédito se situó en USD 2,87 millones, 1,15 por debajo de la meta de USD 2,91 millones. La administración atribuye esta diferencia a la salida de socios antiguos y a las dificultades para incrementar la colocación debido al nivel de endeudamiento de los socios con el IESS. Por su parte, las captaciones se ubicaron por encima del presupuesto y el patrimonio alcanzó USD 2,36 millones, 0,98% superior a lo proyectado.

En este contexto, el avance de la estrategia a junio de 2026 presenta un nivel de ejecución favorable en términos generales, considerando que las principales partidas del balance y del estado de resultados mantienen desviaciones reducidas respecto del presupuesto y que el margen operativo supera lo previsto. No obstante, el principal desafío estratégico se concentra en la colocación de cartera, debido a que el crecimiento de las captaciones y la mayor disponibilidad de recursos no se han traducido completamente en una expansión equivalente del portafolio crediticio.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES IDENTIFICADAS

En cuanto a su estructura institucional, la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. mantiene un marco documental formal acorde con su dimensión y naturaleza de cooperativa cerrada, sustentado principalmente en el Estatuto Social, el Reglamento del Buen Gobierno, el Código de Ética y Comportamiento y las disposiciones internas relacionadas con administración de riesgos y cumplimiento. Estos instrumentos

delimitan las responsabilidades de la Asamblea General de Representantes, Consejo de Administración, Consejo de Vigilancia, Gerencia y demás instancias de control, e incorporan lineamientos sobre transparencia, conducta ética, conflictos de interés, control interno y rendición de cuentas. Adicionalmente, el Código de Ética fue actualizado en marzo de 2026, evidenciando ajustes recientes al marco interno de conducta y cumplimiento.

La gestión de riesgos y control constituye otro elemento favorable. La documentación revisada evidencia el funcionamiento del Comité de Administración Integral de Riesgos y del Comité de Cumplimiento, con reportes periódicos sobre liquidez, solvencia, mercado, crédito, tesorería, riesgos operativo, legal y reputacional, así como sobre prevención de lavado de activos. A ello se suma una función activa de Auditoría Interna, que durante 2026 efectuó revisiones sobre cartera, provisiones, recuperación mediante roles de pago, cumplimiento tributario, liquidez y seguridad de la información, sin identificar novedades materiales en las muestras y procesos evaluados. Este esquema proporciona mecanismos de supervisión complementarios a la gestión ordinaria y permite que los principales factores de riesgo sean objeto de revisión por instancias distintas de las áreas operativas.

Asimismo, la Cooperativa dispone de una planificación formal para 2026, aprobada por el Consejo de Administración, que incorpora objetivos, planes de acción, presupuesto y seguimiento frente a la ejecución real. Al cierre del primer semestre, las principales partidas financieras se mantienen próximas a lo presupuestado y el margen operativo supera la meta prevista, aunque la cartera de crédito se encuentra ligeramente por debajo del plan, mientras los recursos líquidos y las captaciones superan lo proyectado. En este sentido, la capacidad de transformar la liquidez disponible en una mayor colocación crediticia, sin deteriorar la calidad del portafolio, constituye uno de los principales desafíos para mejorar la generación recurrente de resultados y alcanzar una utilización más eficiente de los recursos.

Como aspecto de seguimiento, la Cooperativa mantiene una estructura organizacional compacta, lo que resulta coherente con su escala operativa, pero incrementa la relevancia de preservar una adecuada segregación de funciones y la independencia de las instancias de control. Adicionalmente, el organigrama formal disponible fue aprobado en julio de 2017, mientras que la documentación más reciente evidencia la incorporación o formalización posterior de funciones y órganos, como el Oficial y el Comité de Seguridad de la Información. Por tanto, resulta pertinente mantener alineada la estructura organizacional documentada con la configuración efectiva de responsabilidades y controles vigente, favoreciendo una adecuada trazabilidad institucional.

Como aspecto de atención, la documentación revisada no permite identificar con suficiente detalle la integración, periodicidad de reuniones y atribuciones específicas del Comité de Crédito. Si bien esta instancia participa en la aprobación de operaciones crediticias, existe una oportunidad para fortalecer la formalización y trazabilidad documental de su funcionamiento, facilitando la delimitación de responsabilidades y el seguimiento de las decisiones adoptadas.

Como aspecto de atención estratégico, la Cooperativa mantiene una elevada disponibilidad de recursos frente al nivel de colocaciones, considerando que las captaciones y los recursos líquidos se ubicaron por encima de lo previsto, mientras la cartera permaneció ligeramente por debajo de la meta. Esta dinámica limita el aprovechamiento rentable de los recursos disponibles, por lo que el principal desafío consiste en incrementar prudentemente las colocaciones y fortalecer la generación de ingresos, sin deteriorar la calidad crediticia ni modificar el perfil conservador de la entidad.

En conjunto, la Cooperativa presenta como principales fortalezas la formalización de su gobierno corporativo, el seguimiento periódico de los riesgos, la actuación de Auditoría Interna, los controles de cumplimiento y una planificación financiera con desviaciones acotadas frente al presupuesto. Como contrapartida, su reducida escala organizacional exige una supervisión particularmente cuidadosa sobre la distribución de responsabilidades, mientras que el reto estratégico se concentra en fortalecer la generación de ingresos mediante una mayor colocación de los recursos disponibles. En este contexto, la efectividad del marco institucional dependerá menos de ampliar su complejidad documental y más de mantener actualizados sus instrumentos, asegurar la aplicación efectiva de los controles y adaptar oportunamente la estructura de gestión a la evolución de las operaciones.

ANÁLISIS FINANCIERO

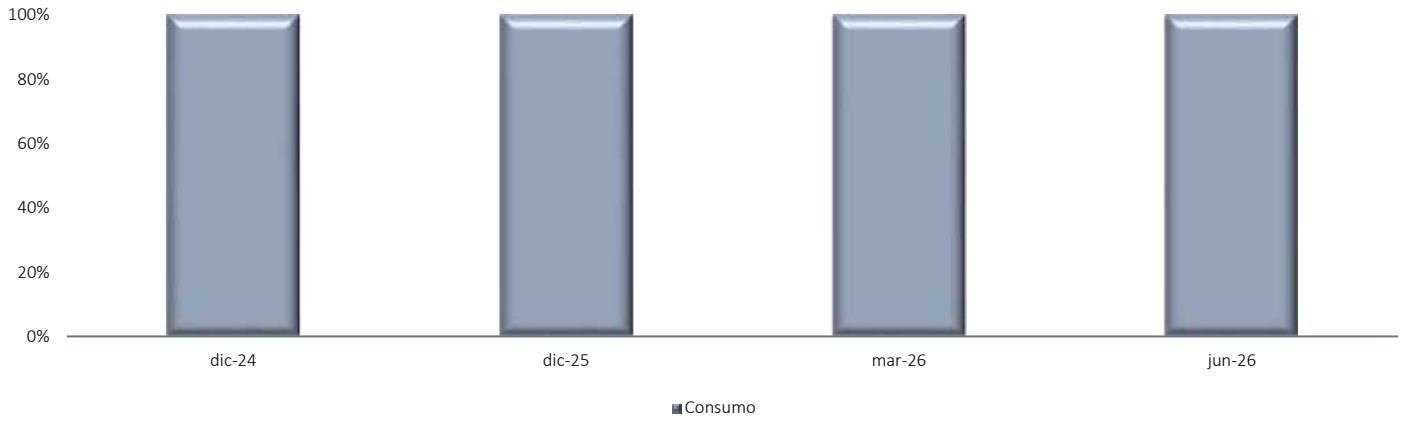
El presente análisis financiero se realizó con base en los estados financieros correspondientes a los años 2024 y 2025, auditados por PKF Ecuador & Co. C.L. y por el auditor externo independiente A.V. Florencia Torres, respectivamente. Asimismo, se consideraron los estados financieros internos con corte a marzo y junio de 2026. Los informes de auditoría externa correspondientes a los ejercicios 2024 y 2025 no presentaron opiniones con salvedades.

CALIDAD DE ACTIVOS

La calidad de los activos evidencia un comportamiento estable durante el período analizado, caracterizado por una reducida exposición de la cartera a categorías de mayor riesgo. La cartera en riesgo, conformada por los créditos que no devengan intereses y la cartera vencida, se ubicó en USD 3 mil a diciembre de 2024 y disminuyó a aproximadamente USD 1 mil al cierre de 2025, manteniéndose en un nivel similar a marzo de 2026. A junio de 2026, este rubro aumentó a aproximadamente USD 7 mil, explicado principalmente por el incremento de la cartera que no devenga intereses, mientras que la cartera vencida se mantuvo en niveles marginales durante todo el período analizado. Por su parte, la cartera por vencer se redujo de USD 3,17 millones en diciembre de 2024 a USD 2,95 millones en diciembre de 2025, equivalente a una contracción anual de 7,15%, y posteriormente se mantuvo relativamente estable, al ubicarse en alrededor de USD 2,93 millones a marzo y junio de 2026. En este contexto, pese al incremento puntual de la cartera en riesgo al último corte, su participación continúa siendo marginal frente al portafolio crediticio, por lo que no se evidencia, a la fecha de análisis, un deterioro material de la calidad de la cartera.

Adicionalmente, la composición de la cartera evidencia una concentración total en el segmento de consumo, que representó el 100% del portafolio durante todo el período analizado. Esta estructura responde al modelo de negocio especializado de la Cooperativa y a las características de su base de socios, concentrando las colocaciones en créditos de consumo tradicionales y autoliquidables. Si bien esta especialización facilita el conocimiento y seguimiento de los deudores, también limita la diversificación del portafolio y genera una exposición estructural frente a eventos que puedan afectar de manera simultánea la capacidad de pago de los socios.

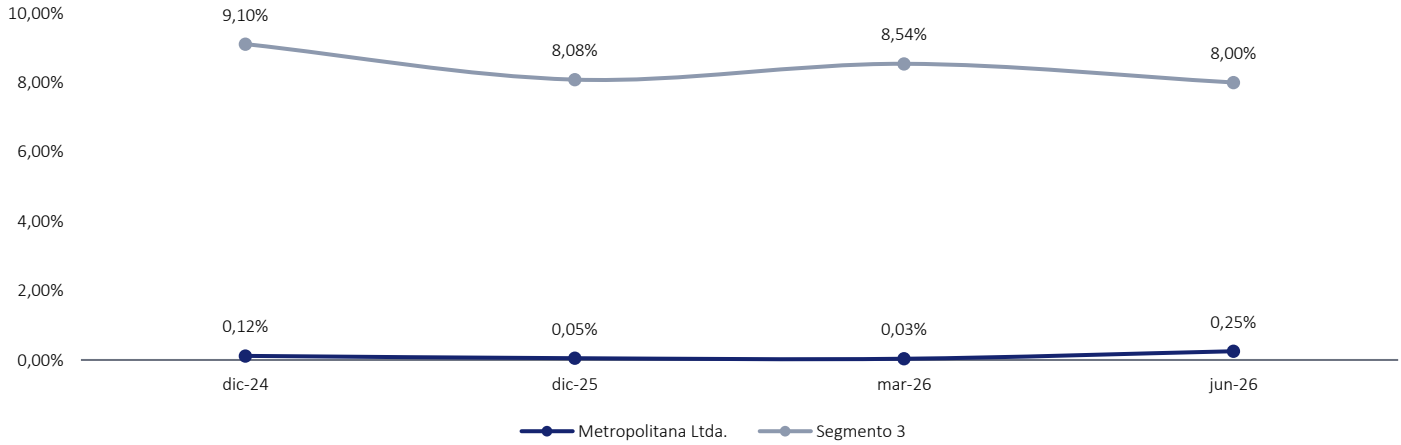
COMPOSICIÓN DE CARTERA · HISTÓRICO



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

La calidad de la cartera mantuvo niveles favorables durante el período analizado, reflejados en una morosidad reducida, considerando que la totalidad del portafolio crediticio corresponde al segmento de consumo. El indicador disminuyó de 0,12% en diciembre de 2024 a 0,05% en diciembre de 2025, y posteriormente a 0,03% en marzo de 2026; sin embargo, a junio de 2026 presentó un incremento hasta 0,25%, asociado al aumento de la cartera que no devenga intereses. Por su parte, la morosidad ajustada GlobalRatings, que además incorpora la cartera refinanciada y reestructurada, mantuvo los mismos niveles que la morosidad tradicional durante todo el período analizado, debido a que la Cooperativa no registra operaciones refinanciadas ni reestructuradas. Pese al repunte observado al último corte, la morosidad se mantiene en niveles acotados y significativamente por debajo del 8,00% registrado por el segmento a junio de 2026, por lo que el deterioro observado no representa, por el momento, una presión material sobre la calidad del portafolio; no obstante, su evolución deberá mantenerse bajo seguimiento ante el cambio de tendencia registrado en el último trimestre.

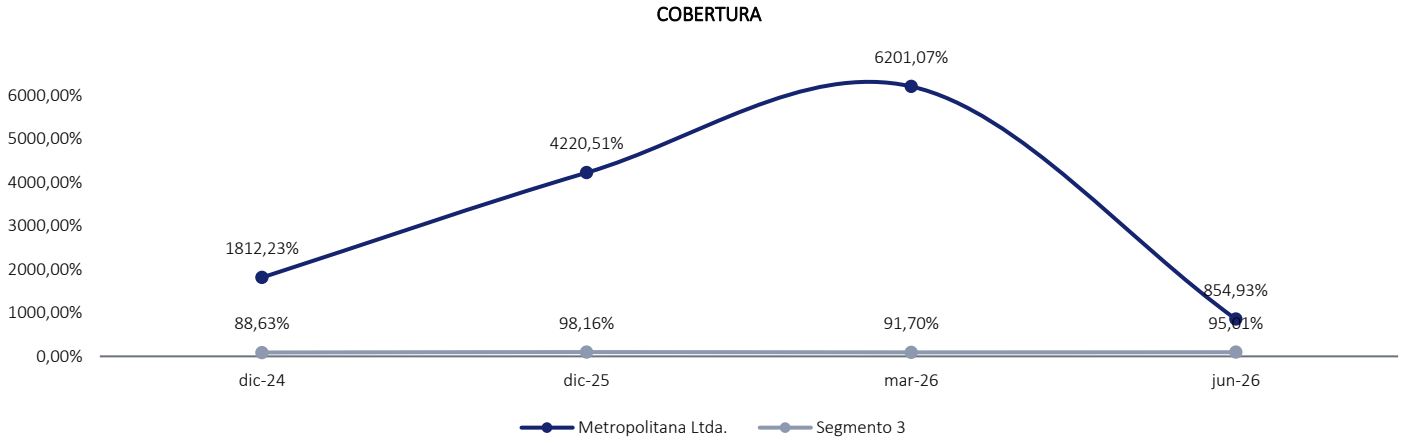
MOROSIDAD



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

La cobertura de la cartera problemática se mantuvo en niveles ampliamente holgados durante todo el período analizado, en línea con el reducido volumen de cartera en riesgo. El indicador pasó de 1.812,23% en diciembre de 2024 a 4.220,51% en diciembre de 2025, y alcanzó 6.201,07% en marzo de 2026; posteriormente, a junio de 2026 se redujo a 854,93%, principalmente como consecuencia del incremento registrado en la cartera que no devenga intereses. Para el cálculo de este indicador se consideran las provisiones constituidas por la Cooperativa, incluyendo las provisiones genéricas voluntarias, las cuales complementan la cobertura específica y fortalecen el respaldo frente a eventuales pérdidas crediticias. Pese a la disminución

observada al último corte, la cobertura se mantiene significativamente por encima del 95,01% registrado por el segmento, evidenciando una amplia capacidad de absorción frente a la cartera problemática. No obstante, los elevados niveles del indicador están influenciados por una base de cartera en riesgo reducida, por lo que variaciones de bajo monto en esta última pueden generar cambios relevantes en el nivel de cobertura.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

Adicionalmente, el indicador de activos improductivos netos sobre activos totales se ubicó en 7,20% en diciembre de 2024, disminuyó a 6,75% en diciembre de 2025 y se mantuvo relativamente estable en 6,79% a marzo de 2026; posteriormente, a junio de 2026 aumentó a 7,21%. Si bien el incremento observado al último corte refleja una mayor participación de activos que no generan ingresos dentro de la estructura del balance, el indicador se mantiene en niveles similares a los registrados al cierre de 2024. En conjunto, la calidad de los activos conserva un comportamiento favorable, sustentado en bajos niveles de morosidad y una amplia cobertura de la cartera problemática; no obstante, el aumento reciente de la cartera que no devenga intereses y de la proporción de activos improductivos constituye un elemento que requiere seguimiento para determinar si corresponde a una variación puntual o al inicio de una tendencia de deterioro.

La evolución de este factor dependerá de la capacidad de la Cooperativa para mantener controlada la morosidad, preservar niveles adecuados de cobertura y limitar el crecimiento de los activos improductivos, de manera que la calidad del portafolio continúe sin generar presiones materiales sobre la generación de ingresos y el desempeño financiero.

A junio de 2026, la cartera de crédito mantiene una estructura de riesgo altamente concentrada en categorías de bajo riesgo. La categoría A1 representó el 99,41% del portafolio, superior al 98,80% registrado en marzo de 2026, mientras que la participación de A3 disminuyó de 1,16% a 0,26%. No obstante, al último corte se observa una participación marginal en las categorías A2 (0,08%), B1 (0,13%) y B2 (0,13%), frente a marzo de 2026, cuando únicamente B2 registraba una participación de 0,03% dentro de estas categorías. En este contexto, si bien se evidencia una ligera migración de una fracción de la cartera hacia categorías de mayor riesgo, esta continúa siendo acotada, dado que 99,75% del portafolio permanece clasificado dentro de las categorías A1, A2 y A3. Asimismo, la mayor concentración en A1 al último corte evidencia que la estructura general de riesgo crediticio continúa sustentada principalmente en operaciones con adecuado comportamiento de pago.

CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES	MARZO 2026				JUNIO 2026			
	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)	PARTICIPACIÓN DE LA CARTERA	PROVISIONES REQUERIDAS (USD)	PROVISIONES CONSTITUIDAS (USD)	PROVISIONES MITIGADAS POR GARANTÍAS HIPOTECARIAS (USD)
A1	98,80%	28.986	57.682	-	99,41%	29.174	58.055	
A2	0,00%	0	0	-	0,08%	50	74	-
A3	1,16%	1.022	2.042	-	0,26%	225	449	-
B1	0,00%	0	0	-	0,13%	221	367	-
B2	0,03%	102	204	-	0,13%	370	739	-
C1	0,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-
C2	0,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-
D	0,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-
E	0,00%	0	0	-	0,00%	0	0	-
Total	**100,00%**	**30.111**	**59.928**		**100,00%**	**30.038**	**59.685**	
Provisión Genérica Voluntaria			**3.357**				**3.357**	
Total Provisión Constituida			**63.285**				**63.042**	

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

En términos de constitución de provisiones, la Cooperativa mantiene una posición holgada frente a los requerimientos derivados de la calificación de su cartera. A marzo de 2026, las provisiones requeridas ascendieron a USD 30,11 mil, mientras que las provisiones constituidas alcanzaron USD 59,93 mil, prácticamente duplicando el requerimiento regulatorio. A junio de 2026, esta relación se mantuvo estable, con provisiones requeridas por USD 30,04 mil y constituidas por USD 59,69 mil, lo que evidencia que la entidad conserva un margen suficiente para absorber las pérdidas esperadas asociadas al riesgo crediticio identificado. Adicionalmente, mantiene una provisión genérica voluntaria de USD 3,36 mil, con lo cual la provisión total constituida ascendió a USD 63,04 mil al último corte.

La estabilidad del requerimiento entre marzo y junio de 2026 se explica por la elevada concentración del portafolio en la categoría A1, que al último corte representó 99,41% de la cartera. Si bien se registraron exposiciones marginales en las categorías A2, B1 y B2, su incidencia sobre las necesidades de provisión fue limitada. En este contexto, no se observa una brecha entre las provisiones requeridas y constituidas; por el contrario, a junio de 2026 las provisiones específicas superaron el requerimiento en aproximadamente USD 29,65 mil, sin considerar la provisión genérica voluntaria. Esta posición contrasta con escenarios en los que la insuficiencia de provisiones puede generar presiones sobre resultados y patrimonio, situación que no se evidencia en la Cooperativa al período analizado.

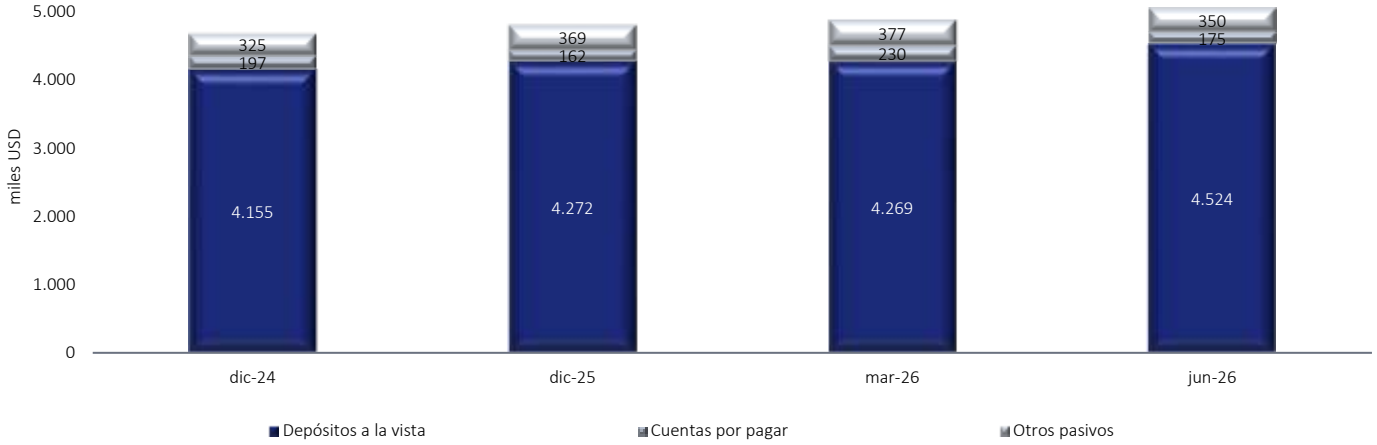
Durante el período analizado, la Cooperativa no registró castigos de cartera, por lo que no se evidenció la necesidad de recurrir a este mecanismo para depurar operaciones crediticias deterioradas o de difícil recuperación. Este comportamiento es consistente con el reducido nivel de cartera problemática observado en la entidad y permite que la evolución de la calidad crediticia se refleje directamente en los indicadores de morosidad y provisiones, sin que estos se vean influenciados por la eliminación contable de operaciones previamente deterioradas.

La calidad de los activos mantiene un perfil de riesgo crediticio acotado, sustentado principalmente en el comportamiento favorable de la cartera de consumo, que constituye la totalidad del portafolio crediticio de la Cooperativa. Si bien a junio de 2026 la morosidad aumentó hasta 0,25%, frente a 0,03% en marzo, el nivel continúa siendo reducido y se mantiene ampliamente por debajo del 8,00% registrado por el segmento, por lo que el incremento observado al último corte no representa, por sí solo, un deterioro material de la calidad del portafolio, aunque introduce un elemento de seguimiento ante el cambio de tendencia reciente. A su vez, la morosidad ajustada GlobalRatings coincide con la morosidad tradicional debido a la ausencia de cartera refinanciada y reestructurada, lo que permite que el indicador refleje de manera directa la exposición crediticia de la entidad sin efectos derivados de este tipo de operaciones. La estructura por categorías de riesgo complementa esta lectura, considerando que 99,41% de la cartera se encuentra clasificada en A1, mientras que las exposiciones en categorías de mayor riesgo mantienen una participación marginal. En materia de absorción de pérdidas esperadas, la Cooperativa conserva una posición holgada, con una cobertura de cartera problemática de 854,93% y provisiones constituidas por USD 59,69 mil, superiores a los USD 30,04 mil requeridos a junio de 2026, a lo que se adiciona una provisión genérica voluntaria de USD 3,36 mil; por tanto, no se identifican brechas de provisiones que puedan generar presiones inmediatas sobre resultados o patrimonio. Asimismo, la entidad no ha registrado castigos de cartera durante el período analizado, por lo que los bajos indicadores de deterioro no responden a procesos de depuración mediante eliminación contable de operaciones problemáticas. Como contraparte, la relación de activos improductivos netos sobre activos totales aumentó hasta 7,21% al último corte, nivel similar al observado en diciembre de 2024, constituyéndose en el principal elemento a monitorear dentro de este perfil, debido a su potencial incidencia sobre la capacidad de generación de ingresos. En conjunto, los indicadores analizados muestran que el riesgo asociado a la calidad de los activos permanece contenido, aunque será relevante observar la evolución de la cartera que no devenga intereses y de los activos improductivos durante los próximos períodos, a fin de determinar si los movimientos registrados a junio corresponden a variaciones puntuales o anticipan una modificación sostenida en el comportamiento del portafolio.

FONDEO Y LIQUIDEZ

La estructura de fondeo se encuentra concentrada principalmente en obligaciones con el público, las cuales ascendieron a USD 4,27 millones a marzo de 2026, equivalentes al 87,55% de los pasivos, y aumentaron a USD 4,52 millones a junio de 2026, alcanzando una participación de 89,61%. Estas captaciones corresponden íntegramente a depósitos a la vista, sin registrarse depósitos a plazo ni otras fuentes relevantes de financiamiento, como obligaciones financieras u operaciones interbancarias. Dentro de esta estructura, una parte importante de los depósitos a la vista corresponde a fondos de cesantía de los empleados vinculados al grupo empresarial, cuyos recursos pueden ser retirados cuando finaliza la relación laboral, condición que reduce su volatilidad frente a la de depósitos a la vista tradicionales. Asimismo, las captaciones incluyen recursos correspondientes al décimo tercero y décimo cuarto sueldo de los trabajadores, los cuales presentan salidas estacionales asociadas a los meses en que se efectúa el pago de estos beneficios. Si bien esta estructura es consistente con el modelo de intermediación de la Cooperativa, mantiene una alta dependencia de una única fuente de fondeo, lo que incrementa la relevancia de administrar adecuadamente los niveles de liquidez. Adicionalmente, la ausencia de fuentes alternativas de financiamiento limita la diversificación del fondeo y genera una mayor sensibilidad de la estructura financiera ante variaciones en el comportamiento de las captaciones. No obstante, las obligaciones con el público han mostrado una trayectoria creciente, al pasar de USD 4,16 millones en diciembre de 2024 a USD 4,52 millones en junio de 2026, lo que evidencia que, durante el período analizado, la principal fuente de recursos de la entidad se ha mantenido disponible y con una evolución favorable.

COMPOSICIÓN DEL FONDEO Y PASIVO



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

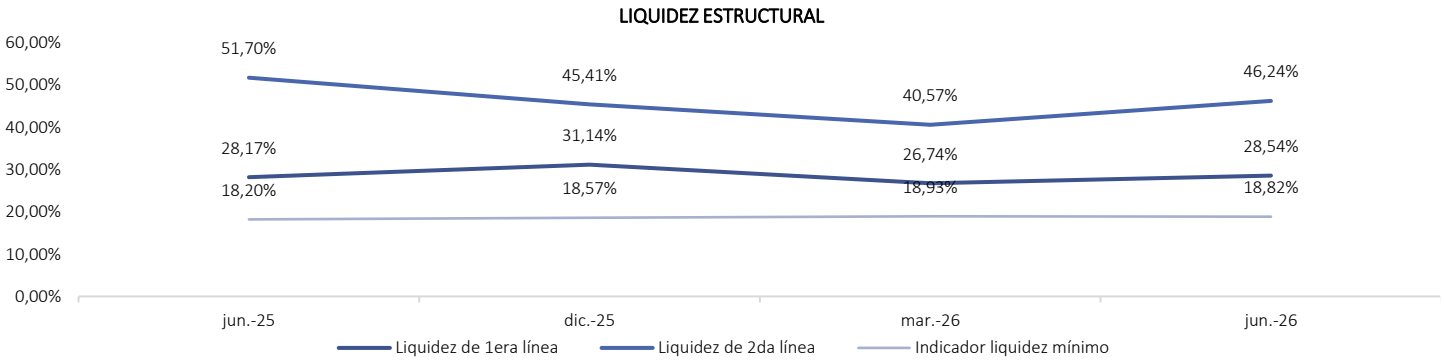
La Cooperativa no mantiene depósitos a plazo dentro de su estructura de captaciones, por lo que no es posible realizar un análisis de los niveles históricos de renovación, tasas de permanencia o comportamiento de vencimientos de este tipo de obligaciones. En consecuencia, el análisis del fondeo se concentra en la evolución de los depósitos a la vista y en la capacidad de la entidad para mantener una base estable de captaciones, considerando que no dispone de una fuente de recursos con vencimientos contractuales definidos que permita evaluar patrones de renovación. No obstante, la composición de estas captaciones incorpora elementos que favorecen cierta estabilidad, considerando que los fondos de cesantía mantienen una permanencia vinculada a la continuidad laboral de los empleados, mientras que los recursos correspondientes al décimo tercero y décimo cuarto sueldo presentan un patrón de salida asociado a fechas específicas de pago, lo que permite anticipar parcialmente determinados requerimientos de liquidez.

Como elemento de atención, el indicador de fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo se ubicó en 15,13% a junio de 2026, nivel considerablemente inferior al 43,86% registrado por el segmento 3. Esta posición evidencia una menor cobertura inmediata de las obligaciones exigibles mediante disponibilidades y adquiere mayor relevancia considerando que el fondeo de la Cooperativa se concentra íntegramente en depósitos a la vista. Sin embargo, esta exposición se encuentra parcialmente mitigada por la naturaleza de una parte relevante de las captaciones, particularmente los fondos de cesantía, que presentan una menor volatilidad por encontrarse sujetos a la terminación de la relación laboral, así como por la previsibilidad de las salidas vinculadas al décimo tercero y décimo cuarto sueldo. Adicionalmente, dentro de otros activos, la Cooperativa mantiene a junio de 2026 una póliza de inversión en Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos por aproximadamente USD 359 mil, de disponibilidad inmediata, la cual constituye un respaldo financiero adicional ante eventuales necesidades de liquidez. Si bien este recurso no forma parte de los fondos disponibles considerados en el indicador de liquidez inmediata, complementa la capacidad de respuesta de la entidad ante escenarios de tensión, sujeto a sus condiciones de realización. En consecuencia, ante escenarios de retiros extraordinarios, la entidad presenta una mayor dependencia de la realización de inversiones y otros activos líquidos para complementar sus disponibilidades. Si bien esta condición no ha generado descalces de liquidez al corte analizado, constituye un factor que requiere seguimiento permanente por la menor holgura de liquidez inmediata frente a las entidades comparables.

Al cierre de junio de 2026, la Cooperativa mantiene una posición de liquidez adecuada en los escenarios contractual, esperado y dinámico, sustentada en una disponibilidad de activos líquidos suficiente para absorber los descalces proyectados en las distintas bandas temporales. En los tres escenarios se observan brechas acumuladas positivas durante los primeros 30 días, mientras que a partir de la banda de 31 a 60 días se presentan descalces acumulados negativos que se profundizan en los horizontes posteriores; no obstante, estos permanecen ampliamente cubiertos por los activos líquidos netos disponibles. En particular, el mayor descalce acumulado se registra en la banda de 181 a 360 días, con valores cercanos a USD 1,64 millones en los escenarios esperado y contractual y USD 1,67 millones en el escenario dinámico, frente a activos líquidos netos de aproximadamente USD 3,68 millones, evidenciando capacidad suficiente para absorber las necesidades de liquidez proyectadas. Asimismo, en la banda superior a 360 días las brechas acumuladas reducen su magnitud, lo que evidencia una recuperación parcial de la posición conforme se amplía el horizonte temporal. En este contexto, si bien la estructura de fondeo de la entidad se concentra en depósitos a la vista y, por tanto, mantiene una elevada exigibilidad contractual, los resultados de las brechas no muestran una posición de liquidez en riesgo al corte analizado, debido a que los recursos líquidos disponibles superan los descalces estimados bajo los diferentes supuestos de comportamiento. En consecuencia, la estructura temporal de activos y pasivos evidencia una capacidad adecuada para atender las obligaciones previstas, aunque resulta relevante mantener el seguimiento de las brechas de mediano plazo, donde se concentra la mayor presión de liquidez.

La liquidez estructural se mantuvo en niveles adecuados durante el período analizado, con indicadores superiores al requerimiento mínimo y una recuperación durante el segundo trimestre de 2026. La liquidez de primera línea pasó de 31,14% en diciembre de 2025 a 26,74% en marzo de 2026,

para posteriormente incrementarse a 28,54% en junio de 2026; mientras que la liquidez de segunda línea mostró una trayectoria similar, al disminuir de 45,41% a 40,57% y recuperarse hasta 46,24% al último corte. Por su parte, el indicador mínimo de liquidez se mantuvo relativamente estable, ubicándose en 18,82% a junio de 2026, frente a 18,93% en marzo. En consecuencia, la cobertura del requerimiento mínimo mediante la liquidez de primera línea mejoró de 1,41 veces a 1,52 veces entre marzo y junio de 2026, reflejando una mayor holgura para atender requerimientos inmediatos de recursos. Si bien los indicadores se mantienen por debajo de algunos niveles observados previamente, particularmente en la liquidez de segunda línea frente a junio de 2025, la posición al último corte conserva un margen suficiente sobre el mínimo requerido y es consistente con los resultados favorables observados en el análisis de brechas de liquidez.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

En conjunto, la posición de liquidez de la Cooperativa se mantiene adecuada, aunque con elementos de sensibilidad que requieren seguimiento permanente. Las brechas contractual, esperada y dinámica evidencian capacidad para atender las obligaciones proyectadas en los distintos horizontes temporales, mientras que la liquidez estructural de primera y segunda línea conserva márgenes superiores al requerimiento mínimo, reflejando una posición regulatoria favorable. La estabilidad observada en las captaciones constituye un elemento positivo dentro del perfil; sin embargo, la liquidez inmediata se mantiene limitada frente al promedio del sistema, situación que adquiere relevancia considerando que la totalidad del fondeo se encuentra registrada como depósitos a la vista y que la entidad no dispone de depósitos a plazo ni de fuentes alternativas significativas de financiamiento. Esta exposición se encuentra parcialmente mitigada por la naturaleza de una parte relevante de las captaciones, particularmente los fondos de cesantía de los empleados, cuyo retiro se encuentra asociado a la terminación de la relación laboral, lo que reduce su volatilidad frente a depósitos a la vista tradicionales. Asimismo, los recursos correspondientes al décimo tercero y décimo cuarto sueldo presentan salidas estacionales asociadas a los meses de pago, permitiendo anticipar parcialmente estos requerimientos de liquidez. De manera complementaria, la Cooperativa mantiene dentro de otros activos una póliza de inversión en Fideval S.A. Administradora de Fondos y Fideicomisos por aproximadamente USD 359 mil a junio de 2026, con disponibilidad inmediata, lo que fortalece su capacidad de respuesta ante eventuales requerimientos de liquidez. En este contexto, aunque la estructura mantiene una menor cobertura mediante disponibilidades inmediatas frente a las entidades comparables, la estabilidad y naturaleza de las captaciones, la cobertura de las brechas y la existencia de recursos financieros adicionales contribuyen a mitigar esta exposición. La sostenibilidad del perfil dependerá de preservar la estabilidad de los depositantes, mantener holguras suficientes sobre los requerimientos regulatorios, administrar prudentemente los descalces de plazos y fortalecer los mecanismos contingentes de liquidez.

Al cierre de junio de 2026, la Cooperativa mantiene un portafolio de inversiones por USD 3,00 millones, sin variaciones frente a marzo de 2026, distribuido entre tres instituciones financieras. Desde la perspectiva de riesgo de crédito, el portafolio presenta una elevada calidad, dado que la totalidad de las inversiones se encuentra colocada en emisores con calificación AAA, lo que reduce la exposición a pérdidas derivadas del deterioro crediticio de las contrapartes. No obstante, la estructura evidencia una concentración relevante por emisor, considerando que Banco del Pacífico S.A. representa el 60,00% del portafolio y Banco General Rumiñahui S.A. el 33,33%, mientras que Banco Diners Club del Ecuador S.A. concentra el 6,67% restante. Esta distribución se refleja en un índice Herfindahl-Hirschman (IHH) de 4.756 puntos, que denota una concentración elevada del portafolio, por lo que, pese a la fortaleza crediticia de las contrapartes, la limitada diversificación constituye el principal factor de riesgo asociado a las inversiones. La estabilidad de la composición entre marzo y junio de 2026 evidencia que no se produjeron modificaciones relevantes en la estrategia de colocación durante el segundo trimestre.

PORTAFOLIO DE INVERSIONES	MARZO 2026				JUNIO 2026			
	MONTO (USD)	PART.	IHH	CALIFICACIÓN DE RIESGO	MONTO (USD)	PART.	IHH	CALIFICACIÓN DE RIESGO
Banco del Pacífico S.A.	1.800.000	60,00%	3.600	AAA	1.800.000	60,00%	3.600	AAA
Banco Diners Club del Ecuador S.A.	200.000	6,67%	44	AAA	200.000	6,67%	44	AAA
Banco General Rumiñahui S.A.	1.000.000	33,33%	1.111	AAA	1.000.000	33,33%	1.111	AAA
Total	**3.000.000**	**100,00%**	**4.756**		**3.000.000**	**100,00%**	**4.756**	

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

Desde una perspectiva integral, el portafolio de inversiones constituye un elemento de respaldo para la gestión de liquidez, principalmente por la elevada calidad crediticia de las contrapartes, considerando que el 100,00% de las colocaciones mantiene calificación AAA. Su estabilidad entre marzo y junio de 2026, conjuntamente con los fondos disponibles y los niveles de liquidez estructural observados, contribuye a fortalecer la capacidad de la Cooperativa para atender sus requerimientos financieros sin evidenciar presiones relevantes en el corto plazo. Como principal elemento de seguimiento, el portafolio presenta una elevada concentración por contraparte, particularmente en Banco del Pacífico S.A. y Banco General Rumiñahui S.A.; por tanto, si bien el riesgo crediticio individual de los emisores se mantiene acotado por sus calificaciones, una mayor diversificación permitiría reducir la dependencia respecto de un número limitado de instituciones y fortalecer la estructura de inversiones como mecanismo complementario de gestión de liquidez.

SOLVENCIA Y CAPITAL

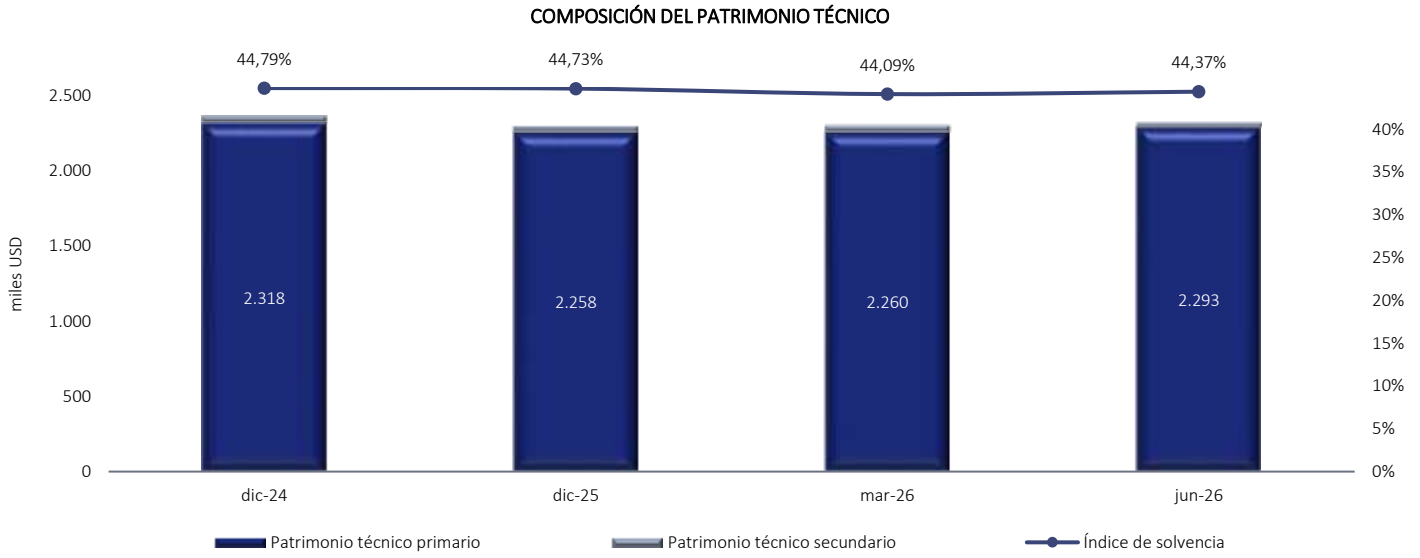
La solvencia de la Cooperativa se analiza a partir de su capacidad para absorber pérdidas derivadas principalmente del riesgo de crédito, así como de su habilidad para sostener el crecimiento del balance bajo condiciones adversas. En este sentido, el capital constituye el principal mecanismo de protección frente al deterioro de activos y la volatilidad del entorno financiero.

La posición de solvencia de la Cooperativa se mantuvo ampliamente holgada durante todo el período analizado, con niveles significativamente superiores tanto al requerimiento mínimo regulatorio de 9,00% como a los registrados por el segmento. A diciembre de 2024, el índice de solvencia se ubicó en 44,79%, frente a 19,30% del segmento, evidenciando una elevada capacidad patrimonial para respaldar los activos ponderados por riesgo. Al cierre de 2025, el indicador permaneció prácticamente estable en 44,73%, con una disminución anual marginal de 0,06 puntos porcentuales, mientras que el segmento se redujo a 17,90%. Esta estabilidad estuvo acompañada por un índice de capitalización básico de 43,95%, manteniéndose prácticamente sin cambios frente al 43,91% registrado un año antes, lo que evidencia que la estructura de capital continuó sosteniendo ampliamente el nivel de riesgos asumidos.

Durante 2026, la solvencia presentó una moderada reducción en el primer trimestre, al ubicarse en 44,09% a marzo, aunque permaneció ampliamente por encima del mínimo regulatorio y del 17,30% observado en el segmento. Esta evolución coincidió con una reducción del indicador de capitalización básico hasta 43,28% y con un incremento gradual del apalancamiento, que pasó de 1,94 veces en diciembre de 2024 a 2,06 veces en diciembre de 2025 y 2,08 veces en marzo de 2026. Asimismo, la relación entre patrimonio y activos disminuyó progresivamente desde 33,98% en diciembre de 2024 hasta 32,47% en marzo de 2026, reflejando un crecimiento de los activos a un ritmo superior al de los recursos patrimoniales; sin embargo, esta dinámica no generó una presión significativa sobre la capacidad de absorción de riesgos debido al amplio margen de solvencia mantenido.

A junio de 2026, el índice de solvencia presentó una recuperación hasta 44,37%, incrementándose 0,28 puntos porcentuales frente a marzo, mientras que el segmento se redujo a 17,10%, ampliándose la diferencia favorable de la Cooperativa respecto de su referencia sectorial. De igual manera, el índice de capitalización básico aumentó a 43,85% y la relación TIER I sobre activos ponderados por riesgo alcanzó 44,28%, recuperándose frente al trimestre anterior. Como contraparte, el apalancamiento continuó aumentando hasta 2,14 veces, mientras que el patrimonio sobre activos disminuyó a 31,89%, tendencia que evidencia una mayor utilización de recursos de terceros dentro de la estructura financiera y que deberá mantenerse bajo seguimiento en caso de sostenerse el crecimiento del balance. No obstante, el patrimonio y los resultados continuaron cubriendo ampliamente los activos inmovilizados netos, con un indicador de 536,34% al último corte, lo que limita la presión de estos activos sobre la estructura patrimonial.

En conjunto, la Cooperativa presenta una posición de solvencia sólida y estable, caracterizada por un margen considerable sobre el mínimo regulatorio y una relación de solvencia persistentemente superior a la registrada por el sistema. Si bien durante el período se observa un aumento gradual del apalancamiento y una reducción de la participación patrimonial dentro del activo total, estos movimientos se producen desde niveles conservadores y, hasta junio de 2026, no han comprometido la fortaleza patrimonial de la entidad. En adelante, será relevante monitorear que el crecimiento de los activos y de las obligaciones mantenga una relación consistente con la capacidad de generación y fortalecimiento patrimonial, a fin de preservar la holgura de solvencia observada durante el período analizado.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

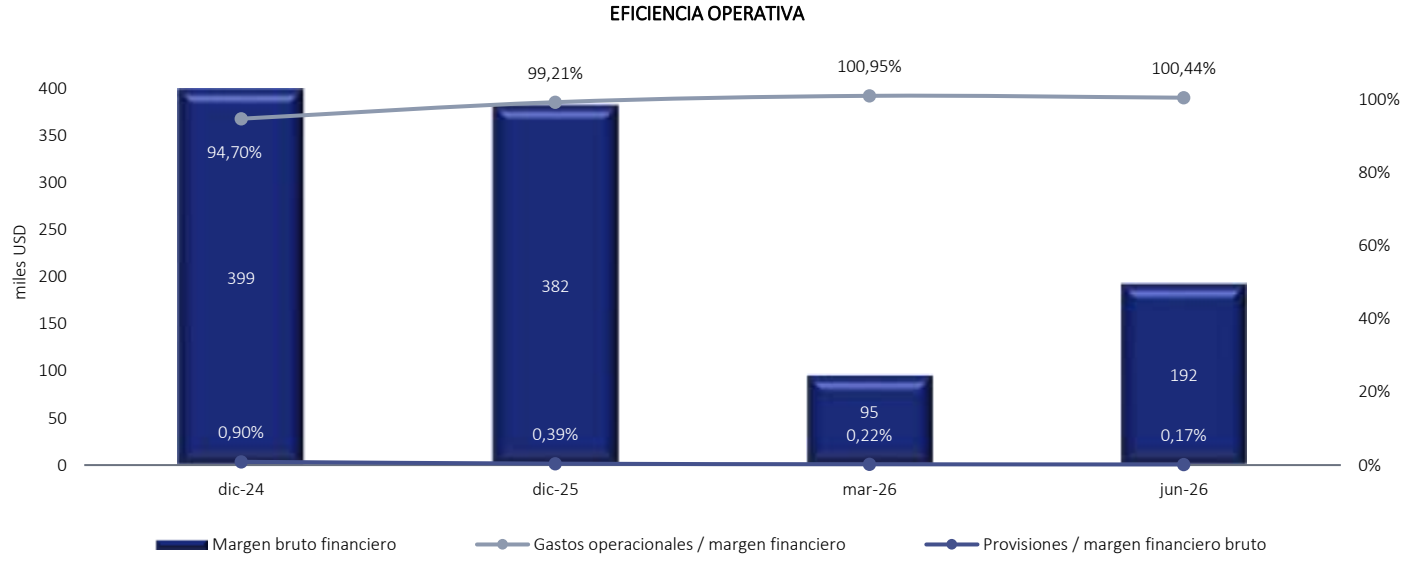
RENTABILIDAD Y EFICIENCIA

Durante 2025, la Cooperativa mantuvo resultados positivos, aunque con una moderación frente al ejercicio anterior. Los intereses y descuentos ganados disminuyeron de USD 625 mil en 2024 a USD 582 mil en 2025, mientras que el margen neto de intereses se redujo de USD 350 mil a USD 332 mil, equivalente a una contracción anual de 5,33%. Paralelamente, los gastos de operación aumentaron ligeramente de USD 375 mil a USD 378 mil, lo que redujo el margen de intermediación de USD 21 mil a USD 3 mil y contribuyó a que el resultado neto disminuyera de USD 25 mil a USD 18 mil, una reducción anual de 26,57%. Esta evolución se reflejó en los indicadores de rentabilidad, con un ROE de 0,78% y un ROA de 0,25% al cierre de 2025, frente a 1,03% y 0,35%, respectivamente, en 2024, evidenciando una menor capacidad de generación de resultados sobre el patrimonio y los activos.

Durante 2026, la Cooperativa mantuvo una generación positiva de resultados, alcanzando una utilidad neta acumulada de USD 5 mil a marzo y USD 10 mil a junio. En línea con este comportamiento, el ROE pasó de 0,77% en marzo a 0,84% en junio de 2026, mientras que el ROA aumentó de 0,25% a 0,27%, reflejando una ligera recuperación de la rentabilidad durante el segundo trimestre, aunque todavía en niveles reducidos. No obstante, la eficiencia operativa continúa constituyendo un elemento de atención, dado que el grado de absorción del margen financiero neto aumentó de 94,70% en 2024 a 99,21% en 2025 y superó marginalmente el 100,00% durante 2026, al ubicarse en 100,95% en marzo y 100,44% en junio. Este comportamiento evidencia que prácticamente la totalidad del margen financiero neto es absorbida por los gastos operativos, restringiendo la capacidad de la actividad de intermediación para generar excedentes. Pese a ello, al último corte el indicador presentó una posición relativamente más favorable que el 104,89% registrado por el sistema.

La lectura de los indicadores de rentabilidad debe considerar la naturaleza y finalidad de la entidad. De acuerdo con la administración, la Cooperativa fue concebida principalmente como un mecanismo de apoyo financiero para los trabajadores vinculados al Grupo Fadesa, por lo que su objetivo no se encuentra orientado a maximizar la rentabilidad, sino a facilitar el acceso de sus socios a productos de ahorro y crédito bajo condiciones acordes con sus necesidades. Esta característica es consistente con la naturaleza cooperativa, donde la generación de excedentes contribuye a preservar la sostenibilidad financiera, fortalecer el patrimonio y mantener la prestación de servicios a los socios, más que constituir un objetivo de maximización de beneficios. En este contexto, los niveles reducidos de ROA y ROE deben analizarse conjuntamente con la estabilidad financiera, la solvencia y la capacidad de la entidad para sostener su operación; no obstante, resulta necesario mantener una generación recurrente suficiente que permita cubrir adecuadamente la estructura operativa y preservar la viabilidad financiera en el tiempo. No obstante, independientemente de la finalidad social de la entidad, una generación recurrente reducida limita la capacidad de capitalización interna y disminuye el margen disponible para absorber incrementos en gastos, provisiones o costos financieros.

Adicionalmente, la generación de ingresos se ha visto condicionada por la reducción del rendimiento del portafolio de inversiones, que pasó de 9,25% en 2024 a 7,68% en 2025, 6,22% en marzo de 2026 y 6,17% en junio de 2026. Por su parte, el rendimiento de la cartera por vencer se mantuvo relativamente estable, aunque con una moderación respecto de los niveles históricos, al pasar de 12,19% en 2024 a 12,10% en 2025 y 11,98% a junio de 2026, manteniéndose por debajo del 16,82% registrado por el sistema al último corte. En conjunto, la Cooperativa conserva una rentabilidad positiva, aunque acotada, con una ligera recuperación de los indicadores durante el segundo trimestre de 2026. Si bien los niveles de rentabilidad responden en parte a la finalidad social y al modelo de operación de la entidad, la reducida holgura entre el margen financiero y la estructura de gastos continúa constituyendo un elemento de seguimiento. En este sentido, la sostenibilidad financiera dependerá de mantener una generación recurrente suficiente, mejorar gradualmente el rendimiento de los activos productivos y controlar los gastos operativos, sin apartarse de la finalidad institucional ni modificar el perfil conservador de riesgo.



Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA.

ANÁLISIS DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

La gestión integral de riesgos de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. evidencia un esquema formal para la identificación, medición, control, monitoreo y mitigación de los principales riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad. El Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) mantiene un rol activo dentro de este proceso, mediante la evaluación periódica de las exposiciones de la Cooperativa y la formulación de políticas y recomendaciones orientadas a preservar una adecuada gestión de los riesgos financieros y no financieros. El seguimiento comprende los riesgos de liquidez, solvencia, mercado, tesorería, crédito, operativo, legal y reputacional, en concordancia con la naturaleza y características de sus operaciones.

La estructura de administración de riesgos establece responsabilidades entre el Comité de Administración Integral de Riesgos, la Administración y las diferentes áreas involucradas en la gestión institucional. El CAIR analiza periódicamente los informes preparados por los responsables de cada área, evalúa los principales indicadores y exposiciones, y emite recomendaciones para su seguimiento, mientras que la Administración mantiene la responsabilidad de implementar las medidas necesarias para controlar los riesgos identificados. Este esquema permite incorporar la gestión de riesgos dentro del proceso habitual de toma de decisiones de la Cooperativa.

Desde el punto de vista operativo, la gestión de riesgos mantiene un esquema de monitoreo periódico de los principales factores financieros. En materia de liquidez se analizan indicadores estructurales, brechas de vencimiento, comportamiento de las captaciones y concentración de los principales depositantes; mientras que para el riesgo de solvencia se realiza seguimiento a la capacidad patrimonial de la entidad para respaldar sus operaciones. Asimismo, la gestión de mercado considera la exposición a variaciones en las tasas de interés y su incidencia sobre los márgenes financieros, complementándose con el seguimiento de las inversiones, disponibilidad de recursos y estructura de fondeo dentro de la gestión de tesorería. Los resultados revisados por el Comité reflejan niveles controlados en estos riesgos, aunque se mantienen recomendaciones orientadas al seguimiento permanente de las fuentes de fondeo, los activos líquidos y la diversificación de las inversiones.

En relación con el riesgo de crédito, la Cooperativa mantiene procedimientos de seguimiento sobre la colocación, recuperación, calificación y cobertura de la cartera. Los informes presentados al CAIR muestran una cartera concentrada principalmente en categorías de bajo riesgo, reducidos niveles de morosidad y provisiones suficientes respecto de la cartera improductiva. Adicionalmente, se realiza seguimiento a las operaciones vinculadas y al cumplimiento de los límites aplicables, mientras que las recomendaciones se orientan a continuar impulsando la colocación de créditos sin afectar los estándares de originación y control de riesgo. El mecanismo de recuperación mediante descuentos asociados a los roles de pago de los socios constituye además un elemento relevante dentro de la administración del portafolio crediticio.

La gestión institucional comprende también el seguimiento de los riesgos operativo, legal y reputacional. De acuerdo con la evaluación presentada al Comité, durante el período analizado no se identificaron eventos operativos relevantes que hayan generado pérdidas económicas significativas, ni contingencias legales o situaciones reputacionales con afectación material para la Cooperativa. El análisis considera factores asociados a procesos internos, recursos humanos, infraestructura tecnológica, eventos externos, cumplimiento normativo y percepción de los socios, lo que permite mantener una visión integral sobre aquellos eventos que podrían afectar la continuidad de las operaciones.

Como elemento complementario, la Cooperativa desarrolló un Plan de Acción para la Mitigación de Riesgos Asociados al Evento El Niño 2026-2027, mediante el cual identifica potenciales afectaciones sobre la infraestructura, los sistemas tecnológicos, la recuperación de cartera, la liquidez, la

disponibilidad del personal y la atención a los socios. El documento establece medidas preventivas, acciones de respuesta y recuperación, responsables y mecanismos de seguimiento, fortaleciendo la preparación institucional ante eventos externos que podrían afectar la continuidad operativa y la prestación de los servicios.

En términos generales, la gestión integral de riesgos mantiene una estructura consistente con las características operativas de la Cooperativa, sustentada en el funcionamiento periódico del CAIR, el monitoreo de indicadores y exposiciones, la elaboración de informes especializados y la definición de recomendaciones y medidas de mitigación. La evaluación de los distintos factores de riesgo evidencia exposiciones controladas al período analizado, mientras que el seguimiento de la liquidez, concentración de depósitos, calidad de cartera, diversificación de inversiones y continuidad operativa constituye un componente relevante para preservar este perfil. En este contexto, la continuidad y oportunidad del monitoreo, conjuntamente con la implementación de las recomendaciones formuladas por el Comité, será fundamental para mantener una adecuada capacidad de respuesta frente a cambios en las condiciones financieras y operativas de la entidad.

1. RIESGO DE CRÉDITO

La gestión del riesgo de crédito de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. se desarrolla mediante procedimientos orientados al seguimiento de la colocación, recuperación, calificación y cobertura de la cartera, con el propósito de mantener controlada la exposición derivada de su principal actividad de intermediación. El seguimiento presentado al Comité de Administración Integral de Riesgos contempla la evolución mensual de las colocaciones, la composición de la cartera por categorías de riesgo, los niveles de morosidad, la suficiencia de provisiones y las operaciones vinculadas, permitiendo evaluar periódicamente el comportamiento del portafolio y adoptar medidas de gestión cuando se identifican exposiciones que requieren mayor seguimiento.

La cartera de la Cooperativa se encuentra concentrada exclusivamente en el segmento de consumo, acorde con las características de su vínculo común y modelo de negocio. Dentro de este segmento se manejan créditos de consumo ordinarios y operaciones autoliquidables, estas últimas respaldadas por los recursos que los socios mantienen en sus cuentas. La colocación se realiza bajo condiciones previamente establecidas en términos de tasas y garantías, mientras que el informe de gestión crediticia mantiene un seguimiento mensual de los montos y número de operaciones concedidas, permitiendo identificar variaciones en el ritmo de crecimiento del portafolio y ajustar la dinámica de colocación de acuerdo con las condiciones observadas.

Un elemento relevante dentro de la administración crediticia corresponde al mecanismo de recuperación de cartera, dado que una parte importante de los pagos se efectúa mediante descuentos aplicados a través de los roles de pago de los socios en las empresas vinculadas al esquema operativo de la Cooperativa. Este mecanismo favorece la regularidad de los flujos de recuperación y reduce la dependencia de pagos voluntarios efectuados directamente por los prestatarios. El documento señala, además, que durante el período analizado no se evidenciaron operaciones que pudieran considerarse inusuales o sospechosas dentro del proceso de recuperación, conforme a los controles aplicados por la entidad.

En cuanto a la calidad del portafolio, la cartera mantiene una concentración predominante en categorías de bajo riesgo, particularmente en A1, situación que refleja un comportamiento favorable de pago de la mayor parte de las operaciones. Los casos identificados en categorías de mayor riesgo corresponden a una proporción reducida del portafolio y son objeto de seguimiento individual por parte de la entidad. El informe detalla acciones específicas sobre determinados deudores que presentan atrasos, incluyendo compromisos de cancelación, descuentos mediante roles de pago y gestiones directas de recuperación, lo que evidencia un control focalizado sobre las exposiciones que presentan señales de deterioro.

La administración del riesgo contempla también el seguimiento de la suficiencia de provisiones, comparando los requerimientos derivados de la calificación de cartera con los valores efectivamente constituidos. Al cierre de junio de 2026, el nivel de provisiones mantenido supera el requerimiento correspondiente a las categorías de riesgo existentes y proporciona una cobertura amplia sobre la cartera improductiva. En este sentido, el comportamiento de las provisiones guarda correspondencia con el reducido nivel de operaciones problemáticas y proporciona un margen adicional para absorber pérdidas asociadas a los créditos que presentan deterioro.

Adicionalmente, la Cooperativa mantiene controles específicos sobre los créditos vinculados y sus límites de exposición. Al tratarse de una entidad del segmento 3 y de vínculo cerrado, el seguimiento comprende las operaciones otorgadas a miembros de los órganos de gobierno, gerencia y empleados, verificando su cumplimiento respecto del límite establecido sobre el patrimonio institucional. Las operaciones autoliquidables reciben un tratamiento particular al encontrarse respaldadas por los recursos mantenidos por los propios socios, mientras que las restantes exposiciones vinculadas son monitoreadas de manera individual. Este control permite limitar la concentración crediticia asociada a personas relacionadas con la administración y mantener las exposiciones dentro de los parámetros definidos por la Cooperativa.

Desde una perspectiva de riesgo, el comportamiento del portafolio se mantiene favorable, apoyado en una cartera mayoritariamente clasificada en niveles de bajo riesgo, reducida morosidad, adecuada suficiencia de provisiones y mecanismos de recuperación asociados al vínculo laboral de los socios. No obstante, la propia gestión institucional reconoce la necesidad de continuar fortaleciendo la colocación sin flexibilizar los criterios de administración del riesgo, mantener el seguimiento de las operaciones vinculadas y preservar los bajos niveles de incumplimiento. En este contexto, el principal reto no se concentra actualmente en un deterioro material de la cartera, sino en compatibilizar el crecimiento de las colocaciones con el mantenimiento de los estándares de calidad crediticia, evitando que una expansión del portafolio implique un incremento desproporcionado de las exposiciones problemáticas.

En términos generales, la gestión del riesgo de crédito mantiene un esquema de seguimiento consistente con las características y dimensión de la Cooperativa, basado en el control periódico de la originación, comportamiento de pago, recuperación, clasificación, provisiones y exposiciones vinculadas. Los resultados presentados al CAIR permiten calificar el riesgo crediticio en niveles controlados al período analizado; no obstante, su sostenibilidad dependerá de que la entidad conserve la disciplina en los procesos de colocación y recuperación y mantenga una vigilancia oportuna sobre las operaciones que presenten señales de deterioro, especialmente conforme avance el crecimiento de la cartera.

2. RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez de la Cooperativa mantiene una posición adecuada desde la perspectiva regulatoria, sustentada en indicadores estructurales superiores al mínimo requerido, un esquema periódico de monitoreo y niveles de activos líquidos que permiten absorber los requerimientos identificados. No obstante, la estructura de fondeo presenta elementos de sensibilidad derivados de la concentración de las captaciones en depósitos a la vista, la ausencia de fuentes alternativas relevantes de financiamiento y una menor cobertura inmediata de las obligaciones frente al sistema. La administración mantiene seguimiento sobre el comportamiento de las captaciones, la concentración de los principales depositantes y la disponibilidad de recursos para responder ante potenciales retiros. Al cierre de junio de 2026, el Comité de Administración Integral de Riesgos calificó internamente esta exposición en un nivel bajo.

La administración del riesgo contempla el seguimiento de la liquidez estructural de primera y segunda línea, la evaluación de activos líquidos, el análisis de vencimientos y la revisión de la capacidad de cobertura de las obligaciones de corto plazo. Los indicadores reportados a junio de 2026 se mantuvieron por encima del mínimo requerido, reflejando una holgura suficiente para cubrir las necesidades ordinarias de liquidez. El CAIR mantiene una revisión periódica de estos parámetros y formula recomendaciones orientadas a preservar la disponibilidad de recursos y evitar descalces que puedan afectar el cumplimiento oportuno de las obligaciones financieras.

La gestión incorpora además el análisis de brechas de liquidez bajo los escenarios contractual, esperado y dinámico, permitiendo evaluar el comportamiento temporal de los flujos provenientes de los activos frente a los vencimientos de los pasivos. Los resultados muestran brechas positivas durante los primeros 30 días; posteriormente se presentan descalces negativos en las bandas de mediano plazo, asociados principalmente al mayor peso de las obligaciones con el público frente al ritmo de recuperación de la cartera. Estos déficits permanecen cubiertos por los activos líquidos disponibles, mientras que en los horizontes superiores a 360 días las brechas reducen su magnitud conforme se recuperan los flujos crediticios. La posición de liquidez en riesgo permanece en cero, evidenciando que los descalces identificados no comprometen la capacidad de respuesta bajo los escenarios analizados.

Otro aspecto relevante corresponde a la estructura y estabilidad del fondeo. Las obligaciones con el público constituyen la principal fuente de recursos de la Cooperativa y corresponden íntegramente a depósitos a la vista mantenidos por sus socios. Las captaciones han presentado un comportamiento estable durante el período analizado, favorecido por la condición de cooperativa cerrada y por las características de su base social. La entidad complementa este análisis mediante el seguimiento de la volatilidad histórica de los depósitos y de la concentración de los 100 mayores depositantes, lo que permite dimensionar potenciales requerimientos de recursos ante escenarios de retiros superiores a los habituales.

Si bien existe concentración en los principales depositantes, la exposición se encuentra parcialmente mitigada por la disponibilidad de activos líquidos. El análisis institucional determina que los recursos mantenidos por la Cooperativa permiten cubrir el monto concentrado en los 100 mayores depositantes, proporcionando un margen frente a posibles presiones sobre las captaciones. Esta capacidad, conjuntamente con el cumplimiento de los indicadores estructurales, mitiga la exposición derivada de variaciones en el comportamiento de los depositantes; no obstante, la concentración del fondeo y su elevada exigibilidad mantienen la necesidad de un seguimiento permanente.

Como mecanismo complementario de preparación ante eventos adversos, la Cooperativa dispone de un Plan de Acción para la Mitigación de Riesgos Asociados al Evento El Niño 2026-2027, dentro del cual se contempla el riesgo de incremento de retiros de ahorros y su potencial presión sobre la liquidez institucional. Entre las medidas previstas se incluye el monitoreo diario de los niveles de liquidez y del comportamiento de los retiros, así como acciones de seguimiento financiero ante una eventual materialización del riesgo. Si bien este documento no corresponde específicamente a un Plan de Contingencia de Riesgo de Liquidez, evidencia que la entidad incorpora posibles episodios extraordinarios de salida de depósitos dentro de sus mecanismos de continuidad y respuesta.

En conjunto, la Cooperativa mantiene mecanismos adecuados para la administración del riesgo de liquidez, apoyados en el monitoreo de la liquidez estructural, el análisis prospectivo de brechas, el seguimiento de las captaciones y la evaluación de la concentración de depositantes. Los activos líquidos permiten cubrir los descalces identificados bajo los escenarios analizados y los indicadores regulatorios conservan holguras suficientes. Como elementos de sensibilidad, la totalidad del fondeo se concentra en depósitos a la vista, no existen fuentes alternativas significativas de financiamiento y la cobertura mediante fondos disponibles se mantiene por debajo de la observada en el sistema. Estas condiciones incrementan la exposición ante eventuales retiros extraordinarios, por lo que resulta relevante preservar la estabilidad de las captaciones, mantener niveles suficientes de activos líquidos, administrar prudentemente los descalces de mediano plazo y fortalecer los mecanismos contingentes de liquidez.

3. RIESGO DE MERCADO

La gestión del riesgo de mercado de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. se orienta principalmente al seguimiento de la exposición derivada de las variaciones en las tasas de interés y su potencial incidencia sobre los márgenes financieros. El Comité de Administración

Integral de Riesgos (CAIR) analiza periódicamente la estructura de tasas activas y pasivas, así como las condiciones del mercado, con el propósito de evaluar la relación entre el rendimiento de los activos financieros y el costo de las captaciones.

La administración de este riesgo considera las características de los productos financieros ofrecidos por la Cooperativa. En el componente activo, los ingresos provienen principalmente de créditos de consumo y del portafolio de inversiones, mientras que por el lado pasivo la entidad mantiene distintas tasas de remuneración asociadas a sus productos de ahorro. Esta estructura permite monitorear el diferencial entre los rendimientos generados por los activos y el costo de los recursos captados, factor relevante considerando la limitada holgura existente en la generación de resultados.

Como mecanismo de seguimiento, la Cooperativa compara sus tasas internas con las tasas referenciales publicadas por el Banco Central del Ecuador y con los límites establecidos por la normativa vigente. Al cierre de junio de 2026, la estructura de tasas continuó generando diferenciales financieros positivos; no obstante, durante el período analizado se observó una reducción en el rendimiento del portafolio de inversiones y una moderación en el rendimiento de la cartera, elementos que incrementan la sensibilidad del margen ante cambios en las condiciones del mercado. El ahorro de cesantía mantiene una tasa pasiva superior a la de otros productos, aunque el rendimiento de las colocaciones permite conservar un diferencial positivo.

El CAIR mantiene internamente una valoración baja de esta exposición, sustentada en el cumplimiento normativo, la conservación de spreads positivos y el seguimiento periódico de las tasas. Desde una perspectiva más amplia, la reducida generación recurrente de resultados y la elevada absorción del margen financiero por los gastos operativos limitan la capacidad de la Cooperativa para absorber una compresión adicional del spread. Esta sensibilidad también se evidencia en el escenario de estrés, en el que una reducción del rendimiento de los activos y un incremento del costo de los recursos generan una presión relevante sobre el margen financiero y la rentabilidad.

En conjunto, la Cooperativa mantiene mecanismos adecuados de seguimiento del riesgo de mercado y una estructura de balance de baja complejidad. La principal exposición se concentra en eventuales movimientos de las tasas que reduzcan el diferencial entre los rendimientos activos y los costos pasivos, particularmente en un contexto de rentabilidad acotada. En consecuencia, resulta relevante mantener el monitoreo de las tasas de referencia, la evolución del rendimiento de la cartera e inversiones y el costo de las captaciones, así como fortalecer los análisis de sensibilidad que permitan anticipar el efecto de cambios adversos sobre el margen financiero.

4. RIESGO OPERATIVO

La gestión del riesgo operativo de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. contempla la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de exposiciones asociadas a procesos internos, recursos humanos, tecnología de la información y eventos externos. Al cierre de junio de 2026, la evaluación presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) ubica internamente estos componentes en un nivel bajo, sustentada en la ausencia de eventos que hayan generado pérdidas económicas relevantes o interrupciones significativas en las operaciones.

En materia de procesos internos y recursos humanos, la Cooperativa mantiene lineamientos, responsabilidades y controles definidos para el desarrollo de sus actividades. Durante el período analizado no se reportaron incumplimientos relevantes de procedimientos, errores operativos significativos, rotación que afectara posiciones críticas ni vacantes prolongadas. La estructura organizacional es compacta y acorde con la dimensión de la entidad; no obstante, esta característica incrementa la importancia de mantener una adecuada segregación de funciones, mecanismos de supervisión y continuidad de las posiciones clave.

La tecnología de la información constituye un componente relevante dentro de la exposición operativa. El sistema ORION representa la plataforma principal para el procesamiento de las operaciones y mantiene controles de acceso mediante credenciales individuales y perfiles de usuario. Durante el período evaluado no se registraron fallas tecnológicas con impactos económicos u operativos significativos. La Cooperativa mantiene mecanismos de respaldo, monitoreo y seguridad de la información y durante 2026 fortaleció este ámbito mediante la designación del Oficial de Seguridad de la Información y la conformación del Comité de Seguridad de la Información.

Frente a eventos externos, la Cooperativa dispone de un Plan de Acción para la Mitigación de Riesgos Asociados al Evento El Niño 2026-2027, que contempla potenciales afectaciones sobre infraestructura, energía, telecomunicaciones, sistemas tecnológicos, disponibilidad del personal y continuidad de la atención. El documento incorpora medidas preventivas, acciones de respuesta y recuperación, responsables y mecanismos de seguimiento, contribuyendo a fortalecer la capacidad de reacción ante contingencias que pudieran afectar simultáneamente distintos componentes de la operación.

En conjunto, la Cooperativa mantiene mecanismos de control y seguimiento que han permitido preservar la continuidad de las operaciones sin registrar eventos materiales durante el período analizado. Como principales elementos de sensibilidad se identifican la estructura organizacional reducida, la dependencia de personal clave y del sistema tecnológico central, así como la necesidad de mantener actualizada la estructura formal de responsabilidades frente a las funciones incorporadas recientemente. En este contexto, resulta relevante preservar la segregación de funciones, fortalecer los controles preventivos y verificar periódicamente la efectividad de los mecanismos de continuidad y recuperación frente a escenarios adversos.

5. RIESGO LAFT

La información presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos contiene referencias respecto de los controles asociados a la prevención de lavado de activos y al cumplimiento normativo. Dentro del informe de gestión de crédito correspondiente a junio de 2026, la Cooperativa señala que, conforme a lo establecido en su Manual de Lavado de Activos vigente, durante el período analizado no se identificaron precalificaciones de operaciones crediticias que pudieran ser consideradas inusuales o sospechosas, evidenciando la aplicación de controles preventivos dentro del proceso de colocación.

De manera complementaria, la Cooperativa dispone de una Metodología con Enfoque Basado en Riesgos para determinar el perfil de riesgo de las contrapartes, incorporada dentro del sistema BINS-AML y aprobada en febrero de 2026. La metodología contempla la identificación y segmentación de factores relacionados con contraparte, productos y servicios, canales y jurisdicción, así como la determinación de perfiles de comportamiento y transaccionales. A partir de estos elementos, la herramienta establece niveles de riesgo bajo, medio o alto, incorpora indicadores de apetito y tolerancia y genera alertas frente a desviaciones o transacciones que se apartan del comportamiento esperado. Asimismo, contempla procedimientos de debida diligencia para el análisis y levantamiento de inusualidades, fortaleciendo la trazabilidad y el seguimiento de las operaciones.

De manera complementaria, la evaluación del riesgo legal presentada al CAIR señala que las operaciones de la Cooperativa se desarrollaron en cumplimiento de la normativa legal y regulatoria aplicable y que, durante el período evaluado, no se registraron sanciones administrativas, multas, procesos judiciales ni contingencias relevantes que generaran afectaciones para la entidad. Asimismo, el análisis de riesgo reputacional no identificó eventos que hubieran afectado de forma significativa la imagen institucional o la confianza de los socios, elementos que reducen la exposición inmediata a consecuencias legales y reputacionales derivadas de incumplimientos.

En términos generales, la documentación revisada evidencia que la Cooperativa mantiene una estructura formal para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento de delitos, respaldada por metodologías de segmentación, medición, monitoreo y generación de alertas, así como por mecanismos de debida diligencia y seguimiento de inusualidades. La incorporación de perfiles de comportamiento y transaccionales dentro del sistema BINS-AML fortalece la capacidad de identificar desviaciones respecto del comportamiento esperado de las contrapartes y permite orientar los controles hacia exposiciones de mayor riesgo. Si bien la efectividad del sistema debe evaluarse de manera continua a partir de su aplicación práctica y de los resultados del monitoreo, la existencia de una metodología formal, criterios de apetito y tolerancia y herramientas automatizadas constituye un elemento favorable dentro del marco de cumplimiento de la entidad.

6. RIESGO AMBIENTAL

La información disponible sobre la gestión del riesgo ambiental de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. se encuentra principalmente relacionada con la identificación y mitigación de los efectos que eventos climáticos adversos podrían generar sobre sus operaciones. En este contexto, la Cooperativa desarrolló un Plan de Acción para la Mitigación de Riesgos Asociados al Evento El Niño 2026-2027, orientado a establecer medidas de prevención, respuesta, recuperación y continuidad operativa frente a posibles afectaciones derivadas de este fenómeno. El plan considera las características particulares de la entidad, su condición de cooperativa cerrada y la importancia de mantener la continuidad de los servicios financieros y tecnológicos ante escenarios de contingencia.

La identificación de riesgos contempla diferentes eventos que podrían afectar directa o indirectamente el funcionamiento de la Cooperativa, entre ellos inundaciones o restricciones de movilidad, interrupciones del suministro eléctrico y de los servicios de internet o telecomunicaciones, daños a la infraestructura física y dificultades de acceso del personal a las instalaciones. Asimismo, se consideran posibles efectos indirectos sobre las empresas empleadoras vinculadas a los socios, que podrían traducirse en retrasos en los pagos, dificultades en la recuperación de cartera, disminución temporal de ingresos o un incremento de retiros de ahorros, generando efectos sobre la operatividad y la posición financiera de la entidad.

La administración de estas exposiciones incorpora medidas preventivas y de mitigación específicas para cada riesgo identificado. Entre las acciones previstas se encuentran la realización de inspecciones preventivas de las instalaciones, mantenimiento de generadores eléctricos, disponibilidad de mecanismos alternativos de comunicación, mantenimiento de respaldos de información, coordinación con empresas empleadoras, seguimiento preventivo de la cartera y monitoreo de la liquidez. El plan asigna responsables para la ejecución de cada medida, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante una eventual materialización de los escenarios considerados.

La Cooperativa complementa estas medidas con estrategias de respuesta inmediata y acciones de recuperación orientadas a restablecer las operaciones una vez superada una contingencia. El esquema contempla la evaluación de daños, recuperación de infraestructura y sistemas tecnológicos, seguimiento del comportamiento de pago de los socios y monitoreo de los niveles de liquidez, además de mecanismos para mantener la atención mediante canales alternativos cuando la operación presencial se encuentre limitada. Asimismo, se establecen actividades de seguimiento y revisión periódica que permiten verificar el cumplimiento de las medidas definidas y actualizar las acciones cuando las condiciones lo requieran.

En términos generales, la Cooperativa evidencia mecanismos de gestión orientados a mitigar la exposición operativa y financiera frente a eventos climáticos adversos, particularmente aquellos asociados al Fenómeno El Niño. La existencia de medidas preventivas, procedimientos de respuesta, acciones de recuperación y lineamientos de continuidad contribuye a reducir el impacto potencial de este tipo de eventos sobre la infraestructura, los sistemas, la recuperación de cartera, la liquidez y la atención a los socios. No obstante, la documentación revisada no permite evaluar la existencia o

grado de desarrollo de un Sistema de Administración de Riesgos Ambientales y Sociales aplicado al proceso crediticio, por lo que el análisis se limita a los mecanismos de prevención y continuidad frente a eventos ambientales expresamente contemplados en el documento.

7. RIESGO LEGAL

La gestión del riesgo legal de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. se orienta al cumplimiento de la normativa legal y regulatoria aplicable a sus operaciones, así como de las disposiciones emitidas por los organismos de control. Al cierre de junio de 2026, el Comité de Administración Integral de Riesgos (CAIR) mantiene internamente una valoración baja de esta exposición, sustentada principalmente en la ausencia de contingencias legales relevantes durante el período analizado.

La Cooperativa no registró sanciones administrativas, multas, glosas, procesos judiciales ni contingencias legales que hayan generado afectaciones materiales. Como parte de sus mecanismos preventivos, mantiene procesos de revisión y formalización de contratos, convenios e instrumentos jurídicos, orientados a reducir posibles contingencias derivadas de obligaciones contractuales y preservar el adecuado respaldo documental de sus operaciones.

La exposición legal mantiene relación con los riesgos operativo, de cumplimiento y reputacional, considerando que eventuales incumplimientos normativos o contractuales podrían derivar en sanciones, pérdidas económicas o afectaciones institucionales. En este contexto, la evolución constante del marco regulatorio aplicable al sector financiero popular y solidario exige mantener una adecuada capacidad de actualización e incorporación oportuna de los cambios normativos dentro de los procedimientos internos.

En conjunto, la ausencia de contingencias materiales y la aplicación de mecanismos preventivos mantienen acotada la exposición legal. No obstante, la estructura administrativa reducida de la Cooperativa incrementa la importancia de preservar un seguimiento oportuno de los cambios regulatorios, la adecuada formalización contractual y el cumplimiento de las obligaciones aplicables, procurando evitar que eventuales deficiencias se traduzcan en sanciones o impactos financieros.

8. RIESGO REPUTACIONAL

La gestión del riesgo reputacional de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. se orienta a preservar la confianza de los socios y la imagen institucional frente a posibles eventos operativos, tecnológicos, regulatorios o financieros que puedan afectar la percepción de la entidad. Al cierre de junio de 2026, el CAIR mantiene internamente una valoración baja de esta exposición, sustentada en la ausencia de incidentes relevantes durante el período analizado.

Durante el período evaluado no se identificaron eventos que hayan afectado materialmente la imagen institucional, ni reclamos públicos relevantes provenientes de socios, organismos de control o terceros. La continuidad de las operaciones, el cumplimiento de las disposiciones normativas y la aplicación de controles internos han contribuido a preservar la confianza de la base social.

La naturaleza cerrada de la Cooperativa favorece una relación cercana con sus socios y un mayor conocimiento de su mercado objetivo. Esta misma característica genera una concentración de la confianza en una base específica de depositantes, por lo que un evento adverso de suficiente relevancia podría trasladarse con mayor rapidez hacia el comportamiento de las captaciones. En consecuencia, el riesgo reputacional mantiene una relación directa con la continuidad operativa, la seguridad de la información, el cumplimiento normativo y la estabilidad financiera.

En conjunto, la exposición reputacional se mantiene contenida ante la ausencia de eventos materiales y la estabilidad observada en la relación con los socios. Su evolución dependerá de preservar la continuidad y calidad de los servicios, mantener adecuados estándares de cumplimiento y responder oportunamente ante cualquier evento que pudiera afectar la confianza de los socios o la percepción institucional.

9. RIESGO ESTRATÉGICO

La COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. mantiene una planificación institucional formal para 2026, sustentada en un Plan Estratégico/Plan de Negocios, Plan Operativo y Presupuesto, que incorporan objetivos, planes de acción y mecanismos de seguimiento. A junio de 2026, la ejecución se mantiene cercana a las metas establecidas, aunque la colocación de cartera permanece ligeramente por debajo de lo previsto, constituyéndose en uno de los principales desafíos para mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la generación de ingresos.

El Comité de Administración Integral de Riesgos mantiene seguimiento sobre factores que pueden incidir en el cumplimiento de los objetivos institucionales, principalmente aquellos relacionados con liquidez, solvencia, mercado, tesorería, crédito y continuidad operativa. Sus recomendaciones se orientan a preservar adecuados niveles de liquidez y solvencia, impulsar prudentemente el crecimiento de la cartera, mantener reducidos niveles de morosidad y gestionar las concentraciones existentes.

De manera complementaria, la Cooperativa dispone de un Plan de Acción para la Mitigación de Riesgos Asociados al Evento El Niño 2026-2027, que contempla medidas preventivas, mecanismos de respuesta y acciones de recuperación frente a contingencias externas. En conjunto, la gestión estratégica se encuentra respaldada por instrumentos formales de planificación y seguimiento, mientras que sus principales desafíos se relacionan con la reducida escala operativa, la naturaleza cerrada del modelo, la limitada diversificación y la necesidad de fortalecer la generación recurrente de resultados.

PROYECCIÓN Y ESCENARIO DE ESTRÉS

Las proyecciones financieras de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. contemplan para el cierre de 2026 una evolución relativamente estable de su estructura financiera, consistente con el carácter conservador de su modelo de negocio. Los activos alcanzarían USD 7,27 millones, equivalente a un crecimiento de 1,93% frente a diciembre de 2025, aunque se ubicarían 1,82% por debajo del saldo registrado a junio de 2026. La cartera de créditos neta se proyecta en USD 2,91 millones, con un crecimiento de 0,98% frente al cierre de 2025 y de 1,39% respecto de junio de 2026, mientras que las inversiones se mantendrían en USD 3 millones. En contraste, los fondos disponibles disminuirían hasta USD 528 mil, reflejando una moderación de la posición líquida frente al nivel observado a junio, aunque las inversiones continuarían representando un componente importante dentro de los activos.

La estructura de fondeo mantendría las características observadas históricamente. Los pasivos alcanzarían USD 4,90 millones, 1,94% por encima de diciembre de 2025, sustentados principalmente en obligaciones con el público, que se proyectan en USD 4,36 millones y continuarían concentradas íntegramente en depósitos a la vista. Si bien las captaciones crecerían 1,99% frente al cierre de 2025, disminuirían 3,69% respecto de junio de 2026, por lo que el escenario proyectado supone cierta normalización de los recursos captados durante el segundo semestre. La ausencia de otras fuentes relevantes de financiamiento mantiene la dependencia estructural de los depósitos de los socios, aunque esta característica resulta consistente con el modelo operativo de la entidad.

En cuanto a la calidad de los activos, la proyección mantiene un comportamiento favorable. La cartera que no devenga intereses se situaría alrededor de USD 7 mil, con casi nula cartera vencida al cierre de 2026, lo que implicaría una morosidad aproximada de 0,25%, igual a la observada a junio 2026. Paralelamente, las provisiones alcanzarían USD 64 mil, generando una cobertura estimada de la cartera problemática superior a 860,25%. De cumplirse estos supuestos, la Cooperativa mantendría una amplia capacidad de absorción frente al reducido volumen de cartera deteriorada; no obstante, la sostenibilidad de este escenario dependerá de preservar los estándares de originación y recuperación que han permitido mantener históricamente bajos niveles de morosidad.

Desde la perspectiva de resultados, para 2026 se proyectan ingresos por USD 614 mil, 7,25% inferiores a los registrados en 2025, principalmente por la reducción de los intereses y descuentos ganados, que pasarían de USD 582 mil a USD 542 mil. Sin embargo, los intereses causados disminuirían de USD 250 mil a USD 196 mil, permitiendo que el margen neto de intereses aumente 4,22% hasta USD 346 mil. Los gastos de operación alcanzarían USD 389 mil, 2,91% superiores a los del ejercicio anterior, manteniendo estrecha la capacidad de generación derivada de la intermediación; pese a ello, el margen operacional se proyecta en USD 27 mil, ligeramente por encima de 2025. En conjunto, el escenario refleja una generación positiva pero acotada de resultados, consistente con la baja rentabilidad observada históricamente y con una estructura cuyo principal desafío continúa siendo mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles sin incrementar de manera significativa el perfil de riesgo.

Desde la perspectiva patrimonial, al cierre de 2026 se proyecta un patrimonio de USD 2,38 millones, equivalente a un crecimiento anual de 1,90% frente a los USD 2,34 millones registrados en diciembre de 2025 y de 0,76% respecto de junio de 2026. Esta evolución estaría sustentada principalmente en el incremento del capital social, que alcanzaría USD 1,84 millones, así como en el mantenimiento de reservas por USD 490 mil y una utilidad proyectada de USD 18 mil, similar a la obtenida en 2025. En relación con los activos proyectados, el patrimonio representaría aproximadamente 32,72%, manteniendo una estructura de capitalización elevada y una amplia capacidad de respaldo frente a las operaciones

Respecto de la liquidez, las proyecciones al cierre de 2026 contemplan una reducción de la posición líquida frente a junio de 2026, en línea con una mayor utilización de recursos dentro de la estructura financiera. Los activos líquidos disminuirían de USD 1,28 millones a USD 990,00 mil, equivalente a una contracción de 22,90%, mientras que el indicador de fondos disponibles sobre depósitos de corto plazo se reduciría de 15,13% a 12,12%. Asimismo, los depósitos a la vista representarían 63,93% de los activos productivos, manteniéndose como la principal fuente de fondeo, sin participación de depósitos a plazo ni financiamiento corporativo.

La metodología de estrés financiero a un año permite evaluar la capacidad de absorción de pérdidas de la Cooperativa frente a eventos adversos plausibles que afecten simultáneamente la calidad de activos, el margen financiero, la liquidez, la eficiencia y la solvencia.

Para efectos del escenario estresado se considera un incremento de la morosidad total hasta el 0,30% que reduce la cobertura de cartera problemática a 716,88%, un mayor costo de fondeo, una disminución del spread de tasas de interés, una salida parcial de las obligaciones con el público y un incremento de los gastos de operación.

Si bien es improbable que todos estos eventos se materialicen simultáneamente, el ejercicio estima las pérdidas potenciales que podrían producirse bajo dicho escenario y permite evaluar el efecto agregado sobre la liquidez, la generación de resultados y la solvencia de la Cooperativa.

PÉRDIDA ESPERADA	MONTO (USD)
Intereses de cartera productiva	178
Necesidad de provisiones de cartera	-
Costo de sustitución de fondeo (Liquidez)	15.250
Pérdida en margen financiero (Mercado)	1.388
Diferencial del gasto de operación	7.779
Total pérdida esperada	**24.594**

Elaborado por: GLOBALRATINGS CALIFICADORA DE RIESGOS S.A.

Bajo estas condiciones, el patrimonio técnico se reduciría de USD 2,34 millones en el escenario base proyectado a USD 2,32 millones en el escenario estresado. En consecuencia, el índice de solvencia disminuiría de 44,61% a 44,14%.

Este nivel se mantendría ampliamente por encima del requerimiento normativo de 9%, conservando una holgura significativa incluso bajo el escenario adverso planteado. Por tanto, la Cooperativa mantendría una elevada capacidad para absorber las pérdidas estimadas sin comprometer su posición patrimonial.

En consecuencia, puede concluirse que la COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO METROPOLITANA LTDA. presenta una adecuada capacidad de respuesta frente a escenarios adversos plausibles. La elevada solvencia, la cobertura de la cartera problemática y la estabilidad de su estructura financiera permiten mantener márgenes suficientes que permiten la absorción de pérdidas esperadas, incluso bajo las condiciones consideradas en el ejercicio de estrés.

EVENTOS QUE PUEDAN INFLUIR EN EL CAMBIO DE LA CATEGORÍA DE CALIFICACIÓN DE RIESGO EN LOS PRÓXIMOS SEIS (6) MESES

Eventos que podrían mejorar la calificación

Fortalecimiento sostenido de la generación recurrente de resultados, acompañado por una mejora de los indicadores de rentabilidad y eficiencia operativa, particularmente mediante una mayor holgura entre el margen financiero y los gastos de operación. Una mayor capacidad para generar excedentes permitiría fortalecer el patrimonio con recursos propios y reducir la dependencia del capital aportado para sostener el crecimiento.

Mayor aprovechamiento de los recursos disponibles mediante una expansión prudente de la cartera de crédito, en línea con los objetivos establecidos en la planificación institucional. El crecimiento de las colocaciones, manteniendo los reducidos niveles de morosidad, una elevada cobertura y adecuados criterios de originación, favorecería una utilización más eficiente de la liquidez y una mayor capacidad de generación de ingresos.

Fortalecimiento del perfil de liquidez y de la estructura de fondeo, mediante el mantenimiento de holguras suficientes frente a los requerimientos prudenciales, una mayor diversificación de las fuentes de financiamiento y la formalización de mecanismos contingentes para enfrentar eventuales salidas de depósitos. La implementación de un Plan de Contingencia de Liquidez estructurado contribuiría a reducir la sensibilidad derivada de la concentración del fondeo en depósitos a la vista.

Preservación de la fortaleza patrimonial y de la calidad de los activos, manteniendo niveles de solvencia ampliamente superiores al mínimo regulatorio y una cobertura suficiente frente a eventuales deterioros de cartera. La capacidad para sostener estos indicadores junto con una mayor generación interna de capital reforzaría la resiliencia financiera de la Cooperativa ante escenarios adversos.

Profundización de la gestión integral de riesgos, mediante una mayor formalización del apetito y límites de riesgo, el desarrollo de pruebas de estrés integrales, el fortalecimiento de la planificación de capital y la incorporación de metodologías más estructuradas para la medición de riesgos de mercado, liquidez y concentración. La actualización de manuales, matrices y mecanismos de seguimiento permitiría fortalecer la capacidad preventiva de la administración y la trazabilidad de las decisiones.

Reducción de las concentraciones estructurales del modelo, particularmente mediante una mayor diversificación del portafolio de inversiones, un seguimiento más profundo de las exposiciones económicas comunes de la base de socios y el establecimiento de límites internos para concentraciones relevantes. Una menor dependencia de pocas contrapartes y de una base económica vinculada contribuiría a reducir la sensibilidad de la Cooperativa frente a eventos adversos específicos.

Cumplimiento sostenido de la planificación estratégica y financiera, reflejado en una ejecución cercana o superior a las metas previstas de cartera, ingresos, eficiencia y resultados, acompañado por el fortalecimiento de los procesos de control, cumplimiento y gobierno corporativo. La capacidad para traducir la planificación en mejoras financieras concretas y sostenibles constituiría un elemento favorable para el perfil crediticio de la Cooperativa.

Eventos que podrían deteriorar la calificación

Deterioro sostenido de la calidad de los activos, reflejado en un incremento significativo de la morosidad, una mayor migración de operaciones hacia categorías de mayor riesgo y una reducción de la cobertura de la cartera problemática. Considerando que la cartera se concentra exclusivamente en consumo, un deterioro simultáneo de la capacidad de pago de los socios podría incrementar las necesidades de provisión y reducir gradualmente la fortaleza crediticia que actualmente constituye uno de los principales soportes de la Cooperativa.

Debilitamiento de la rentabilidad y de la generación interna de capital, asociado a una reducción de los rendimientos de la cartera e inversiones, mayores costos de fondeo, compresión del margen financiero o incremento sostenido de los gastos operativos. Una menor capacidad para generar excedentes, especialmente en un contexto en el que la estructura de gastos absorbe una proporción elevada del margen financiero, limitaría el fortalecimiento patrimonial mediante resultados y podría trasladar presiones hacia la solvencia en escenarios prolongados.

Deterioro de la posición de liquidez, derivado de salidas significativas de depósitos a la vista, mayor concentración de depositantes, reducción de los activos líquidos o incremento de los descalces entre activos y pasivos. La ausencia de depósitos a plazo y de fuentes alternativas relevantes de

financiamiento incrementa la sensibilidad de la Cooperativa frente a cambios en el comportamiento de las captaciones, por lo que una pérdida de estabilidad de esta fuente podría reducir considerablemente la capacidad para atender requerimientos inmediatos de recursos.

Incumplimiento relevante de los objetivos establecidos en la planificación institucional, particularmente si la Cooperativa no logra transformar los recursos disponibles en una mayor colocación rentable de cartera o si se amplían de manera sostenida las desviaciones respecto del presupuesto. Una persistencia de elevados recursos líquidos con limitada capacidad de colocación podría mantener presionada la generación de ingresos y reducir la eficiencia en la utilización de los activos productivos.

Materialización de eventos relevantes de riesgo operativo, tecnológico, legal, de cumplimiento o reputacional, especialmente aquellos que afecten la continuidad de las operaciones, la seguridad de la información, el funcionamiento de los sistemas, la prevención de lavado de activos o la confianza de los socios. La estructura organizacional compacta incrementa la importancia de preservar una adecuada segregación de funciones, independencia de las instancias de control y continuidad de los procesos críticos.

Reducción significativa de la fortaleza patrimonial, producto de pérdidas recurrentes, mayores provisiones o un crecimiento de los activos que no esté acompañado por una evolución proporcional del patrimonio. Si bien la Cooperativa mantiene actualmente una elevada capacidad de absorción de pérdidas, un deterioro sostenido de resultados y calidad de activos podría reducir progresivamente esta holgura y limitar su capacidad para enfrentar escenarios adversos futuros.

ANEXOS

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (MILES USD)	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
	REAL			
ACTIVOS	**7.084**	**7.140**	**7.220**	**7.413**
Fondos disponibles	504	603	497	684
Inversiones	2.600	2.800	3.000	3.000
Cartera de Créditos Neta	3.108	2.883	2.870	2.872
Cartera de créditos por vencer	3.171	2.945	2.933	2.927
Cartera de créditos que no devenga intereses	3	1	1	7,026
Cartera de créditos Vencida	0	0	0,16	0,35
Provisiones	- 68	- 63	- 63	- 63
Cuentas por Cobrar	127	109	107	110
Propiedades y Equipo	391	379	376	373
Otros Activos	355	366	369	374
PASIVOS	**4.676**	**4.803**	**4.876**	**5.049**
Obligaciones con el público	4.155	4.272	4.269	4.524
Depósitos a la vista	4.155	4.272	4.269	4.524
Cuentas por pagar	197	162	230	175
Otros Pasivos	325	369	377	350
PATRIMONIO	**2.407**	**2.337**	**2.344**	**2.364**
Capital social	1.856	1.800	1.802	1.825
Reservas	489	481	481	490
Superávit por valuaciones	38	38	38	38
Resultados	24	18	23	11

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES (MILES USD)	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
	REAL			
INGRESOS	**699**	**662**	**150**	**302**
EGRESOS	**674**	**644**	**146**	**292**
Intereses y Descuentos Ganados	625	582	133	269
Depósitos	2	2	0	1
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores	241	215	47	93
Intereses y descuentos de cartera de créditos	382	364	86	175
Intereses causados	274	250	50	100
Margen neto de intereses	**350**	**332**	**83**	**169**
Ingresos por servicios	49	50	11	23
Margen bruto financiero	**399**	**382**	**95**	**192**
Provisiones	3,59	1,49	0,21	0,32
Margen financiero neto	**396**	**381**	**94**	**192**
Gastos de operación	375	378	95	192
Margen de intermediación	**21**	**3**	**- 1**	**- 1**
Otros ingresos operacionales	25	23	5	10
Margen operacional	**46**	**26**	**4**	**9**
Ingresos extraordinarios	0	7	0	0
Ganancia (pérdida) antes de participación e impuestos	**46**	**33**	**5**	**10**
Impuestos y participación a empleados	21	15	-	-
Resultado neto del ejercicio	**25**	**18**	**5**	**10**
UTILIDAD NETA	**25**	**18**	**5**	**10**

INDICADORES CAPA FINANCIERA	DICIEMBRE 2024	DICIEMBRE 2025	MARZO 2026	JUNIO 2026
Riesgo de Crédito				
Morosidad de la cartera total	0,12%	0,05%	0,03%	0,25%
Cobertura de la cartera problemática	1812,23%	4220,51%	6201,07%	854,93%
Índice de cartera bajo tratamiento especial (ICTE)	0,12%	0,05%	0,03%	0,25%
Déficit de Provisiones Requeridas	-2,06%	-2,12%	-2,17%	-1,94%
Tendencia de deterioro	- 10,79	- 8,53	- 8,25	9,57
Riesgo de liquidez				
Fondos Disponibles / Total Depósitos a Corto Plazo	12,12%	14,12%	11,64%	15,13%
Descalce estructural contractual	-55,71%	-56,98%	-56,57%	-58,35%
Estabilidad de fondeo	0,03	0,16	- 0,49	0,34
Riesgo de mercado				
Exposición a inversiones	7,11%	8,45%	6,88%	9,23%
Compresión de spread	4,93%	4,62%	1,15%	2,32%
Rigidez estructural del balance ante cambios de tasas	34,94%	31,97%	30,70%	29,77%
Riesgo de eficiencia				
Grado de Absorción del Margen Financiero Neto	94,70%	99,21%	100,95%	100,44%
Costo de operación	5,28%	5,26%	1,32%	2,65%
Riesgo de Rentabilidad				
Margen bruto financiero / Activos promedio	5,57%	5,30%	1,31%	2,64%
ROA	0,35%	0,25%	0,25%	0,27%
ROE	1,03%	0,78%	0,77%	0,84%
Riesgo de Solvencia				
Índice de solvencia	44,79%	44,73%	44,09%	44,37%
Respaldo estructural puro del balance	33,11%	31,94%	31,63%	31,23%
Sostenibilidad del crecimiento	2,94%	0,13%	3,44%	1,27%

GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. guarda estricta reserva de aquellos antecedentes proporcionados por la entidad y que ésta expresamente haya indicado como confidenciales. Por otra parte, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no se hace responsable por la veracidad de la información proporcionada por la entidad, se basa en el hecho de que la información es obtenida de fuentes consideradas como precisas y confiables, sin embargo, no valida, garantiza, ni certifica la precisión, exactitud o totalidad de cualquier información y no es responsable de cualquier error u omisión, o de los resultados obtenidos por el uso de esa información. La información que se suministra está sujeta, como toda obra humana, a errores u omisiones que impiden una garantía absoluta respecto de la integridad de la información GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. emite sus calificaciones y/u opiniones de manera ética y con apego a las sanas prácticas de mercado.

Las calificaciones emitidas por GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. constituyen exclusivamente una opinión técnica e independiente sobre la calidad crediticia de la entidad evaluada y el riesgo asociado a sus obligaciones financieras, de conformidad con su metodología vigente aprobada por el ente regulador. En ningún caso, las calificaciones deberán interpretarse como una recomendación para comprar, vender o mantener valores, ni como una garantía de cumplimiento de las obligaciones calificadas, ni de la estabilidad de su precio en el mercado.

Asimismo, GlobalRatings Calificadora de Riesgos S.A. no actúa como asesor financiero, legal o de inversión, ni sustituye el juicio propio de los inversionistas, quienes deberán realizar su propio análisis y evaluación antes de tomar decisiones.